

INFORME DE DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL HACIA MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES

Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay A.C.



Informe sobre discriminación por género y orientación
sexual hacia mujeres lesbianas y bisexuales
noviembre 2008

Paulina Martínez Peredo

Emilia Lucía Torres Robles



Financiado por:

Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C.

Ciudad de México
Noviembre 2008

**Paulina Martínez Peredo
Emilia Lucía Torres Robles
Ernesto Jaloma López
*Entrevistadoras***

**Paulina Martínez Peredo
Emilia Lucía Torres Robles
*Análisis y redacción del informe***

**Ana G. Mejorada Gómez
*Transcripciones***

Agradecemos a la Dra. Marta Rizo por las observaciones realizadas a este informe.

***Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay A.C. agradece el apoyo de
Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C. para la realización de este informe.***

México, 2008

INDICE

I. APROXIMACIONES TEÓRICAS.....	5
I.1 Incorporación de la discriminación por orientación sexual al discurso de los derechos humanos.....	7
I.2 Algunas convenciones importantes en materia de derechos de las mujeres.....	8
I.3 Ser y reconocerse lesbiana.	9
I.4 La Bisexualidad en las mujeres.....	10
I.4.1 Bifobia.....	11
I.5 La perspectiva de género para explicar la homofobia.....	11
I.5.1 Homofobia desde lo femenino.....	12
I.5.2 Homofobia interiorizada.....	15
I.6 Violencia.....	16
I.7 La violencia contra la mujer: discriminación e impunidad.....	19
I.7.1 La violencia contra las mujeres como violación de derechos humanos.....	20
I.8 Los instrumentos Nacionales que obligan al gobierno a respetar los Derechos Humanos.....	23
I.9 Conceptos que empleamos para definir discriminación.....	26
II. SOBRE EL PROCESO DE LA METODOLOGÍA.....	27
III. HISTORIAS DE VIDA: LA EMERGENCIA DEL DISCURSO HOMOERÓTICO FEMENINO.....	29
III.1 Etapa de vida.....	29
III.1.1 Infancia.....	29
III.1.2 Adolescencia.....	30
III.1.3 Adulthood.....	31
III.2 Espacios sociales.....	32
III.2.1 Familia.....	32
III. 2. 2 Escuela.....	37
III. 2. 3 Amistades.....	43
III.2.4 Comunidad.....	44
III.2.5 Espacio laboral.....	46
III.2.6 Espacios públicos.....	51
III.2.7 Espacios lésbicos o de ambiente LGBTTT.....	57
III.2.8 Otros espacios.....	59
III.3 Tipos de violencia.....	60

III.3.1	Violencia Física.....	60
III.3.2	Violencia por privación de la libertad.....	60
III.3.3	Maltrato físico basado en el estereotipo de género..	63
III.3.4	Violencia física indirecta.....	64
III.3.5	Violencia física por acciones.....	65
III.3.6	La Restricción de uso de espacios públicos o servicios como una forma de violencia Física.....	66
III.3.7	Violencia física y sexual.....	68
III.3.8	Violencia psicoemocional.....	69
III.3.9	Homofobia como parte del discurso cotidiano.....	69
III.3.10	El estigma de las mujeres con actitudes consideradas masculinas y la palabra machorra para ofender y lastimar.....	71
III.3.11	Silencio total e indiferencia hacia cualquier tema relacionadas con la orientación sexual.....	73
III.3.12	Amenazas directas por ser o parecer homosexual y por manifestar otra Identidad de género.....	74
III.3.13	Persecución y presión para que se admita la orientación sexual.....	77
III.3.14	Rechazo por parte de l@s amigas.....	78
III.3.15	Críticas por el trabajo con prejuicios de género..	79
III.3.16	Presión para cubrir las expectativas de género de las mujeres y acciones para lograr entrar en el rol de mujer heterosexual.....	81
III.3.17	Amenazas veladas o actitudes de rechazo en donde no se aclara que es por la orientación sexual o la identidad de género.....	82
III.3.18	Advertencia sobre las lesbianas y que buscan dañar a otras para convertirlas.....	83
III.3.19	Violencia en la calle.....	84
III.3.20	Bifobia.....	86
III.3.21	Transfobia.....	87
III.3.22	Ocultar la orientación sexual y la intromisión en la vida privada.....	88
III.3.23	Trato descalificativo hacia la pareja mujer, negarla o rechazarla.....	89
III.3.24	Trato violento hacia las amistades o las pareja..	89
III.3.25	Usar el argumento religioso para decir que la homosexualidad es inaceptable.....	90
III.3.26	Violencia Sexual.....	91
III.4	CONSECUENCIAS.....	94
IV.	CONCLUSIONES.....	98
V.	BIBLIOGRAFÍA.....	103

I. APROXIMACIONES TEÓRICAS

La discriminación por orientación sexual a mujeres lesbianas y bisexuales es un tema que queda de lado cuando se habla de grupos de la diversidad sexual.

Para la realización del análisis de este informe hemos utilizado como herramientas el la perspectiva de género con énfasis en los Derechos Humanos aplicada a la violencia.

Las formas en que se discrimina a las mujeres por su orientación sexual son sutiles pero se presentan de manera constante en el ambiente social pero principalmente en el familiar.

La discriminación por orientación sexual toma las armas de la violencia de género para evitar que las mujeres expresen su verdadera forma de ser.

Perspectiva de Género. Nosotras analizamos la realidad reconociendo que el hecho de ser mujer o ser hombre es una construcción social que toma como base el sexo biológico e implica los significados que cada sociedad atribuye al ser mujer o ser hombre, lo femenino y lo masculino, en un momento determinado. Es un instrumento de análisis para visualizar estas concepciones de ser mujer y ser hombre que se han pensado naturales o innatas pero que en realidad son determinadas social y culturalmente. La construcción de ser mujer o de ser hombre determina los comportamientos diferenciados y generalmente polarizados en cuanto a expresión de sentimientos, actitudes, formas de pensar, formas de vestir, actividades a realizar, valores y principalmente cómo ejercer la sexualidad. Utilizamos esta herramienta para ser críticas con las condiciones de desigualdad e iniquidad que ello genera, con mayor impacto en las mujeres gay, lesbianas o bisexuales; pues no se ajustan al estereotipo del género y sexualmente cuestionamos su certeza.

Perspectiva de la Diversidad Sexual. Desde esta visión, consideramos la diversidad humana no como un problema sino como una cualidad que nos enriquece. Reconocemos que a pesar de las imposiciones culturales en cuanto a la expresión y ejercicio de la sexualidad tenemos orientaciones sexuales, identidades, prácticas sexuales diferentes a las que se sujeta a mujeres y hombres. Sabemos además que la identidad es una condición que se va modificando a partir de las diferentes realidades de cada ser humano y que además es única e irrepetible. Las identidades pueden ser impuestas, adquiridas y/o voluntariamente modificables. Nuestro trabajo en el grupo ha sido utilizar estos conceptos para que la gente se sienta cómoda con su orientación sexual sin necesidad de definirse a través de la misma. Retomamos la idea de que “las identidades deben ser un medio, no un fin”¹ en el sentido de que una identidad es un vía por la cual podemos reconocernos y nombrarnos en un contexto social y cultural que invisibiliza las diferencias. Una identidad no funciona cuando deviene en estereotipo o etiqueta que restringe y simplifica a la persona en un solo adjetivo.

¹ Alejandra Zúñiga, activista transexual mexicana.

Perspectiva de Derechos Humanos. Desde esta visión, entendemos que “los Derechos Humanos son un conjunto de principios, de aceptación universal, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en su dimensión individual y social, material y espiritual.” (cita) Con base en esta perspectiva, reconocemos la dignidad humana como una cualidad intrínseca a toda persona y que la hace merecedora del goce y ejercicio de todos los derechos humanos. Además, creemos fundamental la visibilidad de la discriminación y la violación de los derechos humanos hacia personas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero y transexual (LGBTTT) ya sea por orientación sexual, expresión e identidad de género así como la promoción de acciones que permitan el ejercicio cotidiano de los derechos humanos.

Por otro lado La Declaración y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas (Beijing, 1995) señala en su párrafo 96, en la sección Mujer y Salud: “Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a ejercer control y decidir en forma libre y responsable en asuntos relativos a su sexualidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva, libres de coerción, discriminación y violencia”.²

Sin embargo, la sexualidad de todas las mujeres está todavía fuertemente controlada por los Estados (a nivel local, nacional e internacional) y por las instituciones que la conforman: la familia, la escuela, las religiones. La discriminación por medio de la violencia se vive de manera cotidiana y se asimila como parte de la vida.

Las mujeres hemos sido acostumbradas a vivir con violencia como parte de lo natural de nuestra condición social impuesta, nos hemos metido tanto en la idea de lo normal de esta situación que no podemos reconocer incluso los momentos más intensos del rechazo que recibimos por ser mujeres y menos por nuestra orientación sexual.

Esto resulta inevitable, las normas de los roles de género se construyen para ser cumplidas a pesar de la dificultad en sí mismas para llevarlas a cabo, la imposición se da de tal manera que salirse de la línea trazada causa una percepción de ser una persona diferente y a la vez inadecuada.

Ser llamada “rara” se vuelve una constante afirmación del exterior de que se está cometiendo el delito social de no aceptar la condición de ser mujer como todas las demás, el castigo se vuelve un señalamiento constante que provoca una vivencia aislada en donde se conjugan varios sentimientos: frustración, el desprecio por una misma y la culpa, tristeza, indignación, enojo.

² Tomada de Mujeres, Sexualidades, Derechos. Un camino en construcción. Adriana Gómez. Ed. Cuadernos Mujer Salud No. 5, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

La imposición de la heterosexualidad es una de las formas más complejas en las que se manifiestan los conceptos de género, de manera que es el eje fundamental del hecho de ser mujer. Salirse de este código amenaza la identidad propia y promueve un replanteamiento de la misma.

“¿Qué implica para una mujer ser lesbiana o bisexual en un mundo donde la sexualidad femenina es objeto de control por parte de Estados y otros agentes sociales poderosos, y donde ese control apunta -entre otras cosas- a preservar y reforzar la heterosexualidad como única opción sexo/afectiva aceptable? Implica una exclusión fundamental: nada en el sistema legal y social está pensado para ella. Su grado de ciudadanía es tenue, limitado, frágil. Está siempre al borde del sistema: puede parecer incluida si goza de un estatus privilegiado (de clase, étnico, educacional, etc.), pero aun así siempre habrá un momento crítico en que la exclusión, la desigualdad frente a sus congéneres heterosexuales, se hará notoria. Ese momento puede ser cuando su compañera muera y ella no pueda heredarla, porque las parejas de mujeres no tienen derechos sucesorios en la inmensa mayoría de países del mundo; o cuando se enamore de una mujer de otra nacionalidad y no pueda vivir con ella, porque estas parejas tampoco tienen derechos de inmigración. Cuando las exclusiones se suman, en cambio, resulta más complejo determinar dónde empieza una y dónde termina la otra, y tal vez no importe.” (Alejandra Sardá, Avances y retrocesos en el reconocimiento de las lesbianas y mujeres bisexuales, 21 de junio 2002).

I.1 Incorporación de la discriminación por orientación sexual al discurso de los derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos surgió como consecuencia de las atrocidades que se cometieron durante la segunda guerra mundial y fue adoptada por la comunidad internacional en 1948.

Una de las poblaciones más golpeadas fue de mujeres y hombres que fueron enviados a campos de concentración nazis, la mayoría de ellos habían sido víctimas de abuso por su religión y raza, sin embargo también se encontraban personas detenidas por ser homosexuales o lesbianas. Aunque entre los millones de seres humanos que murieron había mujeres y hombres homosexuales o bisexuales, el texto de la declaración no reconoce explícitamente este hecho, el cuerpo de normas internacionales no contiene una sola referencia a la orientación ni a la identidad sexual.

A partir del trabajo de activistas lesbianas y gay se ha podido reconocer que la discriminación por orientación sexual es un tema de derechos humanos.

PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA

Tras la celebración de una reunión de especialistas realizada en Yogyakarta (Indonesia) en noviembre del 2006 se realizaron una serie de recomendaciones para que los gobiernos ajusten sus leyes para que las personas con

orientaciones sexuales e identidades de género diversas vivan con dignidad y respeto como otros seres humanos. Usamos esta herramienta por ser un documento que está hecho ex profeso para resaltar los derechos de las personas LGBTTT.

Son también una herramienta que, basada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sirve para el análisis por discriminación por orientación sexual y de género.

I.2 Algunas convenciones importantes en materia de derechos de las mujeres.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW³

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Convención Belem Do Pará⁴

Artículo 1

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 2

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

³ Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, por México

⁴ Firmada por México el 4 de junio 1995 y ratificada el 12 de noviembre de 1998

- a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

I.3 Ser y reconocerse lesbiana.⁵

Asumir una palabra para nombrar un estilo de vida es un hecho en la vida que puede ser impuesto o adquirido. La palabra lesbiana se ha utilizado para que la sociedad señale a las mujeres que gustan de otras mujeres o que se comportan de formas que se catalogan como masculinas. Ser lesbiana en una sociedad como la mexicana no es algo a lo que se aspire como una identidad positiva. Muchas activistas han trabajado por la dignificación del término lesbiana para definir a una mujer cuyo cuerpo erótico y sus preferencias afectivas están dirigidas a otras mujeres. Lesbiana para algunas es una construcción social/política fabricada por algunas corrientes feministas por ello es que no todas las mujeres que forman parejas con mujeres aceptan el proceso de identificarse, el término es altamente individualizado y también se ve afectado por otras construcciones sociales, como por ejemplo la edad, la región, la época. Las mujeres que se identifican a sí mismas como lesbianas no tienen una etapa en la vida específica para hacerlo por lo que tal evento puede ocurrir desde sus años de adolescencia, cuando son jóvenes adultas, en la edad mediana y también tarde en la vida. Pero hay mujeres que no sienten que lo que encierra la palabra lesbiana las defina por lo que no apropian la palabra como parte de su identidad.

Las lesbianas a menudo se sienten aisladas, especialmente cuando están solas y tienen dificultades para identificar imágenes positivas de las relaciones lésbicas y de la sexualidad. Por otra parte, al ser educadas como cualquier otra mujer pueden tener las mismas inhibiciones que las heterosexuales en lo que se refiere a expresar sus sentimientos y deseos.

Un retrato inadecuado de la sexualidad lésbica es que el sexo es generalmente casto, árido y monógamo. Esto lleva a la idea de que las lesbianas no están en riesgo de contraer ITS o VIH, lo que conduce a su vez a un escaso incentivo personal, público o médico para que accedan a la atención de salud. Además,

⁵ Fuente: National Gay and Lesbian Task Force Policy Institute, NGLTF (Grupo Nacional de Trabajo de Gays y Lesbianas del Instituto de Política) Estados Unidos, 1993.

este falso estereotipo contribuye al mito de que las lesbianas no tienen muchas relaciones sexuales y que ésta es la causa frecuente de las fallas en las relaciones de pareja. La sexualidad lésbica, como toda sexualidad, es polimorfa y diversa, y no ha sido adecuadamente descrita en los textos o en la investigación.

I.4 La Bisexualidad en las mujeres

Especial atención hemos puesto en la revisión de la vivencia de la bisexualidad como una orientación que recibe una forma específica de rechazo.

Las mujeres bisexuales viven la invisibilidad dentro de la comunidad lésbica o la heterosexual por ser una orientación poco reconocida o totalmente descalificada.

La orientación bisexual es una expresión de la atracción sexoafectiva y erótica que se manifiesta hacia personas independientemente de su sexo.

Rina Riesenfeld aporta en su libro *Bisexualidades* una visión muy amplia, de tal modo que reconoce que se puede sentir atracción hacia una persona del mismo sexo o del otro sexo, tanto de forma emocional como sexual, en otros casos puede ser únicamente emocional o exclusivamente sexual o presentarse sólo en sueños o fantasías. No necesariamente la atracción se vive del mismo modo hacia cada género. En realidad es una cuestión tan subjetiva que sólo puede ser encontrada en el interior de cada persona que se considera bisexual. Por lo tanto se podría decir que existen varios tipos de bisexualidades.

Algunas mujeres bisexuales se introducen a las comunidades lésbicas en busca de información, amistades o pareja; sin embargo, se topan con los prejuicios que pesan sobre una orientación sexual que se identifica con la infidelidad, el deseo constante de saciar los impulsos sexuales, la mentira, la inestabilidad y la indefinición.

Muchas lesbianas con sólo saber que una chica es bisexual reaccionan automáticamente cerrando toda posibilidad de interacción, ya sea para una plática sencilla o para una posible relación de pareja. Por ello muchas mujeres ocultan su orientación en un ambiente que, contrario a lo que se cree, actúa con los mismos prejuicios que los heterosexuales tienen hacia los homosexuales. Por la parte heterosexual se cree que las mujeres bisexuales son el regalo que llegó para cumplir las fantasías estereotipadas de muchos hombres que desean probar su masculinidad en una relación sexual con dos mujeres. En apariencia se acepta más a mujeres bisexuales que a hombres bisexuales. Pero la realidad es que es una forma más de minimizar la sexualidad femenina que siempre está reconocida en función de la actuación de los varones. Esto propicia que no se desee abrir la orientación sexual en ninguno de los dos círculos o que se niegue la bisexualidad y se asuma como heterosexual u homosexual.

I.4.1 Bifobia

La bifobia es un neologismo que se refiere al rechazo hacia las personas bisexuales o hacia la bisexualidad misma. La bifobia mantiene la idea de que las personas deben pertenecer obligatoriamente a alguna de las otras dos orientaciones sexuales: heterosexualidad u homosexualidad (monosexualidad obligatoria), por lo que mujeres y hombres bisexuales viven continuamente la exigencia de una supuesta "definición". La bisexualidad es una orientación tan definida como las otras; aparte de eso, otras motivaciones para tal rechazo son dadas por un "estereotipo" muy difundido sobre la comunidad bisexual: la supuesta promiscuidad inherente a su condición sexual, y rumores malintencionados acerca de que la comunidad bisexual es responsable de difundir entre las comunidades homosexual, heterosexual y la misma comunidad bisexual, distintas enfermedades sexuales como la sífilis, el sida o el herpes genital, entre otras, por la misma promiscuidad de la que son acusados, además de su capacidad en la mayor parte de los casos de trascender de su propia comunidad y adentrarse dentro de las comunidades homosexual y/o heterosexual indistintamente con fines sexuales y/o en la búsqueda de pertenencia a una comunidad distinta a la suya.⁶

I.5 La perspectiva de género para explicar la homofobia.

Para hablar de homofobia, es preciso aclarar que es una expresión de odio que no tiene justificación alguna, daña la dignidad de las personas y sobre todo, es un tipo de violencia⁷ que se ejerce consciente y voluntariamente. No hay disculpas, ni condicionantes médico-psiquiátricas, ni de género que minimicen tal comportamiento. Es importante que quede claro que aunque la homofobia es una expresión de violencia que se dirige inicialmente a mujeres y hombres, que viven una sexualidad diferente a la heterosexual también afecta a las personas de todas las orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género; justamente por el hecho de que atenta contra aquellas personas que tienen expresiones diferentes a los géneros estereotipados.

El sentido negativo con el que se ve la homosexualidad propicia que mujeres y hombres mantengan su atención en no hacer o decir cosas que viertan dudas sobre su sexualidad. Dentro del discurso social se debe mantener una postura general de rechazo hacia cualquier actitud que se desvíe de un rol social aceptable. Esta visión mantiene a las personas en constante vigilancia de los otros, con señalamientos hacia un actuar inadecuado. No existe libertad de expresiones a favor de lesbianas, gay, bisexuales o trans ya que si alguien manifiesta su aprobación corre riesgo de ser cuestionada y segregada por ser o parecer disidente.

⁶ Tomado de Wikipedia (www.wikipedia.com)

⁷ De acuerdo a la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito federal la violencia es un acto voluntario y consciente que puede derivar desde lo físico hasta lo psicoemocional.

El rechazo a las mujeres y hombres homosexuales, bisexuales, travestis, transgéneros y transexuales tiene el propósito de denostarlos y humillarlos y en muchos casos de aniquilarlos. Hablar de homofobia requiere abandonar sutilezas y eufemismos para asentar el fenómeno tal y como es, una de las formas más crueles que la sociedad ha construido para discriminar la diferencia a partir de lo sexual. Así mismo, es importante mencionar que la homofobia no sólo se presenta de manera externa, es decir, de los otros hacia la diversidad sexual, sino que va más allá, pues los discursos sociales que fluyen y permean en las sociedades, están cargados de homofobia y misoginia, por lo que la construcción y delineamiento de las subjetividades conlleva a internalizar una gran dosis de éstas.

La homofobia interiorizada ocasiona graves daños en la vida emocional y psíquica de las personas que viven una sexualidad diferente a la heterosexual, lo que se manifiesta en la incapacidad de establecer relaciones libres de prejuicio, dicho de otra manera, las personas que viven en la diversidad sexual se autocensuran o limitan en sus comportamientos, sobre todo aquellos que tienen que ver con el ejercicio de su afectividad o de su sexualidad y caen en comportamientos tales, como violentar a personas similares.

La homofobia interiorizada, que no puede aislarse de la externa, puede llevar a las mujeres que viven una sexualidad diversa a enfrentar comportamientos que ponen en peligro su vida y la de los demás, como no usar preservativos, vivir una doble vida, avergonzarse de ser diferente, forzarse a tener relaciones heterosexuales, buscar especialistas para cambiar la orientación o conducta sexual, caer en adicciones o intentar suicidarse, pues si en el discurso social se refiere que las personas homosexuales, por ejemplo, no son dignas de vivir, pues es lo que estas personas internalizan y actúan. Recordemos que el discurso social, entre otras cosas, sirve de guía para comportarse socialmente. He aquí pues, de manera breve, algunas de las implicaciones de la homofobia desde lo masculino y lo femenino.

1.5.1 Homofobia desde lo femenino

Hablar de homofobia desde lo femenino sugiere desgranar el complejo entramado cultural que se ha construido en torno al significado de ser mujer. En primer lugar, es necesario hablar de los condicionamientos de género, es decir, de la manera como socialmente⁸ las mujeres hemos sido representadas y consideradas en nuestras diferentes sociedades, y que tiene que ver, con significados atribuidos “artificialmente” a partir de la diferencia sexual entre mujeres y hombres, más que a verdades inherentes a cada sexo. Estos significados atribuidos “artificialmente” los conocemos como las “cualidades femeninas” o las formas de ser propias de las mujeres (por ejemplo, que son débiles, lloronas, temperamentales, inseguras, maternas, etc.). Sin embargo, son cualidades que mujeres y hombres hemos querido “depositar” en ellas sin

⁸ Recordemos que nuestra sociedad no es más que una elaborada construcción cultural, es decir, todo aquello que parece “natural” es algo que hombres y mujeres hemos decidido como tal en la concepción de nuestra cosmovisión, sin embargo, no corresponde a un orden natural del mundo.

que esto necesariamente implique que así son por naturaleza. Un aspecto crucial de lo anterior para analizar, se refiere a que nos han hecho creer que las mujeres son dependientes de los hombres y que no tienen valor por ellas mismas, sino que valen en referencia a los otros (hijos, esposos o cualquier pareja hombre, hermanos, padres⁹, enfermos, alumnos etc.). Así, las mujeres valen dentro de la sociedad por una actividad primordialmente de servicio; siendo madres, esposas, amas de casa, y su principal objetivo es servir a los hombres. Lo anterior las coloca en un lugar de sumisión, dependencia y desventaja social que se traduce en un desprecio cultural por todo lo que se relacione con las mujeres o lo femenino; a dicho desprecio se le conoce como *misoginia*.

La misoginia es una de las expresiones fundamentales del sistema machista que por un lado sobrevalora lo masculino y por el otro devalúa lo femenino. Ser mujer en un sistema machista es ocupar siempre el último escalafón. Se enseña a ser mujeres y a actuar de la manera que se les ha inculcado, lo han aprendido de su madre, padre, hermanos y en general de toda la sociedad que constantemente les recuerda la función que tienen que cumplir en este planeta.

La imagen devaluada de una mujer se vuelve algo poco deseable y la única forma de no ser mujer en un sistema polarizado es ser hombre. Ser mujer es una condición dada pero ser hombre es algo que se tiene que construir y que se obtiene a través de méritos que se deben demostrar en todo momento.

Para los valores mexicanos la homofobia resulta imprescindible en la construcción de social de mujeres y hombres, parece ser que no existe más posibilidad de ser aceptado en México, que odiando y despreciando lo femenino para exaltar los atributos masculinos estereotipados

En *El laberinto de la soledad* Octavio paz identifica una triada constitutiva de la identidad del mexicano: machismo-misoginia-homofobia. El rechazo de la homosexualidad femenina se conoce como *lesbofobia* la cual promueve la idea de que una lesbiana es una mujer que desea ser hombre y se comporta como tal. La lesbofobia no admite que existan mujeres homosexuales o bisexuales ya que ellas tienen sólo jugueteos sexuales que no se comparan con las verdaderas relaciones sexuales que son con un hombre, por ello una forma de expresar la lesbofobia es promover la idea de que un hombre será más masculino si tiene una relación sexual con una pareja de mujeres.

Esta homofobia se expresa hacia mujeres homosexuales o bisexuales, con la finalidad de evidenciar el no cumplimiento de estas últimas a los roles genéricos establecidos, pudiendo con ello condenarlas y discriminarlas, pues lesbianas y bisexuales evidencian la sublevación ante un papel de sumisión también introyectado. Otra forma de expresión tiene que ver con la aceptación implícita de esta subordinación o sumisión¹⁰, que se evidencia, por el hecho de

⁹ Al hablar de padres no estamos incluyendo a las mujeres.

¹⁰ Cuando hacemos referencia a la sumisión o subordinación, nos referimos al hecho de que las mujeres no sean libres de elegir su proyecto de vida, dentro de un marco que de igual relevancia al hecho de ser o no ser madre, por ejemplo. Actualmente, no existe tal situación y aquellas mujeres que optan por la soltería o por no tener hijos son condenadas socialmente. La

que algunas mujeres condenan totalmente a los hombres homosexuales y bisexuales por dejar una posición de privilegio y demostrarles que ellas podrían insumitirse.

Para continuar, es necesario hablar de los componentes principales que delinear el significado de ser mujer. Autoras como Bedolla (1992), Lamas (1998) y Amuchástegui (1989) han encontrado entre muchos, los siguientes componentes:

- A) virginidad
- B) reproducción-matrimonio
- C) sumisión

A) Virginidad

Hablar sobre virginidad sugiere de antemano que el mundo se organiza a partir de opuestos, siendo lo bueno y lo malo la cabeza de estos opuestos desde donde se construyen todos los demás (por ejemplo, correcto-incorreto, negro-blanco, hombre-mujer, etc.). Las mujeres sólo son valoradas socialmente si están relacionadas con los hombres en una interacción de interdependencia¹¹. El ser vírgenes las coloca en una posición de ser “elegibles” para que algún hombre las haga su esposa con la completa certidumbre de que su descendencia le pertenece a él y no a otro hombre, al menos en pensamiento.

La “virtud” de la virginidad debe estar interrelacionada a lo masculino para tener valor, sin lo masculino la virginidad es un elemento más que no tiene importancia, de lo contrario, las lesbianas tendrían un estatus social altamente apreciado o admirado como en el caso de las religiosas. La verdad no es así, pues las religiosas entregan su vida y su sexualidad incluida, al servicio de los demás, mientras que las lesbianas son tan “egoístas” que sólo piensan en ellas. Así que parte de la homofobia hacia las lesbianas y bisexuales radica en que su sexualidad deviene autónoma, no está puesta al servicio de la reproducción y, aunque algunas mujeres lesbianas decidan ser madres, se les condena por privarle a sus hijos de una figura paterna en un ambiente, que según algunas personas mal informadas, piensan no es propicio para el buen desarrollo de los niños y niñas que éstas procrean¹². Así, las lesbianas y bisexuales son condenadas por renunciar a dos de los papeles mas “valorados” para las mujeres dentro de la sociedad: Ser esposas y madres.

sumisión o subordinación se refiere pues, al hecho de que las mujeres no pueden optar por otras vías sin la posibilidad de sentirse aisladas y condenadas.

¹¹ Así, somos la señora de tal, o la hija de tal, o la hermana de tal... Es el apellido paterno el que estipula la descendencia y, en sociedades que se consideran muy avanzadas, como la estadounidense, es sólo el apellido paterno el que aparece. Si una mujer logra destacar en cualquier área del quehacer humano, inmediatamente se le relaciona con la enseñanza de un hombre, por ejemplo, léase a Octavio Paz en referencia a la influencia que Sor Juana Inés de La Cruz recibió de su abuelo materno, que según el autor de *Las trampas de la Fé*, resulta fundamental para que Sor Juana trascendiera.

¹² A pesar de que el modelo tradicional de familia nuclear apenas tiene 200 años de haberse constituido aunque el discurso tradicional maneja que ésta es una institución que siempre ha existido. Castañeda, Marina, *El machismo invisible*, Ed. Paidós, México, 2006.

B) Reproducción-Matrimonio

Como ya dijimos en el apartado anterior, la virginidad para que sea valorada positivamente tiene que estar enmarcada dentro de las instituciones de nuestra sociedad moderna (matrimonio, vida religiosa, etc.). Nuestras sociedades han privilegiado al matrimonio como uno de los espacios más altamente valorados, donde la sexualidad se repliega al servicio de la reproducción. El matrimonio da un estatus social elevado a hombres y mujeres por arriba de los y las solteras y divorciadas. El matrimonio es un indicador de madurez y de obediencia al sistema productivo que rige en las sociedades. El matrimonio también asegura que las mujeres dosifiquen su sexualidad al servicio del marido y de la reproducción, pues no hay mayor alegría que una mujer anuncie al hijo de su marido, sobre todo, si el hijo es varón.

Aquí la parte de homofobia correspondiente, recae en el hecho de que las mujeres lesbianas y bisexuales hemos renunciado a tal “privilegio”, pero de la forma institucionalizada y socialmente reconocida, porque a decir verdad, muchas mujeres desean vivir en pareja, o en tríos, sin pasar por las vías socialmente convenidas, y no lo hacen no tanto porque no quieran, sino porque no existen las vías legales para lograrlo.

C) Sumisión

La subjetividad femenina es delineada por la sumisión hacia el mantenimiento de los privilegios de la masculinidad. Las mujeres heterosexuales, principalmente, son delineadas a partir de un cuerpo silenciado socialmente, donde el placer y la sexualidad se construyen a partir de la relación de las mujeres con un hombre. Por lo tanto las mujeres que aman a otras mujeres o todas aquellas que decidan apartarse de estos modelos serán discriminadas por no cumplir con este mandato de ser para y a partir de un hombre.

1.5.2 Homofobia interiorizada

El simple hecho de haber nacido en una sociedad machista¹³, misógina¹⁴ y homófoba¹⁵, como lo es la mexicana, todos y todas llevan la semilla de la homofobia, misoginia y machismo interiorizada, es decir, se ha sembrado en lo más profundo de su ser la habilidad para comportarse de maneras violentas y discriminantes con aquellas personas o expresiones de la personalidad que socialmente están devaluadas. Así a los niños y niñas se les enseña que todo aquel comportamiento que está lejano a la “normalidad” tiene que ser evidenciado y sancionado a través de insultos y vejaciones o en casos extremos con violencia física hasta llegar a su máximo y lamentable extremo: el asesinato.

Al menos en más de una ocasión las mujeres se cuestionan duramente su orientación sexual o aquellos comportamientos que se les han hecho ver como

¹³ Por ejemplo, “no te dejes cabrón, enséñale que aquí mandan los hombres” o “no seas mandilón”.

¹⁴ Por ejemplo, “el último vieja” o “no seas chillón, pareces vieja”.

¹⁵ Por ejemplo, “el que se raje es putó” o “no te quejes, pareces maricón”.

raros e indecentes. Esto da como resultado la depresión y la vergüenza que les lleva a querer “cambiar” renegando de mimosas. La mayoría pasan por esa etapa hasta que llegan a consolidar una identidad diversa más o menos estable. Una vez que superan la etapa de la “culpa” y de la “recriminación” así como de “justificaciones” que den cuenta de su comportamiento homosexual, bisexual o transexual, pasan a la etapa de identificarse con lo que son, sin embargo, la homofobia que les han sembrado continúa dando lata desde dentro. Claro está, ahora esta homofobia que habita dentro trabaja de una manera más fina y sigilosa. Puede suceder que después de tener relaciones sexuales se sientan como los y las peores criminales del mundo, como si hubieran hecho algo muy malo. O a veces, cuando se enamoran del amigo o amiga “bugas” sienten que están traicionando su lealtad y confianza, pueden sentir que están manchando el honor de aquella o aquel amigo heterosexual y sobre todo, suelen pensar que si se lo dicen les van a odiar para toda la vida. A veces también pueden sentir que no se merecen el amor, por lo que les cuesta encontrar y consolidar una pareja, en ocasiones cualquier pretexto es bueno para terminar, que si es una marimacha, una loca o una puta... Le lloran al amor, por no tenerlo, pero al mismo tiempo lo ahuyentan. Otra forma de expresar la homofobia interiorizada es las veces que dicen: “está bien expresar nuestro afecto pero no en público y menos enfrente de los niños”, partiendo de la idea de que viendo esta expresión los y las niñas serán inducidos a la homosexualidad. Éstas son algunas de las maneras en que trabaja la homofobia interiorizada, no es fácil desprenderse de todo eso que se aprende a lo largo de la vida. Este resultado es esperable si todo el tiempo desde niñas y niños se les bombardea por todos lados, pero sobre todo en la familia, con el rollo de que los y las homosexuales son malos, son perversos, no deberían existir, merecen el castigo de dios, etc.

I.6 VIOLENCIA

La violencia como una forma de discriminación en la familia

En la actualidad se habla de la violencia como un problema que afecta a más personas de las que antes se reconocía. Se concebía como un suceso aislado propio de personas de bajos recursos, poca educación y que era provocada por algún trastorno mental.

La violencia familiar comenzó a volverse un problema social reconocido a principios de los años 60, cuando se empezó a hablar del “síndrome del niño golpeado”; al percatarse de las consecuencias que vivían los niños y las niñas por recibir malos tratos, la difusión del tema por parte de los medios de comunicación provocó que se comenzara a generar una consciencia social.

En 1979 la psicóloga feminista Leonor Walker escribe el libro *The Battered Women* (Las Mujeres Agredidas), Harper and Row Publishers, Inc. Nueva York, 1979., en donde plantea que las condiciones de las mujeres que viven violencia causan secuelas parecidas a las que vivían los hombres que habían estado en la guerra de Vietnam, además la autora propone por primera vez el término “síndrome de la mujer maltratada”.

La violencia se comenzó a analizar como un fenómeno que abarcaba los sistemas de pareja y familiar que distaba de ser normal y que no había sido reconocida porque se aceptaba como una forma de resolver conflictos y era además un asunto de la intimidad de cada quien.

Una de las formas de normalizar la violencia ha sido el adjudicarla como una característica de los seres humanos pero que se presentaba acentuada en los hombres como una condición inamovible y de impulsividad no controlada, al plantearse como una condición natural no se podía remediar. Poco a poco se descubrió que la violencia es aprendida y que se da de manera específica y dirigida.

Resultado de estas ideas se piensa que violencia y agresión son palabras que son sinónimos, sin embargo veamos cuáles son las diferencias.

La agresión es una fuerza natural que impulsa a cualquier ser a vivir, es una capacidad para enfrentar el exterior y cuando éste es hostil se manifiesta con mucha intensidad. La agresión en casos en donde la vida propia o la de seres queridos corre peligro se manifestará de maneras diferentes, inclusive en circunstancias similares una misma persona puede hacer cosas distintas en cada ocasión para sobrevivir. La agresión no es razonada y puede o no salir de manera que dañe a otros.

Por otro lado la violencia se da de manera selectiva de tal forma que puede ser controlada en intensidad y duración.

Ahora definamos lo que es la violencia: Entendemos por violencia aquellos actos u omisiones intencionales que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona o grupo de personas, aunque también se puede generar hacia otros seres vivos.

Toda acción u omisión violenta está encaminada a causar daño a través del abuso de poder; puede provenir de personas o instituciones y realizarse en forma pasiva o activa. Estos actos de violencia pueden dejar huellas tangibles o intangibles tanto para quien recibe como para quien genera la misma.

También se considera violencia las acciones o actitudes negligentes que denotan falta de atención con calidad o negarse a brindar mejores oportunidades de condiciones de vida.

Todas las personas podemos generar o recibir violencia debido a que se enseña como una forma aceptada para la solución de los conflictos de cualquier índole.

La violencia está legitimada porque es el medio justificado para la represión del Estado que mantiene un supuesto orden y se deriva a las instituciones que conforman una sociedad:

Las instituciones educativas

El trabajo

Las religiones
Los servicios de salud
Los medios de comunicación
La familia

De todos estos espacios es la familia donde se realizan los aprendizajes sociales básicos, el lugar donde se aprende la pertenencia, las reglas sociales, las diferencias de roles y de autoridad.

La familia es quien generalmente da las primeras enseñanzas sobre cómo utilizar la violencia, en general poniendo especial énfasis en el rechazo a las mujeres y a l@s homosexuales.

Es por ello que el primer lugar en donde se enseña que la homosexualidad no es bien vista y que debe ser rechazada es el núcleo familiar. No se espera que una hija sea lesbiana o bisexual por lo que los mensajes dejan claro que no es probable su aceptación y que si se habla del tema es para burlarse u ofender a las personas que son diferentes.

Generalmente las primeras personas que rechazan a una mujer lesbiana o bisexual son sus familiares más cercanos. Se comienza con palabras despectivas que se utilizan para etiquetar a mujeres que se salen de lo que convencionalmente son los comportamientos adjudicados a las mujeres. O sea cualquier mujer que se junte en su infancia con niños en vez de niñas, que sea demasiado activa, no vista con modelos femeninos, no juegue con muñecas, diga que no quiere casarse, o manifieste su cariño por otra niña será señalada, corregida o regañada y en muchas ocasiones golpeada para que transforme su actitud.

Se sabe que no es bueno que a una la califiquen como machorra, marota, rara, livais, manflora pues estas palabras tienen la intención de causar daño. Las palabras son una forma de expresar el rechazo ya sea que estos sinónimos o expresando continuamente lo desagradables que son los homosexuales en general. La información homofóbica sale de la familia y se alimenta del resto del entorno social que refuerza los estereotipos negativos de las personas que no son heterosexuales.

La violencia en la familia

Para que exista la violencia debe existir abuso de poder y la familia es un sistema que reproduce lo que se da en el régimen social.

Dentro de la familia existen rangos y roles que hacen que existan jerarquías diferentes en donde la figura principal es el padre de familia quien por el hecho de ser varón es quien sustenta el poder y tiene autoridad para mandar a todos los demás miembros.

La primera forma de establecer estos roles es la separación de las personas por su sexo que provocará la asignación de roles diferentes a mujeres y hombres. Las diferencias van desde la forma de vestir, hablar hasta la

expresión de los sentimientos y la elección de profesiones. Se presupone que todas las personas deben ser heterosexuales, por lo tanto mujeres y hombres homosexuales o bisexuales recibimos la misma educación que cualquier persona. Se nos enseña que como mujeres debemos siempre esperar a ser validadas a través de los otros, y existimos sólo a partir de nuestra condición de hijas, esposas o madres; nuestra opinión es la última y no se nos enseña a poner límites.

Las mujeres somos educadas para estar siempre al servicio de otros principalmente los varones. Nuestros sentimientos primordiales (aprendidos) deben ser la tristeza y el amor incondicional hacia la pareja y los hijos. Está mal visto que una mujer se enoje o se ría demasiado pues puede ser confundida con loca o neurótica.

La sexualidad no debe ser algo que se desee ni se disfrute, por ello mientras menos información se tenga al respecto mejor. Se nos restringen las actividades físicas que requieran mucho movimiento o fuerza y se nos promueven que permanezcamos quietas en un mismo lugar por mucho tiempo (esto puede ser incluso metafórico pues también se permanece mucho tiempo en las relaciones).

Por el contrario a los hombres se les enseña a ser independientes, a ser quienes tengan la última palabra y que los demás, pero sobre todo las mujeres, están para atenderlos en todo y más aún sexualmente. Los hombres pueden expresar sobre todo el enojo y expresarlo través de la violencia. A los hombres se les promueve que sean sexualmente activos la mayor parte del tiempo, de modo que tengan muchas parejas y se espera que siempre acepten una relación sexual con cualquier mujer.

Esta educación en general tiene sus particularidades dependiendo de la época y la población y aunque muchas personas señalan que en la actualidad las relaciones entre mujeres y hombres son más equitativas la realidad es que lo que cambia no son los modelos si no los códigos y los símbolos del machismo.

Pero aunque no exista un hombre en la familia nuestro sistema social se basa en recalcar las polaridades que son expresadas por funciones específicas y que generalmente están en oposición unas y otras.

Las mujeres que nos relacionamos con otras mujeres aprendemos este sistema del mismo modo que las heterosexuales, es lo conocido, por lo tanto se tiende a reproducir el modelo de pareja heterosexual en el que existe una lucha de poderes y alguien debe controlar y la otra ser controlada.

La imitación del modelo de pareja heterosexual no se refiere a que una interprete el papel de un hombre y otra el de una mujer, si no lo que se replica es la inequidad de los roles y el abuso de poder.

I.7 LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: DISCRIMINACIÓN E IMPUNIDAD.

La discriminación que está basada concretamente en los abusos cometidos

contra las personas por considerarlas diferentes o excluidas por la misma razón *y la falta de castigo a los perpetradores que es la impunidad* son los elementos fundamentales que sostienen la violencia contra las mujeres

En todo el mundo se encarcela a gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transgéneros y transexuales en aplicación de leyes que vigilan los dormitorios y convierten un beso en delito; se les tortura, para obtener confesiones de “desviación” y se les viola para “curarlos” de ella, en las sociedades se les considera “desechables” y los “escuadrones la muerte” los matan.

A veces se persigue y se somete a actos violentos a las personas LGBTTT por la misma razón, porque “se les considera fuera de la ley del género”. Pero las formas en que se manifiesta esa violencia pueden variar enormemente¹⁶.

Y hablando más específicamente sobre las mujeres lesbianas, bisexuales, transgénero y transexuales, puede coexistir una atenuante en razón del género, pues es sabido que hay una enorme desigualdad en la relación de los derechos entre hombres y mujeres, por ello en este aspecto a tratar sobre discriminación e impunidad ambos temas se abordarán desde esta perspectiva de violencia contra las mujeres y discriminación por motivos de género.

1.7.1 La violencia contra las mujeres como violación de derechos humanos

Se ha determinado que la violencia contra las mujeres es una violación especialmente grave de derechos humanos, dada la forma en que viola muchos otros derechos a la vez.

La violencia contra las mujeres como discriminación

El principio de no discriminación e igualdad ante la ley es una disposición básica de todos los tratados de derechos humanos. En muchos de ellos se establece explícitamente, además, que los derechos de las mujeres han de hacerse respetar en la misma medida que los de los hombres. Sin embargo, estos tratados no mencionan directamente la violencia contra las mujeres.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha reconocido que la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación. En su recomendación general 19¹⁷ manifiesta:

La violencia contra la mujer, que menoscaba o anula el goce de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales en virtud del derecho internacional o de los diversos convenios de derechos humanos, constituye discriminación, como la define el artículo 1 de la Convención.

Esos derechos y libertades comprenden:

a) *El derecho a la vida;*

¹⁶ Crímenes de Odio Conspiración del Silencio. Tortura y malos tratos basados en la orientación sexual. Amnistía Internacional. EDAI 2001.

¹⁷ Doc. de la ONU A/48/49 (1993).

- b) *El derecho a no ser sometido a torturas o a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;*
- c) *El derecho a protección en condiciones de igualdad con arreglo a normas humanitarias en tiempo de conflicto armado internacional o interno;*
- d) *El derecho a la libertad y a la seguridad personal;*
- e) *El derecho a igualdad ante la ley;*
- f) *El derecho a igualdad en la familia;*
- g) *El derecho al más alto nivel posible de salud física y mental;*
- h) *El derecho a condiciones de empleo justas y favorables.*

La violencia por motivos de género

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer dispone en su artículo 1:

Por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

En su artículo 2 establece:

Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

- a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;*
- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;*
- c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.*

La recomendación general 19 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer¹⁸ dispone:

La violencia contra la mujer es una forma de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de la mujer de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.

La definición de la discriminación abarca la violencia de género. La violencia contra las mujeres es una forma de violencia de género. Es *violencia dirigida contra las mujeres por el hecho de ser mujeres o que afecta a las mujeres*

¹⁸ Recomendación general 19, adoptada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 11º período de sesiones, 1992, en Recopilación de las observaciones y recomendaciones generales aprobadas por los órganos de derechos humanos creados en virtud de tratados, doc. de la ONU HRI\GEN\1\Rev.1 (1994), p.84.

desproporcionadamente. Incluye los actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, las amenazas de tales actos, la coacción y otras formas de privación de libertad. La violencia de género puede infringir disposiciones específicas de la Convención sobre la Mujer con independencia de que en ellas se mencione expresamente la violencia.

La violencia contra las mujeres es un subconjunto de la violencia de género, que incluye también la violencia contra los hombres en algunas circunstancias y la violencia contra los hombres y las mujeres por su orientación sexual.^{19 20}

La relatora especial sobre la violencia contra la mujer ha observado:

*La violencia de género guarda relación también con el constructo social de lo que significa ser hombre o mujer. Cuando una persona se aparta de lo que se considera conducta “normal” se convierte en objeto de violencia. Esto es especialmente grave cuando se combina con discriminación en razón de la orientación sexual o la identidad de género.*²¹

Considerados de forma aislada, no se puede determinar necesariamente que los actos estén basados en el género, sino que es preciso evaluar cómo esos actos particulares afectan a las mujeres en comparación con los hombres. Hay también actos específicos que normalmente están basados en el género.

Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la violencia basada en el género tiene o puede tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer. Incluye las amenazas, la coacción, la privación arbitraria de la libertad dondequiera que se produzcan, puede producirse tanto en la vida pública como en la privada²².

Algunos de los elementos que cabe considerar para determinar si un acto de violencia está basado en el género son:

La causa o motivo: por ejemplo, insultos basados en el género claramente expresados durante la violencia;

Las circunstancias o contexto: por ejemplo, abusos contra mujeres de cierto grupo dentro de un conflicto armado;

El acto mismo, la forma que adopta el abuso: por ejemplo, actos manifiestamente sexuales, desnudo forzoso, mutilación de partes sexuales del cuerpo;

¹⁹ Véase el doc. de Amnistía Internacional *Crímenes de odio, conspiración de silencio Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual*, Índice AI: ACT 40/016/2001, introducción.

²⁰ El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia ha condenado recientemente a un hombre por, entre otras cosas, obligar a dos hermanos musulmanes a realizar actos sexuales entre sí. Asunto *Prosecutor v. Ranko Cesic*, sentencia condenatoria, IT-95-10/1-S, 11 de marzo de 2004.

²¹ Relatora especial sobre la violencia contra la mujer, declaración realizada en el 58º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 10 de abril de 2002. [La traducción de esta cita es de Amnistía Internacional]

²² Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, artículo 1.

Las consecuencias del abuso: embarazo, vergüenza y victimización secundaria de la sobreviviente por su comunidad como consecuencia de haberse cometido una infracción contra el “honor”;

La disponibilidad y accesibilidad de los recursos y las dificultades para interponerlos: por ejemplo, las dificultades que encuentran las mujeres para interponer recursos judiciales por la falta de asistencia jurídica, la necesidad de apoyo de un familiar varón, la necesidad de centrarse en el cuidado de las personas a su cargo y la falta de servicios de salud apropiados.

Hay aspectos del derecho a no sufrir discriminación que forman parte del conjunto de derechos conocidos como “intangibles”, es decir que no se pueden limitar ni suspender en ninguna circunstancia.²³ Otros derechos intangibles son el derecho a la vida, el derecho a no sufrir tortura ni malos tratos, el derecho a no ser sometido a esclavitud y el derecho a ser reconocido como persona ante la ley.

I.8 Los instrumentos Nacionales que obligan al gobierno a respetar los Derechos Humanos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el ámbito interno o nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma principal y se aplica antes que cualquier ley o reglamento inferior, de tal forma que todos estamos obligados a respetar sus principios. De acuerdo con el artículo 1o. constitucional: *En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, [...] Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. También se regula el principio de igualdad y no discriminación en los artículos 2o. y 4o. de nuestra norma fundamental, que prevén acciones positivas para lograr la igualdad de oportunidades de los pueblos indígenas y declaran la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer.*

2. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

²³ “Según el párrafo 1 del artículo 4 del Pacto [Internacional de Derechos Civiles y Políticos], una de las condiciones para la justificación de cualquier suspensión de las disposiciones del Pacto es la de que las medidas adoptadas no entrañen discriminación alguna fundada únicamente en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u origen social. Aun cuando el artículo 26 y las demás disposiciones del Pacto relativas a la no discriminación (artículos 2 y 3, párrafo 1 del artículo 14, párrafo 4 del artículo 23, párrafo 1 del artículo 24 y artículo 25) no figuran entre las disposiciones que según el párrafo 2 del artículo 4 no pueden ser suspendidas, existen elementos o dimensiones del derecho a la no discriminación que no admiten excepción en circunstancia alguna. En particular, se debe dar cumplimiento a esta disposición del párrafo 1 del artículo 4 cuando se hagan cualesquiera distinciones entre las personas al recurrir a medidas que suspenden la aplicación de determinados artículos del Pacto “. Comité de Derechos Humanos, observación general 29, Estados de emergencia (artículo 4), doc. de la ONU CCPR/C/21/Rev.1/Add.11 (2001).

En México se expidió la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la cual contempla **la creación del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación**. Este organismo cuenta con personalidad y patrimonio propios; además, dispone de autonomía técnica y de gestión para actuar con independencia y sin presión alguna de otras autoridades. *Toda persona u organización de la sociedad civil podrá denunciar, en términos de esta ley, cualquier conducta presuntamente discriminatoria y presentar ante el Consejo reclamaciones o quejas respecto de dichas conductas, así como recibir asesoría jurídica gratuita sobre los derechos que le asisten y los medios para hacerlos valer.*

La orientación que reciba el quejoso será sin perjuicio de otras alternativas posibles de solución de controversias y de las opciones de conciliación amistosas que se le ofrezcan. Como algunos de los aciertos de esta Ley deben mencionarse, entre otros, la inclusión en su artículo 4 de un concepto de discriminación más amplio que el contenido en la Constitución; también, se señalan en el artículo 9 las conductas que deben ser consideradas como discriminatorias. Asimismo, en los capítulos II y III de la Ley, se mencionan ciertas medidas preventivas, positivas y compensatorias que si bien deben irse precisando para mejorar la efectividad de la ley, son un avance importante en el desarrollo de normas para disminuir la discriminación en México.

Es importante mencionar que la ley prevé la manera en que habrán de repararse los actos discriminatorios; sin embargo, como cualquier ley que desarrolle derechos fundamentales, es vital que sea conocida y difundida entre la sociedad para que logre su efecto ejemplar. Si no se hacen valer los derechos o no se exige su cumplimiento, será muy difícil adquirir conciencia social de las violaciones al mandato constitucional de no discriminación y, por ende, la ley puede fracasar en sus objetivos.

Mujeres bisexuales, lesbianas²⁴

La discriminación debida a la orientación sexual y a la identidad de género puede también ser causa de violencia contra las mujeres. Al analizar cómo esta violencia está arraigada en el control de la sexualidad femenina, la relatora especial sobre la violencia contra la mujer ha destacado los riesgos que corren las mujeres que transgreden las normas sociales que regulan la conducta sexual, en particular las mujeres no heterosexuales.¹

La relatora especial sobre la violencia contra la mujer ha señalado:

Si se considera que la conducta sexual de una mujer es inapropiada con arreglo a los cánones comunitarios, esa mujer puede ser castigada. [...] En la mayoría de las comunidades, la opción de la mujer en materia de actividad sexual se limita al matrimonio con un hombre de la misma comunidad. La mujer que elige un camino desaprobado por la

²⁴ Hacer los Derechos realidad. El deber de los Estados de abordar la violencia contra las mujeres. Amnistía Internacional. EDAI 2004.

*comunidad, ya sea mantener relaciones sexuales con un hombre sin estar casada, o mantener esas relaciones con personas ajenas a la comunidad étnica, religiosa o clasista, o que expresa su sexualidad mediante formas distintas de la heterosexualidad, suele ser víctima de violencia y tratos degradantes.*²⁵

Al tratar “el derecho a la vida y la orientación sexual” la relatora especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, ha insistido en la correlación entre la estigmatización y el castigo de las lesbianas y los gays por el Estado y la violencia contra ellos en la comunidad, señalando:

*La Relatora Especial considera inaceptable que en algunos Estados las relaciones homosexuales todavía sean punibles con la muerte. Debe recordarse que, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, sólo puede imponerse la pena de muerte por los delitos más graves, disposición ésta que excluye claramente las cuestiones de orientación sexual. En este contexto, la Relatora Especial desea reiterar su convicción de que la persistencia de los prejuicios contra los miembros de minorías sexuales y, en particular, la tipificación penal de las cuestiones de orientación sexual, contribuyen a agravar la estigmatización social de esas personas, lo que a su vez las hace más vulnerables a la violencia y a los abusos en materia de derechos humanos, incluidas las amenazas de muerte y las violaciones del derecho a la vida, que suelen cometerse en un clima de impunidad. La Relatora Especial señala que con frecuencia el tratamiento tendencioso de esta cuestión en los medios de comunicación contribuye también a crear una atmósfera de impunidad e indiferencia en torno a los delitos cometidos contra los miembros de minorías sexuales*²⁶.

Ciertamente los derechos humanos de las mujeres históricamente son violentados, no reconocidos, devaluados y la humanidad tiene una enorme deuda con las mujeres en este sentido, lo cierto es que el reconocimiento de una orientación sexual distinta a la heterosexual en las mujeres tiene una atenuante que los invisibiliza aún más.

La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos ha sido a lo largo de los años de mucho esfuerzo y de logros que apenas se pueden visualizar, diversas organizaciones y grupos de mujeres se han encargado de sacar a flote los abusos y obtener resultados. Sin embargo, los mensajes más importantes hoy en día son que la violencia contra las mujeres incluyendo a lesbianas, bisexuales, transgénero y transexuales no va a detenerse hasta que sea la comunidad en su conjunto la que sea capaz de reconocer que los derechos de la mujeres están en plena igualdad y disfrute que el de los hombres y para ello los hombres también deben trabajar, los gobiernos, y,

²⁵ Radhika Coomaraswamy, relatora especial sobre la violencia contra la mujer, informe a la Comisión de Derechos Humanos, doc. de la ONU. E/CN.4/1997/47, 12 de febrero de 1997.

²⁶ Las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Informe de la Relatora Especial, Sra. Asma Jahangir, presentado en cumplimiento de la resolución 2000/31 de la Comisión de Derechos Humanos, doc. de la ONU E/CN.4/2001/9, 11 de enero de 2001, párr. 50.

fundamentalmente cada una de las mujeres tiene el deber de informarse y saber sobre sus derechos. No podemos defender lo que no conocemos.

I.9 Conceptos que empleamos para definir discriminación

Para los efectos de esta ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o social, la nacionalidad o el lugar de origen, el color o cualquier otra característica genética, el sexo, la lengua, la religión, la condición social o económica, la edad, la discapacidad, las condiciones de salud, la apariencia física, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la ocupación o actividad, o cualquier otra que tenga por efecto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, de los derechos y libertades fundamentales, así como la igualdad real de oportunidades de las personas. *Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.*

Se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.*

II. SOBRE EL PROCESO DE LA METODOLOGÍA

El eje de este trabajo está centrado en indagar las situaciones de discriminación vividas por mujeres tanto lesbianas como bisexuales, agregando las experiencias de mujeres transexuales a lo largo de su vida. Y la caracterización de éstas en los diferentes espacios sociales, sus consecuencias en la vida de las mujeres y su contextualización como una situación de abuso y violación de derechos humanos.

Para lograr dicho propósito, desde un inicio consideramos que una de las herramientas más adecuadas era la entrevista a profundidad y la historia de vida ya que nos permitía profundizar en los diferentes aspectos de la vida de las mujeres que participaran en el proceso. Finalmente, optamos por la historia de vida en relación a su orientación sexual teniendo en cuenta algunos tópicos clave durante el proceso de la entrevista. Se eligió esta técnica porque nos permitió explorar a mayor profundidad la biografía de las mujeres de tal forma que pudiéramos contar con más elementos para comprender e identificar las situaciones de discriminación. También se solicitaron algunos datos para elaborar sus expedientes.

El proceso de convocatoria para contactar con las mujeres, se realizó por medio de carteles que fueron colocados en lugares de reunión, un cartel electrónico que circuló por la web así como anuncios en algunas revistas impresas y electrónicas. Sin embargo, es importante mencionar que en el camino surgió otra estrategia de convocatoria que fue el uso de las redes, es decir, algunas de las mujeres entrevistadas nos sugerían y proporcionaban el contacto con otra mujer que tuviera la posibilidad y disposición a compartirnos su historia.

Entrevistamos a un total de 42 mujeres de las cuales se eligieron 22 historias de vida. En términos generales, la documentación refleja las historias de vida de mujeres lesbianas y bisexuales de entre 23 y 40 años. En cuanto a su condición socioeconómica, la mayoría se ubica en el sector de clase media y clase media baja así como nivel de estudios de bachillerato y licenciatura.

Cabe mencionar que durante el proceso de la entrevista, nos dimos cuenta de la necesidad de indagar sobre el tema con preguntas diferentes debido a la dificultad en el relato de las propias mujeres de identificar o significar las situaciones de discriminación como tal. Es decir, el utilizar el término “discriminación” tal cual en las preguntas, nos arrojaba poca información. Es por ello que, aprovechando la selección de historia de vida como herramienta metodológica, partimos más bien de la vivencia de percibirse y sentirse diferente en cada una de las mujeres y así indagar en los diferentes aspectos y momentos de sus vidas. De esta forma, pudimos observar que emergían en el discurso de las entrevistadas las situaciones de discriminación aunque, en un primer momento, no fueran significadas de esa manera por ellas. Todo este proceso fue sumamente valioso y revelador en el mismo camino del análisis e interpretación.

También es importante mencionar que en el segundo año de elaboración de este informe, consideramos haber adquirido mayor experiencia en la técnica de entrevista para obtener las historias de vida y centrarnos en las experiencias de discriminación.

Y, finalmente, para el análisis e interpretación de las diferentes situaciones de discriminación, utilizamos la Matriz de Análisis Argumentativo (Rizo García, Marta, 2002) que nos permitió obtener información tanto cuantitativa y cualitativamente de las situaciones de discriminación identificadas.

III. HISTORIAS DE VIDA: LA EMERGENCIA DEL DISCURSO HOMOERÓTICO FEMENINO

Como se mencionó anteriormente, se utilizó la Matriz de Análisis Argumentativo²⁷ para clasificar e identificar las situaciones de discriminación.

Se tomaron 22 historias de vida para el análisis. De cada una de las historias de vida, se identificaron las situaciones de discriminación, se encontraron un total de 203 situaciones, hallamos dos casos que corresponden a violaciones de derechos humanos siendo los actores que las cometen, servidores públicos.

En la siguiente tabla, podemos observar los porcentajes en relación los espacios donde se suscitan los hechos de discriminación:

Espacio	No. situaciones de discriminación	%
Amistades	12	5.91
Comunidad	6	2.95
Escuela	34	16.74
Espacios Públicos	48	23.64
Familia	59	29.06
Laboral	26	12.8
Lésbicos o de ambiente	6	2.95
Pareja	8	3.94
Otros	4	1.97
Total	203	100.00

A continuación, presentamos el análisis e interpretación de las experiencias de discriminación encontradas de acuerdo al siguiente orden:

- A) Etapa de vida
- B) Espacios Sociales
- C) Tipos de violencia
- D) Consecuencias

III.1 ETAPA DE VIDA

III.1.1 Infancia

“llego más libre (vivió una temporada en provincia), manejo mejor mi cuerpo, me trepo, me subo, me bajo, las cuerdas, los patines, soy tipo amazona y la gente reaccionó “machorra,

²⁷ Esta técnica nos permite hacer un análisis de la información cruzando las diferentes situaciones de discriminación con las distintas categorías de análisis: espacios sociales, etapa de vida, tipos de violencia y consecuencias.

machorra, machorra”, “chuleta, chuleta”, muy fuerte y yo como caí en una depresión muy fuerte...Yo tenía como 3 meses enclaustrada porque todo el tiempo tenía que estar con la falda, me deprimí. Me sentía aprisionada como niña bonita, además no me identificaba en el espejo, decía: “¿quién es esa?” Shantal

“Me gustaba hacer cosas diferentes a las demás niñas, no me gustaba jugar con muñecas, más bien yo lo asocié con los deportes, de pronto me metía mucho en competencia con los hombres y tenía la cuestión incluso de que me llegaban a confundir con niño...si me provocaba cierta sensación desagradable el que me dijeran, por ejemplo, marimacha o alguna de estas cosas” Liliana

“mi mamá fue la que lo tomó de manera nada favorable a mí, no intentó entenderlo, nada más me regañaba me decía que me vistiera como niña, que me comportara como niña” Lilia

“No, Gabriela, es que una como mujercita se tiene que dar su lugar, es que no creo que tu quieras ser una machorra...me lo dijo mi papá” Gaby

En la infancia se van moldeando los roles de género en los que va incluida la información de qué comportamiento es adecuado y qué comportamiento no lo es.

La familia principalmente comienza a forzar la conducta de las mujeres para que nos comportemos como dicta el estereotipo, cualquier cambio al respecto es sancionado con enojo, insultos, regaños, restricciones, vigilancia, etc.

No se dice abiertamente que ser lesbiana o bisexual esté mal, si no que se diluye con jalar a la mujer para que no se comporte de manera que sea confundida con varón.

Los comportamientos considerados masculinos son señalados principalmente por mamás y papás y son nombrados como “raros” de tal manera que existe una sensación de ser diferente y no parecerse a otras niñas. Otras niñas y niños también reaccionan con rechazo hacia la diferencia y una niña que no se acopla al modo de las demás es segregada.

Algunas de las reflexiones que se dan para el comportamiento diferente es el dar un significado claro a lo femenino lleno de cargas negativas, ser mujer significa ser tonta, indefensa, estática, inferior, aburrida. Por lo tanto la reacción es yo no quiero ser mujer si el significado es ese.

Otras sólo saben decir mi comportamiento es inadecuado y el sentimiento que se presenta es de malestar, dolor, incomodidad, enojo, rechazo de los demás.

III.1.2 Adolescencia

“Ellos me decían que por qué tanto tiempo con esa muchacha, que si nada más iba a su casa, que por qué me quedaba todo el día, que ya no querían que fuera a ese equipo, que parecía hombre por que todo el tiempo estaba de vaga y que además qué deporte estaba haciendo, que parecía hombre” Luz R.

“...con las que salí del clóset fueron mis amigas de la preparatoria y las reacciones fueron terribles.” Paulina

“Cuando iba a entrar a la secundaria, yo quería entrar a una de puras mujeres y mi mamá me dijo que no porque seguro había muchas lesbianas. Pregunté qué era eso -no sabía- y mi mamá me respondió que “maestras que abusan de las alumnas”. Sandra

“Ya después ella (mamá), pues como no dije: “no es cierto” (que le gustaran las mujeres), comenzó a restringirme los permisos...” Lilia

Algunas actitudes consideradas masculinas en la familia son pasadas por alto en la infancia, pero al llegar a la adolescencia se comienza dar mayor presión para ubicarse en el rol femenino estereotipado, se empiezan a identificar personas del rededor que pueden ser muy masculinas o tachadas de lesbianas por lo que se les aleja. No se permite tener libertad para salir con cualquier persona y se empieza a decir más abiertamente que ser lesbiana es negativo. Se da una vigilancia de las mujeres en su vestimenta, amistades, acciones.

La idea personal de ser homosexual comienza a tener forma y se encuentran las palabras para nombrarlo, surge la necesidad de comentarlo con otras personas y dado que los mensajes familiares son amenazantes se puede elegir a las amistades, en algunas situaciones hay rechazo y exclusión; en otro de los casos abrirlo con un amigo varón propició que éste decidiera abusar sexualmente de ella, a partir de la revelación de la orientación sexual el amigo insistentemente trató de tener relaciones sexuales con ella.

Existe una percepción de que el entorno no aceptará que se diga que se es homosexual por los mensajes directos o indirectos al respecto, muchos son directamente para rechazar la homosexualidad en general, es decir la que se da en hombres y mujeres y otros mensajes directamente avisan del peligro de ser una mujer que le gustan las mujeres o que se comporte con actitudes consideradas masculinas.

Por otra parte existe además la desventaja de encontrarse con otras mujeres que sean similares porque no son visibles, no se pueden ubicar lugares de reunión y no se puede asistir a lugares abiertamente gay por ser generalmente espacios en donde se vende alcohol y se restringe la entrada a los menores de edad.

Las mujeres pueden entrar con más facilidad a lugares de este tipo fingiendo la edad, lo cual las pone en riesgo, se ocultan de sus padres por miedo al maltrato.

III.1.3 Adulterio

“Mi mamá con esta sospecha decía, pensaba en voz alta “si yo tuviera una hija así yo me suicidaba, yo la corría de mi casa, yo le retiraba el apoyo... cuando encuentra esta carta... mi papá me dice “tu madre dice que si no cambias tu estilo de vida pues te puedes ir” y como yo no iba a cambiar mi estilo de vida pues agarré mis cosas y me fui. La sensación siempre ha sido de mucha injusticia, el que me hayan corrido de mi casa fue muy doloroso, muy inesperado a pesar de que mi mamá hubiera anunciado como tentativamente que podía correrme” Paulina.

“Si eres lesbiana es que no has estado conmigo, yo te voy a enseñar lo que es un hombre, eso me dijo un amigo cuando le dije que era lesbiana” Sandra.

“En una ocasión fuimos a un restaurante con maestros de la escuela y estudiantes y unas amigas me dijeron “ven, vamos al baño” y entonces cuando íbamos caminando hacia el baño uno de los profesores me tomó de la mano y me dijo ‘tú no te vas con ellas porque tú eres peligrosa’” Liliانا.

“Vino una auto exigencia de porque eres lesbiana tenía que ser la mejor hija, la mejor parienta, y entendí que tampoco tenía por qué pagar un precio por mi orientación sexual” Lupita.

Durante la adolescencia y ser adulta joven la familia invade la intimidad de la persona esculcando objetos personales o no pasando llamadas telefónicas. Es el momento en que para muchas de las entrevistadas se da una confrontación con la familia o en los diferentes espacios como son trabajo, escuela, etc.

Es angustioso mantener el silencio de la orientación sexual y no siempre se puede decidir el momento abrirlo pues se sabe que es una información delicada y algunas personas dan aviso para causar daño. Aún abriendo el tema, se sigue viviendo con incomodidad puesto que se pasa por diferentes procesos de asimilación que pueden durar desde días hasta años y son diferentes para cada miembro de la familia.

Las reacciones de la familia pueden ser el no querer escuchar a la persona, no hablar del tema, hacer caras de desagrado, retirarse, cambiar la conversación, o explícitamente pedir que no se vuelva a mencionar el asunto. No se permite que se compartan alegrías o tristezas. La mujer debe vivir su experiencia cuidando lo que dice constantemente para evitarse momentos incómodos.

En los casos laborales existe una persecución para algunas en donde se espera que abran su orientación o que se comporten de manera especial, siendo muy vigiladas, se pueden cuestionar sus capacidades, se da por hecho que acosarán a otras mujeres o a niñas y niños. Pueden ser despedidas por su orientación sexual y la mayoría de las veces no quedan registros de ello, pues todo se hace en conversaciones privadas o con al amenaza de acusar a la persona de que es lesbiana.

III.2 ESPACIOS SOCIALES

En este apartado, se aborda uno de los ejes desde los cuales se pueden mirar las formas en que se expresa la discriminación por orientación sexual y por la expresión e identidad de género: los espacios sociales que podemos entenderlos como aquellos diferentes lugares de interacción social Se retoman los más representativos durante el proceso de documentación.

III.2.1 FAMILIA

Siendo la familia uno de los primeros espacios de socialización, observamos que la discriminación por la expresión e identidad de género y por la orientación sexual se dan de diferentes formas a lo largo de la vida de una mujer que se vive como lesbiana o bisexual.

Las que se observan durante los primeros años de vida, están más relacionadas con la expresión de género de las mujeres. Al manifestar conductas y actitudes que no corresponden con la expectativa social y el estereotipo del ser mujer, la familia echa a andar mecanismos como las sanciones y restricciones ante estas expresiones no correspondientes con el rol femenino esperado:

“Sí, en mi casa siempre fue la guerra de: ‘Luz eres muy machorra’, era mi etiqueta machorra, mi mamá, mi papá todos, esa es la etiqueta para referirse a actitudes masculinas en mujeres, ‘machorra no, eres bien machorrota’. En mi casa se seguía escuchando para mí la palabra machorra, por que además a mí no me gustaba jugar con las niñas.” Luz P.

“En una ocasión, jugando con mi prima al papá y a la mamá, nos estábamos besando. Sabía que estaba mal porque nos estábamos escondiendo. Nos descubrieron, nos separaron y ya no volví a ver a mi prima. Tenía 7 años y mi prima igual.” Sandra

Varios de estos mecanismos utilizados por la familia y que se traducen en expresiones verbales y no verbales, conductas y actitudes, si bien las niñas no tienen muy claro su significado, sí existe una vivencia de ser algo “malo” o incorrecto:

“Como en el tono en que me lo decían (machorra), sarcástico, yo lo tomaba agresivo, y sabía que era una ofensa, yo siempre supe que esa palabra era una ofensa.” Luz P.

“Siempre usaba pantalón de mezclilla o bueno pantalones, camisetas, mi comportamiento no muy cierto, no jugué con muñecas, querer jugar con lanchas, soldados, etc. (La familia del papá) Me decían que parecía marimacho, que por qué no me vestía como mujer, por qué no me ponía un vestido, etc. Tenía una sensación extraña, una mezcla de sentimientos, tristeza, no sé si en esos momentos entendía lo que significaba el rechazo, pero supongo yo que era esta mezcla de sentimientos que tienes cuando eres rechazado de algún sector o un ámbito. Sí hubo un cambio por supuesto, en mi familia no, mi mamá siempre me justificó, mi papá de vez en cuando me decía que tenía, que fuera más femenina, que por qué era así, en alguna ocasión ya de adolescente, me dijo que por qué no me vestía como una chica que estaba cantando en Televisa, que por qué no era más femenina, que parecía machorra, no me acuerdo qué palabra, me volteé y lo miré con una mirada fulminante y hasta él se sacó de onda y no supo qué decir, hasta se retractó con la mirada, pero de ahí en fuera mi papá no decía nada y mi mamá me justificaba, siempre me justificó y bueno yo más bien con el paso de los años fui cambiando mi manera de ser.” Claudia

En el caso de las mujeres transexuales, es muy frecuente que fueran objeto de maltrato físico y psicológico como consecuencia de no expresar el género que se esperaba:

“...mi papá siempre me mostró un odio hacia lo que él decía los maricones, él más bien veía que yo tenía ciertas tendencias, porque cuando yo era chiquita era amanerada, me decía – nada más me sales con que eres maricón y vas a ver, yo aquí no quiero maricones- y cosas así por el estilo, era muy agresivo, por cualquier cosa nos golpeaba, veíamos las expresiones que tenía hacia la gente, no nada más con hombres gay o transexuales sino también con las lesbianas o las llamadas machorras, siempre era muy hiriente con sus comentarios” Jessica

Posteriormente, cuando en la adolescencia se empiezan a manifestar indicios en torno a la orientación sexual de las mujeres sin que aún se hable explícitamente de ésta, la familia discrimina de diversas formas como la circulación de mensajes negativos en torno a la orientación sexual homosexual

y la evasión para hablar abiertamente del tema, o bien, las mujeres pueden observar la homofobia en otros parientes contemporáneos:

“...también tengo un primo que es un poco amanerado, y mi tío si era medio grosero con él, incluso lo llevaba al karate, a la lucha, para que se hiciera hombre, lo despreciaba mucho a mi primo, entonces también yo decía con mayor razón, creo que esto sí está mal. Su papá decía ‘a este mariconcito nos los vamos a llevar, al karate, a la lucha, porque lo único que hace es cocinar’, mi primo tenía mi edad, estábamos muy chicos pero sí se burlaba mucho de él, entonces sí por parte de mi tío, vi mucha discriminación.” Ivette

“Sí, ya más adelante en la secundaria, tenía un primo que desde ahí, pero que hasta hace poquito pudo salir del clóset, porque en la secundaria se arriesgo a decir, ‘yo quiero con él y no con ella’, sus padres eran muy conservadores, le reprimieron sobre todo porque la noticia se corrió por toda la familia, era el escándalo en la secundaria. Cuando se enteró la familia, lo que pasa es que es un primo lejano, es hijo de un primo de mi papá, entonces, más bien mi familia se enteraron después y dijeron ‘hay, pobre de su mamá, le toco un hijo raro’, a veces utilizaban palabras más fuertes, por ejemplo: jotos, maricones a todo esos los quemó en leña verde. Esas palabras las oía comúnmente en mi casa, en mi familia y también a mí alrededor, en la escuela, en todos esos ámbitos, eran palabras que se usaban mucho en aquel entonces y que no correspondían precisamente a una buena imagen de las personas que eran calificadas con éstas.” Denysse

“Estaba muy emocionada porque una amiga se iba a casar y cuando le cuento a mi mamá se sorprendió y me dice ‘¿a poco se va a casar? pero si se veía medio rarita’. Después empezaron a hacer comentarios de mis amigas y si una se veía rarita es porque se veía masculina. En casa hacían una distinción entre mis amigas que se veían raras y las que no (que se veían más “femeninas”). Cuando le dije a mi mamá que mi amiga (otra) se iba a casar con otra mujer, mi madre se paró y se fue, lo tomé como ‘no quiero seguir escuchando, no me digas’, le dije, ‘oye, si te estoy platicando’ pero ella ni siquiera volteó”. Sandra

También es común la aparición de una constante vigilancia que incluye la invasión de espacios privados (cosas personales, recámara, llamadas). De igual forma, la familia se torna vigilada por la mirada exterior:

“...por mi orientación sexual, pues sí, básicamente por mi familia, por la situación de no tener las mismas posibilidades de externar mi orientación precisamente en casa, son como esos temas que se conocen pero no se hablan en la casa, lógicamente no entran amigas, no entra pareja, restricción en cuanto a la situación de llamadas, entonces si esa es una forma de discriminación a diferencia de mi hermana, que ella si tiene a su novio, él puede entrar, le llama, es decir que tiene una situación abierta...Donaji

“Una vez mi mamá se va enterando, hace poco en la familia, ya había igual los comentarios o rumores: ‘oye es que tu hija es lesbiana’, ‘y es que tu hija está mucho tiempo con esa amiguita’, ‘abusada, no se te vaya a voltear’, o comentarios igual vulgares y agresivos como es el clásico ‘¿cómo va?, le gusta comer arroz con popote’, ‘le hace agua la canoa’ y comentarios así.” Nidia

“En parte por eso, por la situación en la casa, la violencia intrafamiliar que vivía, en cierta forma las tres estuvieron ligadas con la transexualidad, dije basta, mejor me muero o mejor transiciono y si lo hice, fue muy difícil, primero le expliqué a mi mamá qué onda –te acuerdas lo que pasaba con la ropa-, sí pues esto y aquello, -en serio-, sí, pero nada más hasta ahí, verdad-, si mamá de ahí no pasa de que me vista y ya, con ella también estaba en la estética y ya había tenido contacto con trans, ella sabía más que yo de las hormonas, de lo que se metían y todo eso, entre juego y juego me levantaba la camisa para ver cómo tenía ahí para ver que no me estuviera metiendo hormonas, yo me preguntaba por qué me hace eso, ya hasta después me expliqué, agarró la maña de esculcarme la mochila, me encontró hormonas y como ya sabía para qué servían, se puso medio difícil, -no hagas eso le vas a dar en la torre a tu vida, hazlo por mi me voy a morir de tristeza-, cosas por el estilo, no me dejé chantajear y yo seguí con lo mío. Pero mi papá es muy necio y me dice no hables así, cuando vayas a la casa no te quiero así, como ya no soy un niño le respondo yo así voy a andar y si no quieres que me

vean así los niños, entonces no voy a tu casa y a ver cómo le hacemos, he defendido mucho mi transición, mi identidad, vivo feliz antes no lo era, ahorita tengo mi pareja, no le miento a nadie, todos mis amigos saben de mí.” Jessica

Cuando se hace explícita la orientación sexual homosexual o bisexual de las mujeres en sus familias, es vivida como una tragedia, una situación indeseable que se tiene que ocultar tanto al interior como en el exterior. Es por ello que es bastante común que en la vida cotidiana familiar se mantenga invisibilizada la expresión de la orientación sexual a través de las omisiones (no hablar del tema, se sabe, pero no se habla), los mensajes que advierten sobre las consecuencias negativas que implica el expresar abiertamente la orientación sexual (hayan sucedido o no) o, en general, comentarios negativos sobre la homosexualidad:

“De mi tía que es la figura más cercana me dice que me van a hacer el feo o es la que me dice ‘no vayas a salir con tus tonterías en tal lado porque puede haber problemas’....en mi círculo familiar pues lo hablo muy en común pero de repente es: ‘no vayas a hacer lo que comúnmente haces porque si no, nos vas a hundir socialmente’, es una frase que tengo muy metida en la cabeza, es de mi tía. Es así como que se van a enterar quién soy y cómo vivo y no me gusta... más bien el rechazo.” Areli Balderas

“Mi mamá especialmente ha hecho algunos comentarios, de que en estas fechas hay más homosexuales, etc., y que se debe a que al pollo le echan más hormonas y no sé qué tantas cosas dice.” Claudia

“(¿Cómo son esas formas de reprobar, en casa?) Por ejemplo que no te pregunten nada sobre tu vida sentimental, silencio total. Con mi mamá aun tengo una relación bastante estrecha con ella, la cual es muy chistosa porque toda la parte de que soy lesbiana, feminista, que ahora me dedico al b., ese tipo de cosas, se omiten de una manera fantástica, maravillosa al 100%, son hoyos negros, no existe nada de eso, nuestra relación está basada en otras cosas, hablamos de otras personas de la familia o de mi en otros aspectos de la vida, como es el trabajo, los estudios, la salud, el tráfico, del maquillaje, los tintes, en donde te cortas el cabello barato y hasta eso yo siento que es una relación bastante nutrida y sana dentro de ese esquema, porque sí es muy enfermo, de hecho a mí me estresa mucho que vaya a mi casa, cuando viene al D.F., se queda en mi casa, porque no tiene casa aquí, no viene muy seguido, pero cuando lo hace se queda mucho tiempo y es mucho estrés para mí, porque yo tengo libros, folletos, postales, fotos, en la casa, ella se descompone mucho con esas cosas, yo veo como ella se siente muy ajena en la casa de su hija y lo sufre muchísimo. Me ha tocado llegar a mi casa después de haberla dejado todo el día sola, llego a mi casa y está igual como en la histeria diciendo – es que no entiendo por qué no crees que mereces un hombre-, creo que esa es su interpretación del lesbianismo, que es una falta de autoestima tan grande que crees que no mereces a un hombre o algo así...” Carina

O incluso algunas otras formas de maltrato como lo es el restringir las salidas, los permisos, las prohibiciones para ver a determinadas personas que, desde su mirada, puedan posibilitar una relación lésbica. Incluso, el maltrato físico:

“...después de haberme presentado como lesbiana en el programa de televisión, me corrieron de mi casa sin preguntar nada, mi papá me dijo que me fuera, me aventó, me pegó, ni siquiera preguntó que había pasado...ahí fue donde empecé a vivir la discriminación, sobre todo en mi familia... mis hermanos me decían que nadie quería juntarse con ellos, que les hacían burla por mi culpa, que por qué había hecho eso... Mis papas se imaginaban, yo no les había dicho nada...todos se indignaron porque cómo era posible que fuera lesbiana...” Brisa

“Mi mamá despertó a mi papá y me dijo a ver explícale qué onda (por qué tenía ropa de mujer en su cuarto), yo igual me quedé ahí, sin saber qué decir, le dijo a mi mamá que se saliera,

cerró la puerta y ya antes me había dado golpizas muy fuertes, ésa es la más horrible que recuerdo, la que me dio ese día; mis papás se dedican a cortar el pelo, sacó la máquina con la que se corta el cabello y me dio con el cable de la electricidad, me dejó toda la espalda sangrando, tengo aún un par de cicatrices en la espalda que no se me han quitado, me fue muy mal, después de que me acabó de pegar me dijo –ahora si ya te pegué, ahora dime por qué hiciste eso- yo estaba así y ahora qué le digo, entonces me dijo: -si no me dices te doy otra-, estuve pensando, eso ha pasado cuando yo tenía 14 años, ya para ése entonces había visto revistas con cosas así, lo que significaba la palabra transexual, me había enterado de los primeros casos en el mundo en los que los niños les decían a sus papás qué onda y los trataban de llevar al psicólogo, entonces dije –le voy a decir a ver qué onda, confíe en que ya me había pegado, voy a decirle, con suerte me lleva al psicólogo y ven que estoy loca o que estoy bien o a ver qué onda conmigo-, le dije -es que yo me pongo la ropa de mujer, no me siento a gusto como hombre- y no me creyó o se hizo el tonto, no fue una respuesta que le satisficiera, decía que no era cierto me decía –no te hagas ya dime la verdad, ahora sí dime la verdad o te doy otra-, yo pensaba -en la madre, ya le dije la verdad, ahora qué le digo-, estuvo muy decidido a darme otra, yo decía ahora qué le inventó, como te digo que yo tenía mucho acné, él decía que tenía acné por masturbarme y no sé qué más, entonces de ahí me agarré, - es que yo agarro la ropa, la pongo ahí y pienso que es una mujer, es que yo tengo ganas de tener relaciones con una mujer-, esa respuesta es la que sí le ha gustado, me dijo –vamos a buscar-.” Jessica

Finalmente, la invisibilización, que resulta uno de los mecanismos de discriminación más comunes en la familia, también trastoca las relaciones de pareja de las mujeres:

“Y bueno, ahora la relación con mis papás es más respetuosa, sí hubo una etapa en la que nulificaron a Rosa María (pareja), no existía. Cuando íbamos a comer con ellos, pues no existía, a mí me decían que si quería todo y a Rosa María no le ofrecían nada...” Guadalupe G.

“Hay personas con las que lo he hecho (negar mi orientación), si es cierto estoy mintiendo. Con las hermanas de mi pareja, ahí sí, con ellas si nos vamos a jugar a las niñas buga (heterosexuales) y que vamos a hablar de penes pero qué hueva me da, si con ellas sí. De hecho no convivo con las hermanas de mi mujer. Porque no soy yo, no se me ve cómo soy, o sea, no me aceptan por lo que soy por eso tengo que fingir y ponerme una careta o sea tengo que ser como ellas son para que entonces haya aceptación. Pero es algo muy chistoso porque ellas saben quién soy, pero en el momento en que yo interactúo pues no, no eres o sea tienes que jugar a la niña buga y la verdad no me sale muy bien que digamos...” Areli Balderas

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principios de Yogyakarta. 5. El derecho a la seguridad personal. Toda persona, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tiene derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado frente a todo acto de violencia o daño corporal que sea cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo.

En este principio, se espera que el Estado adopte todas las medidas legislativas para imponer castigos penales apropiados frente a la violencia, amenazas de violencia, incitación a la violencia y hostigamientos relacionados con ella, motivados por la orientación sexual o la identidad de género de cualquier persona o grupo de personas, en todas las esferas de la vida, incluyendo la familia. Por otra parte, emprenderá campañas de sensibilización dirigidas al público en general como también a perpetradores reales o

potenciales de violencia, a fin de combatir los prejuicios subyacentes a la violencia relacionada con la orientación sexual y la identidad de género.

Principios de Yogyakarta. 10. El derecho de toda persona a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Todas las personas tienen el derecho a no ser sometidas a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, incluso por razones relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género.

En algunos de los casos, principalmente en el de las mujeres transexuales, pudimos observar que en su infancia y adolescencia, fueron objeto de maltrato físico, trabajos forzados y tratos crueles por parte de sus padres, con motivo de su identidad de género y de expresar su género con comportamientos y actitudes no esperados los cuales revelan un alto grado de misoginia y homofobia.

Por otra parte, la **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belem Do Pará”**, de la cual México ha firmado y ratificado, pugna por una vida libre de violencia de cualquier tipo incluyendo la que se ejerce desde el propio espacio familiar. Sólo habría señalar que en esta convención no se menciona explícitamente la violencia que se ejerce contra las mujeres con motivo de su orientación sexual o identidad de género.

III. 2. 2 ESCUELA

La escuela es otro de los espacios de socialización primarios y también fuentes de discriminación desde temprana edad.

Una de las situaciones comunes con las que nos encontramos en este espacio es la exposición de la diferencia en un sentido negativo con la finalidad de aislar y segregar. Por ejemplo, en la infancia, nuevamente el eje central es la expresión de género divergente a la norma hegemónica tanto por los pares como por las profesoras y profesores:

“De hecho en el kinder recuerdo algo que jamás se me va a olvidar. Los juegos de niños y niñas me chocaban porque era de alzarles la falda y aquellas siempre como con vulnerabilidad por parte de las niñas, debilidad, y los niños como muy chingoncitos a joderlas, así como de: ‘yo soy niño puedo hacerte travesuras, puedo estarte chingando todo el día’, y ellas ‘ay no, no, déjame, déjame’, de no poner un límite. Si a mí me empujaban, yo los empujaba...si intenté un día comportarme como ellas y empecé a quejarme, y llegaban los niños a alzarles la falda y conmigo no lo hacían como a las niñas bonitas, ‘¿que no soy lo suficiente bonita?’, sí me cuestioné eso, ‘¿por qué a mí no me levantan la falda?’, ‘¿por qué les voy a pegar?, me cuestioné por qué no les atraía eso de mí, ¿o no soy bonita o qué? Me sentí rechazada y enojada, me sentía diferente, no encajaba, nunca pude encajar, nunca me lleve con niñas, nunca tuve amigas. Yo no cumplí con esas expectativas de género e intenté cumplir en ese momento las expectativas de género y no me sentí incluida...” Luz P.

“Inclusive pasa un detalle muy chistoso, ese es completamente de la niñez, pero está retratado, y es un acto que por estar retratado siempre se hace historia presente: cuando fue mi vals de salida del kinder como yo era una de las más altas, yo no alcancé pareja hombre y me pusieron a bailar con una pareja mujer; entonces como que todo ha estado indicado, como quedado,

entonces si queremos olvidar inclusive ese detallito pues te digo, está retratado, está la foto. Sí me dio incomodidad y sí me siento como que exhibida, tan pequeñita y exhibida, ve como desde pequeña tú eres distinta, de esa manera sí me molesta.” Luz R.

“Sí desde la primaria, fui en la misma escuela de los 6 a los 12 años y con los mismos alumnos, me fue muy mal porque yo llegaba a la escuela, hablaba y se me oía la vocecita, caminaba raro y cosas por el estilo, me empezaban a decir el maricón, la niña, vete con las niñas tú no eres de acá, mis papás cortaban el cabello y no sé que les hayan dicho a los niños pero también me molestaban diciendo –tú papá corta el cabello y es maricón, le agarra la cabecita a los señores, hasta tiempo después entendí que eso me lo decían porque mi papá era peluquero, entonces según ellos los peluqueros eran maricones, me decían cosas así por mi forma de ser y por mi papá que se dedicaba a eso, por los deportes también porque yo nunca quise entrar a jugar fútbol, o llevarme pesado, hasta años después que me encantó llevarme pesado con los chavos, en ese tiempo no me gustaba, le pegaba al balón y me dolía el pie o jugábamos basquetbol y me pegaba en mis dedos y yo gritaba –¡ay mi manita!-, me fue muy mal en toda la primaria.” Jessica

Desde esta edad, se empiezan a internalizar los significados negativos en torno a una orientación sexual o identidad de género diferente, por los comentarios y mensajes que circulan en el entorno, lo que trae como consecuencia que las mujeres que comienzan a descubrir esta orientación o identidad de género diversa, lo vivan con malestar o dolor:

“Bueno yo desde que tengo uso de razón, desde que era muy niña estaba en el kinder, yo ya tenía la preferencia o gusto hacia las mujeres, pero en realidad cuando ya me causó un conflicto, cuando ya sentí que era diferente, era cuando estaba en la secundaria más o menos en tercero de secundaria, fue difícil esa aceptación de entrada porque según para la sociedad, no era normal que me gustara otra chava, entonces fue en tercer año de secundaria cuando tuve ese conflicto, cuando ya sabía que era diferente a los demás. Me di cuenta porque regularmente a los niños amanerados, les decían, la palabra típica, gays, putos, los trataban mal con desprecios, entonces me di cuenta que el hecho de que te guste alguien de tu mismo sexo no era correcto. También en la televisión lo relacioné un poco con el travesti, ahí salían ciertas personas, hombres vestidos de mujer y todo mundo en las noticias burlándose de él, haciendo malos comentarios, entonces yo dije -eso está mal-, entonces eso fue de la televisión, de los medios... Yo le pedía a Dios que me cambiara, quería que me gustaran los hombres, pero no lo lograba, pero yo sí sufrí, le dije a Dios, -sí esto es malo, cámbiame, hazme heterosexual, sí fue un proceso difícil...” Ivette

De igual manera, en la adolescencia y juventud, la discriminación por la expresión de género se conjuga con la discriminación por la orientación sexual. Las formas van desde los insultos, la segregación que deviene en aislamiento, la exposición en negativo, nuevamente, de la diferencia.

“...cosas por el estilo, comentarios como que muy de pasada o a veces, en una secundaria, una profesora promovió que yo tuviera fama de que yo nunca me iba a casar, sí recibí comentarios, yo en ese momento pues tener la conciencia de una preferencia diferente pues no.” Gabriela

“Cuando estaba estudiando en la UAM la carrera de Letras Hispánicas y ahí era más abierto, más del conocimiento público y ahí era más marcado el ‘hazte para allá’, el aislamiento. Pensé que era gente más abierta, pensante pero no, ponían su distancia, invitaban a todos a las fiestas menos a mí. Si había que hacer trabajos en equipos, si no llegaba me dejaban hasta el final; sólo dos amigas que hice me incluían en sus equipos.” Sandra

“Sabía que las lesbianas era malas porque lo escuchaba en el mismo equipo (de soft-ball). Lo que pasa es que, por ejemplo, el equipo donde nosotras estábamos era un equipo de chavitas y todas de la edad y había otro equipo que era más como de señoras y supuestamente todas

eran lesbianas; entonces las mamás de nosotras del equipo eran las que se enojaban por jugar con ese equipo y era lo sucio, lo grosero, no vayas con tal equipo, con tal persona.” Luz R.

Los pares pueden empezar a presionar a las mujeres a que “confiesen” su orientación sexual o bien, señalarlas cuando expresan comportamientos diferentes a los que se esperan:

“Básicamente a ocultarlo (su orientación sexual) o empecé a tratar de no contarlo y me ponía muy nerviosa cuando estaba con una chava que me gustaba y entonces yo decía –no, esto no puede ser-, y eso sí tuve básicamente unos problemitas de sentirme insegura, encerrarme en mi casa, no salir, y también esto era porque no me sentía capaz de salir con mis amigos, eso hice en realidad. Lo ocultaba porque sentía que era algo malo y pues no quería hacer algo malo. (De dónde pensaste que era algo malo?) Pues seguramente de los patrones que había visto, casi siempre las parejas eran conformadas o al menos las que yo había visto, por un hombre mujer, y pues yo al sentirme atraída por las mujeres, pensaba que era algo malo, supongo también porque si escuchaba como insultos y a mi misma me decían a veces machorra o así, tú nunca vas a tener novio y esas cosas, yo pensaba que era malo, que no tenía por qué pasarme por la mente y que yo debía enamorarme de algún chico, tampoco lo hice, pero por eso pensaba que era malo y si me aislé del grupo.” Fabiola

“Luego ya entré a otros ambientes y armaban obras de teatro soy buena para contar chistes en particular, pero no para subirme a un escenario a mi siempre me ha gustado estar atrás en la logística, y a la hora de que cargaba cosas o de que movía cosas, ‘no Ana no lo hagas porque ¿qué tal si te lastimas? Mejor que lo haga un hombre’ de aquí a que venga un tipo y lo cambia ya es más tiempo, se nos retrasa lo de la obra o sea ya, no pasa nada y cargaba las cosas y sí todo mundo ‘mmm..’ hasta que claro llegó una de las chavas y dijo: ‘yo creo que Ana batea para otro lado’ porque hago cosas súper raras pero de los dos extremos y como no pertenezco a ninguno me quedo en medio y todo mundo se aterró: ‘¿Ana si bateas para el otro lado?’ Y yo: Ah no sé, no, no, no sé, no creo, no me gustan ni niños ni niñas, estamos bien. ‘Ana, es que, los chismes son muchos’, en general no me pasó nada, no me dicen machorra, tengo amigas igual de raras que yo, pero no pasa nada, siempre era mi gloria hasta que a la babosa del campus se le ocurre decir: ‘es que Ana tira para el otro lado’, yo ya estaba como entre cuarto y quinto semestre, fue en el Tec (Tecnológico de Monterrey).” Ana

Podemos observar en este espacio, que una de las formas en que el mecanismo opera para garantizar la invisibilización es el discurso explícito negativo sobre la homosexualidad y la bisexualidad el cual, de igual manera, puede ser emitido por los pares y por las figuras de autoridad como son las y los profesores:

“En el IPN (carrera de Medicina, 2003), mi primer maestro que tenía era homófobo a más poder, profesor de Anatomía. Eran muy marcados sus comentarios sobre los homosexuales, que eso eran jaladas y que eso era antinatural, que eso eran cochinadas. Siempre se tomaba diario un momento de la clase para expresar sus comentarios acerca de los homosexuales. Se llamaba Carlos Hernández. Ya estaba grande, tenía como 60 años. Jamás venían al caso sus comentarios, según él quería ser amena la clase, en vez de dar la clase de anatomía que era de tres horas hacía sus chistes de mal gusto...Era de cajón estar contra las mujeres, decía sí soy macho es por culpa de una mujer, me vale. Eran a la par los comentarios misóginos con los homófobos. De las lesbianas decía que eran adorables, que en la escuela se identificaban inmediatamente porque siempre iban juntas.” Sandra

Y éstos se dan en presencia de las mujeres tanto se conozca su orientación sexual o, desde los otros, sean señaladas por su apariencia y/o comportamientos:

“Cuando estudiaba en la Prepa Popular, ahí sí era marcada la misoginia. Siempre eran comentarios muy feos hacia los gays y las lesbianas pero ahí les decían manfloras: ‘es que

pinche manflora', y era muy desagradable porque diario me llevaba mi pareja. Hablaban de personajes de la política y de si eran gays o lesbianas, daban unas cátedras de homofobia. Ellos nos mantenían al margen." Sandra

"La situación, una de ellas era que algunos profesores (Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía) decían, les recomendaban a amigas más que no se acercaran a mí porque podían tener algún riesgo, cuando en realidad yo era muy sociable y generalmente la gente se acercaba a mí sin ningún problema y yo jamás tuve con ninguna mujer un comportamiento distinto a ser amigas...Había otro profesor que le recomendaba a mi amiga que no estuviera mucho tiempo conmigo porque yo tenía malas mañas." Liliana

Queremos poner atención particular en un caso que sucedió en una escuela particular donde, al saberse por un suceso que una de las alumnas era lesbiana, se suscitó una serie de acciones en contra de ella y su pareja:

"...donde tuve problemas fue en la universidad porque tuve una pareja que trabaja ahí mientras yo estudiaba ahí, entonces se enteraron, no sé, nos vieron afuera, de hecho nos vieron en una plaza que nos besamos, nos vio el jefe de mi pareja, y la despidieron, ahí de entrada ya fue discriminación, porque a ella la despidieron y a mí me mandaron llamar los directores, de que no me iba a titular, quién sabe, por haber andado dentro de la institución, como a ella la despidieron no la quisieron liquidar. Ella estaba en Sistemas en Computación. Seguramente debe de haber un reglamento dentro de la institución, donde diga, no mantener relaciones sentimentales con alumnos o empleados pero es muy independiente a lo que hagas afuera, yo dentro de la institución jamás hice un acto que pudiera ser ofensivo para la institución, ni que fuera en contra de las reglas, pero afuera cada quien es libre de hacer lo que quiera, en este caso desgraciadamente, nos encontraron en la plaza besándonos, el jefe de ella, entonces se hizo un chisme y la tuvieron que despedir y como comentario, a ella no le dieron su liquidación, nada más le querían dar cualquier cosa, y yo al ser abogada tuve que demandar a mi propia institución, como apoderada de ella; entonces cuando ellos se dieron cuenta que demandé, entonces me mandaron llamar, me amenazaron por teléfono, ahí ya fue un hostigamiento horrible, porque a ella la amenazaban también en su casa, entonces fue un proceso muy difícil, porque de entrada yo no me había titulado, entonces estaba como sujeta mi titulación, si yo no arreglé ese juicio, pues no lo arreglé, me titulé y ya después arreglé el juicio de mi ex pareja.

La habían despedido supuestamente, por mantener relaciones sentimentales con alguien del mismo sexo en la institución, al final de cuentas eso no se resuelve en un juicio laboral, sólo se resuelve si fuiste despedida o no, pero haya en la junta general no van a decir, la despidieron por una mujer, no pero yo traté de buscar otros medios para poder apoyarla, fui a la CONAPRED, que por cierto el trato no es agradable, bueno a mí no me gustó el trato de la CONAPRED, pareciera que estaban del lado de ellos.

(Con quién fuiste?) No me acuerdo exactamente del nombre, como me iban dirigiendo, con tal persona y con tal, no me acuerdo el nombre y ya tiene como un año y medio. El año pasado (2006) pero a principios, entonces no me acuerdo pero el trato como que no me agradó, y casi tenía que tener pruebas fieles, de una discriminación, casi de que te lo lleves en papel, ah de mira me discriminaron y está comprobado el papel y entonces, no me gustó por esa forma, entonces ya después fui al ministerio público. No me abrieron expediente en Conapred, porque me dijeron, -regresa hasta que tengas una prueba fiel que la despidieron por discriminación-, entonces fue cuando ya me molesté, y pensé entonces de qué me sirve, aparte de que la CONAPRED, es un medio simplemente conciliador no, en nada me iba a ayudar, sí ya la habían despedido. Me lo iba a abrir, pero supuestamente hasta que llevara algo donde fuera una prueba fiel, para mandarlos a llamar, si no para qué los mandaba llamar. En la Universidad, me mandaron a llamar los directores, y ya me dijeron, - tú sabes si arreglas ese juicio o no, recuerda que no estás titulada-, de hecho yo tomé mis medidas para la titulación, grabé mi examen profesional, y también hubo amenazas por teléfono como "te vamos a matar", si de hecho todo fue a mi casa, entonces ya cuando existía esa molestia, fui a la CONAPRED, fui al ministerio público y ahí no se hizo gran cosa nada, lo único fue levantar una acta. Fui a la Delegación Gustavo A. Madero, porque como la institución esta por Zacatenco, me corresponde la Delegación Gustavo A. Madero. La Universidad es el Centro Cultural Justo

Sierra. Entonces fui a la Gustavo A. Madero, y nada más lo que fue es iniciar una denuncia, una acta, incluso pase a hablar con el M.P, y ya me explicó que difícilmente procede, nada más levantar un antecedente, que más bien fuerzan a probarlo, cómo llego a probar que a mí me estaban llamando, cómo llego a probar que a mí me amenazaron, que me discriminaron, cómo iba a probar que a ella la habían despedido por esa causa, ósea ya estaba despedida y eso sí lo pude comprobar en un juicio laboral, nada más lo que hice fue levantar una denuncia, en el laboral ahí si fue cuando me desquite, porque yo soy abogada laboral, esta es mi materia, ahí si fue hasta que yo quiera voy a arreglar este juicio, como yo quiera y con mis condiciones. Sucedió que nos besamos en una plaza que estaba cerca del Justo Sierra, y yo creo que se hizo el chisme, ya todo mundo lo sabía en escuela, hasta dentro en otros planteles ya sabían, se hizo el chisme un muy buen rato, porque decidieron despedirla en unos tres meses después de esto. Mucha gente sí me lo comentó, amistades, todo, yo tenía amistades en otros planteles, y me dijeron -sabes qué, qué las cacharon en una plaza-, y yo ok porque sí es cierto yo iba a esa plaza, de vez en cuando le daba un beso, pero nunca pensé que nos iban a ver. Le dijeron sabes qué, es que fue un beso pero ya sabían que manteníamos una relación ya larga, porque incluso como ella era Ingeniera en Sistemas, tenía a su cargo el área de Internet, ella tenía guardadas cartas que me había dado a mí y entonces se metieron a su computadora y obtuvieron también esas cartas, pues porque tenía las cartas, tenían esa información. Luego ella me habló y me dijo estoy en recursos humanos, qué hago, le digo no firmes nada, nos vamos a ir a juicio, y ya fue cuando me enteré que la habían despedido, pero ella me habló y me dijo qué hago, le digo no firmes, no aceptes nada, los vamos a demandar, sí estuvo la verdad muy grueso porque incluso se lo dijeron a personas, amigos de ella, a su familia, la familia de ella se enteró por eso, realmente su familia no sabía de ella, hablaban por teléfono a su casa y la amenazaban, en mi casa no había problema, pero me preguntaban en qué andas metida, para que digan que te van a matar, en qué andas metida, pero pues ya después paso lo de mi titulación, ya no tenía temor de nada y dije pues ahora las cosas van a hacer como yo quiera. Me tardé en titularme, fue un examen difícil y complicado, tardé un poco en titularme, porque me regresaban la tesis y me la regresaban, fue difícil, si de hecho yo hablé con mi asesor, él era mi amigo, y me decía -sabes que Ivette cuídate, yo te autorizo la tesis pero cuídate, por algo él me decía, yo te la autorizo pero va a ser difícil, son muchas cosas contra ti, a mí también ya me dieron, pero yo te la autorizo, lo que seguramente quieren que no te titules, pero tú échale ganas al examen. En el juicio laboral realmente no lo seguimos, porque la cantidad que nosotros requerimos, era una cantidad más del 100% de lo que le correspondía, lo aceptaban ellos, ya no había ningún riesgo que correr, yo ya me había titulado, ya no había nada, ellos dijeron sí aceptamos pagar, aparte que no tenían un abogado nuevo, entonces ahí sí nos pudimos encajar muy bien, se arreglo un juicio. (O sea, no quedó un antecedente para la escuela?) No nada, nada más está el expediente de ese juicio laboral, que al fin de cuentas se hizo un convenio, (¿por qué?) porque te digo se arregló, bajo nuestras condiciones, pero lo que nosotros pedimos así se arreglo. Duró como medio año. Exacto yo quede muy herida, muy lastimada, muy sobajada porque yo sí iba y hablaba con los directores y era un trato, hasta llegamos a discutir, pelear, y yo salía muy enojada, ella realmente no hizo nada, ósea nada más se dejó que la despidieran y se fue a su casa, y yo no, yo luché por tratar de hacer justicia, yo era la que iba al MP, a la CONAPRED, la que iba a hablar con los jefes, siento que no hizo nada, igual también fue el miedo de su casa y eso, pero yo siento que si yo quedé muy herida, muy lastimada y hasta siento cierto rencor por la institución, la verdad, porque fue en general todo, desde los dueños hasta los de hasta abajo, yo la institución no la recomiendo, realmente no me quedo un buen sabor de boca de haber estudiado ahí.” Ivette

En este caso podemos observar que la discriminación fue, al mismo tiempo, de dos tipos: escolar y laboral. Y ambas están relacionadas ya que al mismo tiempo que se ejerce la violencia dirigida hacia una persona, se ejerce violencia indirectamente hacia la pareja. En ambas situaciones vimos la falta de mecanismos legales por los cuales Emprender algún tipo de acción específicamente por discriminación por orientación sexual, situación presentada frecuentemente en varios de las entrevistadas realizadas.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principios de Yogyakarta. 2. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género...La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo de la igualdad ante la ley o de la igual protección por parte de la ley, o del reconocimiento, o goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

De acuerdo a este principio, Los Estados, entre otras instancias, deberán adoptar todas las medidas legislativas y de otra índole que resulten apropiadas para prohibir y eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en las esferas pública y privada. Así como también todas las medidas apropiadas, incluyendo programas de educación y capacitación, para alcanzar la eliminación de actitudes y prácticas prejuiciosas o discriminatorias basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Principios de Yogyakarta. 10. El derecho a la privacidad. Todas las personas, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tienen derecho a gozar de su privacidad, sin injerencias, arbitrarias o ilegales, inclusive en cuanto a su familia, su domicilio o su correspondencia, así como derecho a la protección contra ataques ilegales a su honra o a su reputación.

Principios de Yogyakarta. 16. El derecho a la educación. Toda persona tiene derecho a la educación, sin discriminación alguna basada en su orientación e identidad de género, y con el debido respeto hacia éstas.

De acuerdo a este principio, los Estados deberán adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de garantizar el acceso a la educación en igualdad de condiciones y el trato igualitario de estudiantes, personal y docentes dentro del sistema educativo, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Asegurarán que los métodos, currículos y recursos educativos sirvan para aumentar la comprensión y el respeto de, entre otras, la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género, incluyendo las necesidades particulares de las y los estudiantes y de sus madres, padres y familiares en este sentido. Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de garantizar que en los establecimientos escolares se administre la disciplina de modo compatible con la dignidad humana, sin discriminación ni castigos basados en la orientación sexual, la identidad de género de las y los estudiantes, o la expresión de las mismas.

Por otra parte, la **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, "Convención de Belem Do Pará"**, plantea el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamientos y prácticas sociales y culturales basadas

en conceptos de inferioridad o subordinación. Los Estados están comprometidos, entre otras, a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

Así mismo, la **Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del D.F.**, plantea, como uno de los mecanismos para prevenir la discriminación, fomentar la educación contra la discriminación, que promueva los valores de tolerancia, la diversidad y el respeto a las diferencias, económicas, sociales, culturales y religiosas.

III. 2. 3 AMISTADES

¿Cómo se vive la discriminación por orientación sexual con las amistades? En general, en un principio, antes de abrir la orientación sexual con las y los amigos, las mujeres se encuentran con la situación de escuchar constantemente comentarios homófobos o bifóbicos lo que trae como consecuencia que las mujeres piensen mucho en hablar con sus amistades sobre su orientación sexual. Veamos este ejemplo:

“...con él (amigo) hace años platicaba en alguna ocasión y decía -como evaluando a las lesbianas y gays-, ‘mira si son lesbianas el asunto es estético, si son homosexuales, si son gays, los hombres definitivamente son de dar asco, pero si son bisexuales, definitivamente no tienen perdón de Dios’” Lydia

En algunos casos, se encontró que después de compartir su orientación sexual con amigas y amigos, se comenzaron a suscitar eventos de violencia sexual tanto por género como por la orientación sexual por parte de algunos hombres en este círculo:

“Cuando le platico a mi amigo sobre mi orientación sexual, me responde ‘Si te gustan las mujeres es porque no has estado conmigo’, que era la neta del planeta y cuando yo estuviera con él iba a adorar a los hombres. Pasaba el tiempo y estuvo viendo la manera de cómo me iba a convencer. Antes de que yo le dijera, no actuaba así, salíamos juntos, no había esa insistencia de su parte. Después de que le dije, quería de alguna manera generar alguna situación para que estuviéramos juntos, como presionarme a tomar. Un día me emborraché, y cuando desperté me di cuenta de que él ya había estado conmigo porque tenía los pantalones bajados. Entonces ahí sí me dio mucho coraje con él y conmigo misma. Después él todavía me pregunta si me había gustado, pero yo no recordaba lo que había pasado y desde ese momento dejé de hablarle. Pensé en hacerle algo y después no sé qué pasó que ya no lo hice.” Sandra

Son frecuentes los comentarios que dudan sobre la orientación sexual homosexual de las mujeres debido a su inexperiencia en relaciones sexuales con hombres.

En el caso de las mujeres bisexuales, es frecuente que se estigmatice su orientación sexual bajo la creencia de que las personas bisexuales son indecisas, indefinidas e hipersexuales por lo que son infieles o poco confiables. También es común que las mujeres bisexuales sean vistas en términos de objetos eróticos en situaciones de tríos.

Otra de las situaciones que se encontró es el rechazo y/o la negación por parte de amistades cuando las mujeres deciden hablarles sobre su orientación sexual:

“...era mi amiga de toda la vida y yo la quería mucho, yo sentía que si a alguien le podía decir era a ella, cuando decido decir lo que me pasaba su respuesta fue ‘yo viví contigo, nunca te vi nada’, pero eso no significa que a mí no me gusten (las mujeres), ya lo descubrí y no lo voy a volver a negar. Me dijo que no me podía creer, que yo estaba loca y mal, que no lo volviera a mencionar, que cómo yo lo podía decir públicamente, me dijo no lo menciones porque eso no es cierto, tú eres normal me dijo ‘a ti no te pasa nada de eso y también me aventó el choro de la Biblia dice’. La vi dos o tres veces más, luego se cambió de casa y no me dio su teléfono, han pasado tres o cuatro años, me dolió mucho que se fuera y no me avisara.” Carmen

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principios de Yogyakarta. 2. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género...La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo de la igualdad ante la ley o de la igual protección por parte de la ley, o del reconocimiento, o goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por otra parte, la **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belem Do Pará”**, plantea el derecho de la mujer a llevar a cabo una vida libre de violencia, de cualquier tipo, así como cualquiera que sea llevada a cabo tanto en la esfera de lo privado como espacios públicos.

Así mismo, la **Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del D.F.**, plantea, como uno de los mecanismos para prevenir la discriminación, diseñar y desarrollar campañas de promoción y educación para concienciar a la población acerca del fenómeno de la discriminación, el respeto a la diversidad y el ejercicio de la tolerancia.

III.2.4 COMUNIDAD

Otro de los espacios abordados fue el entorno comunitario. Desde la infancia, cualquier niña que no cumpla con las exigencias del estereotipo de género, se convertirá en objeto de atención y sanción:

“Hubo una que era mamá de un niño y me dijo ‘ya no más, ya no más’ y fue por eso, porque me veían muy masculina o luego yo siempre andaba en bicicleta y mi mamá dejó de llevarme a las cosas y a las citas...mi mamá dejó de llevarme como desde primaria porque me chocaba que me llevaran, entonces yo entraba a la secundaria y dije: ya no más y yo no llegaba en carro, llegaba en bicicleta ‘Uy cómo puedes venir en bicicleta, te vas a accidentar, la bicicleta es cosa de niños’ y en realidad a mí me gusta mucho la bicicleta, no me importa además era el mejor ejercicio cardiovascular. Las mamás me decían ‘Por ser scout, porque esas cosas son para niños y la bicicleta es para niños’” Ana

También podemos observar que una de las formas más comunes, coincidentes con otros espacios, son los mensajes cargados de homofobia y misoginia, y dirigidos a figuras identificadas por la mirada social como homosexuales.

“Cuando vivía en Texcoco, las lesbianas estaban en boca de todos, bueno, la única lesbiana detectada, hablaban muy mal de ella.” Sandra

“Cuando me confundían con niño se me hacía divertido pero ahora ya no porque hay rechazo: ¿no andas con un chavo?, ¿tienes novio? Lleva otra intención, antes me gustaba que la gente me percibiera como niño pero murmuraban de mí, especulaban, me comencé a incomodar.” Brisa

Pareciera que el hecho de que una mujer transite por el espacio social sin un hombre, de acuerdo al modelo heterosexual, deviene en una transgresión. Nuevamente, la transgresión al mandato social de género es detectado por la vigilancia social y sancionado a través de la violencia:

“Un día estábamos en una reunión la pareja de mi hermana, mi hermana, Alejandra (su pareja) y yo porque era el cumpleaños de la pareja de mi hermana. En eso llegó a tocar un vecino y nosotras estábamos por salir a comprar un puro: ‘¿A dónde van?’, -‘Pues a comprar un puro’-, ‘Pues yo venía a invitarlas a una fiesta, estamos con mis cuates y ya veo que ustedes también tienen fiesta, les hacemos compañía para que no estén tan solitas’, -‘No estamos solas, aquí estamos las cuatro’-, ‘Vénganse, aquí están los muchachos, vamos a cotorrear’, -‘No, gracias, pero es que vamos a comprar un puro’-. Y todavía le tuvimos que explicar por qué las mujeres pueden fumar puro. Finalmente desistimos de ir a la fiesta. Al otro día, el vecino nos reclamó que por qué lo habíamos dejado plantado, después empezó a comentar que metíamos gente (hombres) a la casa con mi mamá, que hacíamos fiestas y metíamos gente. Un día nos metió en problemas con el dueño de la casa, le debíamos parte del pago de la casa. Tuvo que ir mi papá a pagar la mitad de lo que se debía, todo esto por negarnos a ir a la fiesta.” Sandra

Aunque es importante mencionar que los espacios comunitarios dependen también de los contextos, en este caso, hablamos de figuras que circulan por el barrio, vecinos y vecinas. Sin embargo, habría que profundizar otros ámbitos como los pequeños pueblos y comunidades.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principios de Yogyakarta. 2. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género...La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo de la igualdad ante la ley o de la

igual protección por parte de la ley, o del reconocimiento, o goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Principios de Yogyakarta. 2. El derecho a la libertad de opinión y de expresión. Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, con independencia de su orientación sexual o identidad de género. Esto incluye la expresión de la identidad o la personalidad mediante el lenguaje, la apariencia y el comportamiento, la vestimenta, las características corporales, la elección de nombre o por cualquier otro medio, como también la libertad de buscar, recibir e impartir información e ideas de todos los tipos, incluso la concerniente a los derechos humanos, la orientación sexual y la identidad de género, a través de cualquier medio y sin tener en cuenta a las fronteras.

Por otra parte, la **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belem Do Pará”**, plantea el derecho de la mujer a llevar a cabo una vida libre de violencia, de cualquier tipo, así como cualquiera que sea llevada a cabo tanto en la esfera de lo privado como espacios públicos.

Así mismo, la **Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del D.F.**, señala como práctica discriminatoria, el incitar al odio, violencia, rechazo, burla, difamación, injuria, persecución o la exclusión en cualquier grupo o persona. Así como realizar campañas informativas en torno al respecto y la tolerancia a sus expresiones culturales características.

III.2.5 ESPACIO LABORAL

El ámbito laboral es uno de los lugares donde frecuentemente se suscitan eventos de discriminación y abusos de los derechos de las mujeres tanto por su condición, expresión e identidad de género y por su orientación sexual diferente a la heterosexual.

En el espacio laboral, uno de los eventos de discriminación más frecuentes son los comentarios y las actitudes homófobas que, en muchas ocasiones, promueven que las mujeres mantengan al margen compartir experiencias cotidianas como hablar de sus parejas, por temor al rechazo:

“...en una ocasión también una compañera, se llama Mónica, ella decía que tontería era (las lesbianas), porque inclusive en forma sexual qué placer podían tener e imitaba el movimiento con sus manos y dice ‘qué aburrido’ pero en forma de burla. Que era esto de las manos, fíjate pues que decía que nada más era estar así, que qué satisfacción pero hizo mucha burla e imitó el movimiento con sus manos y ella hizo mucha burla.” Luz R.

“Lo decían ahí mismo en el trabajo...ellos mismos así como que: ‘Ah sí, las lesbianas son muy cochinas’, ‘les hace falta la dosis de un pene’, así, esos comentarios muy vulgares, morbosos. Por parte de la gente heterosexual así como que: ‘¿sabes qué Nidia? Pues tú no estás tan mal, tan dada al cuaz’, ‘lo que te hace falta es salir con un hombre’. También mujeres heterosexuales y hombres homosexuales hacían esos comentarios...Y esta amiga (del trabajo) me dijo ‘¿sabes qué? No serás la primera ni serás la última. Ve, busca, conoce, si tú ves que realmente es un ambiente muy pesado salte pero recuerda que no toda la gente es igual que

también en nuestro mundo heterosexual vivimos muchas cosas malas como cosas positivas, ve tú a checar ese ambiente, trata con gente de tu misma especie”, ¡sí así de plano!” Nidia

Otra de las situaciones frecuentes, cuando se conoce la orientación sexual homosexual o bisexual de las mujeres en estos espacios, es la constante vigilancia que se tiene sobre ellas, basada en prejuicios como la creencia de que a las lesbianas les gustan todas las mujeres o que son problemáticas. Veamos el caso de Guadalupe G. quien se desempeña como servidora pública:

“Tenía una compañera de trabajo que le habló a Rosa María (pareja) y le dijo ‘oye, yo sólo te quiero decir, que Lupita y otra compañera llevan muchas horas encerradas, más de una hora quién sabe qué harán en su oficina’, yo decía, bueno ‘qué le pasa’, como si yo me encerrara ahorita con ustedes dos, quién sabe qué estén haciendo, todavía aquí lo volvieron a decir, entonces llegó un momento en que dije voy a dejar abierta la puerta de mi oficina y ya... fue una presión laboral muy fuerte, de estar me llamando no sé cuántas veces al día a mi oficina, de dónde estaba, con quién estaba, si estaba encerrada con alguna de las compañeras o no... he tenido que ser como muy cuidadosa de no tener una cercanía hacia las mujeres, porque por mi orientación sexual se puede malinterpretar, estas cosas también me las cuestioné, y dije ‘no, a mí qué me importa si lo malinterpreta la demás gente, yo no estoy teniendo la intención de acostarme con quien sea” Guadalupe G.

O el caso de Gabriela B., profesora de preparatoria:

“Con todo el chismerío que se hizo en la escuela, yo habiéndolo admitido (orientación sexual) empezaron luego, luego a hablar y me involucré con esta persona que me metió en muchos problemas, pues ya era cosa pública y para mí empezó a ser incómodo, muy molesto, gente que ni me conocía empezó a decir que si había hecho en un camión no sé qué cosa, que si me había ido no sé a qué salón, para mí fue tan pero tan incómodo que decidí tener más discreción, inclusive por sentirme yo más cómoda, más a gusto, por sentirme sin tanta... es que me sentía como objeto como de morbo, todo mundo tenía derecho a chismosear de mí. Y yo en el trabajo actualmente pues hay mucha gente gay y hay gente que lo asume con más apertura que yo, pero la verdad yo no me animo.” Gabriela B.

Una situación en común que también encontramos fue el acoso sexual por parte tanto de hombres como de mujeres para que la persona en cuestión exhibiera, “demostrara” o reafirmara su condición de homosexual o bisexual derivando en una constante presión hacia ellas:

“Si me animé a salir del closet fue porque me descubrieron, porque hubo cierta presión para que yo pudiera salir, más que nada era el morbo de la gente de saber si soy o no soy, no sé que más pasa por la mente de la gente. Mi supervisor le había comentado a su esposa, en mi trabajo, que yo era una niña un poquito rara, se refería a mis actitudes. Yo no sabía exactamente a qué se referían pero tenía yo una leve sospecha ¿no? había hombres gay abiertos completamente y también comenzaron a hacer comentarios, a tener ciertas actitudes, es decir, me decían: ‘oye mira ese niña está guapa’, ‘ah pos si está bien’, ‘oye ¿no has ido a la zona rosa a los antros’, ‘no’, ‘¿tienes novio?’, ‘sí’, ‘¿alguna vez te has acostado con un hombre?’ Fue así como cierta presión que yo fui teniendo y obviamente fue subiendo el nivel hasta que finalmente la esposa del supervisor empezó a tener ciertos roles conmigo, por ej., llegaba y se restregaba mucho en mí, una vez incluso me llegó a dar, me saludo de beso pero de la mitad del labio. Yo me sentía acorralada como ratoncito con mucho miedo.” Nidia

“...y a nivel laboral fue como esta parte, de cómo lo que una compañera de trabajo decía que yo estaba muchas horas con alguien y quién sabe que haría, de ahí se generó toda una actitud persecutoria, por mi orientación sexual, sí, de esa jefa que tuve en ese momento, y por otro lado como el asedio de las mujeres, que ni siquiera se cuestionaran, si les atraía o no, sino vamos a ver con esta lesbiana a ver qué, y era más de las mujeres que de los hombres, a los hombres también les quedaba la duda, había algunos que pensaban que con el poder de su masculinidad, me iba a reivindicar.” Guadalupe G.

“Desde mi experiencia, sobre todo lo bi, lo lésbico es así como que, es lo menos visible, te digo que en mi pasado con amigos heterosexuales, yo les decía ‘soy lesbiana’ pero insistían, ‘es que no puedes vivir sin un hombre’, no es cierto, entonces como que los tranquilizaba más cuando yo les decía ‘soy bi’, ‘ah bueno’, ‘sí machito soy bi, no te preocupes’, ‘ah ya ves como no puedes vivir sin un hombre’, pero no es así, entonces con las chicas les, es así como – bueno, te hace falta un hombre, -no. De acoso, yo siento que los hombres en general son muy acosadores” Denysse

Aunque las mujeres no revelen su orientación sexual en el trabajo, algunas de ellas se ven presionadas por parte de sus compañeros/as de trabajo por reafirmar si son lesbianas o no. Esta presión en varias ocasiones proviene de rumores o creencias en torno a la mujer en cuestión sobre su orientación, a veces se relaciona por la apariencia física de la persona o por su estilo de vida. Esta presión las mujeres la viven de manera muy fuerte, impactando su salud física y psicológica o, como en el siguiente testimonio, llevando a cabo acciones por resistir esta presión:

“en la oficina seguía el rumor de que yo sí era lesbiana y en mi afán de negarlo una y otra vez, empecé a andar con fulano, sutano y mengano para decir –ya ven que no soy lesbiana-, me gustan muchos los hombres y ahí está la prueba cosa que no me satisfacía, me molestaba pero era mi forma de decir –están equivocados no soy lesbiana-“, Carmen

En el caso de las mujeres transexuales bisexuales entrevistadas, la discriminación es muy acentuada en función de su expresión e identidad de género, combinándose otros elementos en cada acto de discriminación. Estas mujeres refieren comenzar a vivir la discriminación de género desde su condición de ser mujer o desde el estigma que se ha hecho de las personas transexuales:

“...acaso donde he sentido más la discriminación es en mi trabajo, como yo tengo mi taller, si llegan y muchos clientes acostumbran ver al técnico de cabello corto y con lentes, gordo, muchos han llegado de ‘señorita se encuentra fulanito’, ‘sí soy yo’, muchos se espantaban, no sé si se corría la voz de que ya no fueran conmigo, dejaron de ir muchos, nada más porque no querían que yo agarrara sus computadoras e incluso yo para mi mala suerte me tengo que vestir de hombre para el trabajo, ‘se encuentra el técnico’, ‘sí soy yo’, ‘ah, luego regreso’, dije si tanto me confunden con chava, mejor voy a ser la chava, nada más tengo que cambiar la voz y me paro de volada y pasaba, ‘srita, me puede checar la computadora’, la checo, tiene esto, sale en tanto, ‘y el técnico?’, ‘no está, al rato llega o soy yo quien las arregla’, -bueno entonces luego paso-, quién los entiende, discriminación por ser joto, mujer, qué es lo que quieren. Si cambia el trato desde que te dicen –señorita esto-, y les dices (con voz varonil) no, yo soy fulanito, dicen en la madre es joto, pasas de ser la señorita al maricón de mierda o si nada más te ven la cabeza y te ven con ropa de hombre pasas de ser la señorita a la machorra, los cambios son inmediato, a otros les vale madre, mientras les dejes bien la computadora no les interesa lo que seas, pero a la mayor parte si es como te ven te tratan.” Jessica

Otra de las situaciones frecuentes es que las mujeres, ya sea por experiencias previas, relatos de otras o ideas acerca de lo que pueda suceder al respecto, tratan de mantener oculta su orientación sexual. Para muchas de ellas, el mantener su orientación sexual al margen, las hace sentir más tranquilas o seguras de exponerse a alguna forma de violencia:

(¿por qué no abres su orientación en el trabajo?) “en el trabajo donde ahorita estoy son completamente panistas y cualquier cosa que huela a gay o lesbiana, ya no digas eso, con que huela rebelión ya es muy fuerte y como yo estoy contratada por tres o cada seis meses, no quiero que sea un pretexto para despedirme.” Lydia

“Son muchas (razones para no abrir su orientación sexual), ahorita voy a entrar a un trabajo, en el que fui recomendada, y de entrada mi amiga ya me dijo, ‘sabes qué Ivette, eso guárdatelo, porque aquí hay un chavo que es gay y lo tratan horrible’, entonces dijo: ‘guárdatelo, tampoco lo tienen por qué saber, nada más que quede entre amigos, pero guárdatelo, aquí es empresa, hay mucha gente, a mucha gente le gusta joder, fregar y a este chavo que trabajo conmigo lo joden mucho, lo molestan demasiado’, entonces voy a entrar a esta empresa y ahí ya no va a ser como en del despacho, que no hay problema, aquí si va a ser de reservarme más. Es en INBURSA.” Ivette

Los despidos injustificados por motivo de la orientación sexual, sea explícita o no, fueron recurrentes en las historias. Si bien, a excepción de un caso, no se dice abiertamente que es por el hecho de ser lesbiana o bisexual, las justificaciones se basan en argumentos como acosos sexuales por parte de ellas hacia otras mujeres, por ser “problemáticas” o por ser quejas de terceros. Veamos las siguientes historias:

“Resultó que también de mi trabajo me corrieron porque aparecí en un programa hablando, ni siquiera hablaba de mi vida pero hablaba de la homosexualidad y era como medio obvio. Yo doy clases de inglés, todavía hasta la fecha en ese trabajo; la mamá de una alumna joven, una niña, no era mi alumna pero me vio y dijo ‘no es posible que exista este personal en la escuela de inglés de mi hija entonces les pido por favor que la corran’ y entonces mi jefa me invitó a su oficina y me dijo ‘híjole, mira, te voy a explicar. Desde que saliste en el programa ha habido como muchísimas cosas, a mi la gente me ha dicho si no te voy a correr, si no te voy a decir algo y yo les he dicho que a mi tu vida privada no me incumbe meterme, mientras tú trabajes bien aquí no tengo por qué decirte nada pero resulta que esta señora, la mamá de la alumna que vio el programa y entonces ahora quiere que tú te vayas’, entonces habló con el jefe del jefe del jefe del jefe y el jefe del jefe del jefe del jefe que es un homóforo, como en muchas empresas me doy cuenta que hay, dijo ‘no, no, no, de perder a un cliente mejor que la corran’. Mi jefa intercedió por mí y dijo bueno ‘pues no la corramos, cambiémosla de sucursal, démosle unas vacaciones largas, que se yo pero no’ y además en un momento donde yo seguía necesitando el trabajo porque yo ya vivía de eso” Paulina M.

“No había tenido ningún tipo de problema (en el trabajo)...el caso es que tuve al año y medio un problema serio con mi pareja y mi pareja fue y habló con una compañera de trabajo, le platica que yo me estaba clavando con una de las compañeras, que yo le veía las nalgas, que no sé qué cosas y esta chica se enfurece y habla con el consejo que eran pues ellos mismos y se me despide, pero se me despide de una manera muy ojete, se me despide que por lesbiana, por abusadora. Se da la junta de consejo y en la junta de consejo nunca se aparece el titular de la empresa, la dueña nunca se aparece, sólo me dijeron que no quería verme porque estaba muy ofendida con la situación y pues yo dije ‘¿qué ofensa?’ si además ya sabían cuál era mi condición (lesbiana) y ustedes me invitaron a trabajar me ofrecieron un puesto, no entiendo. ‘Pues es que tú ya quieres abusar sexualmente de una de nuestras empleadas’, y yo: ‘no, llevo una amistad muy chida con ella pero de ahí a que me la quiera llevar a la cama pues nada que ver’. (¿Hubo alguna vez alguna situación por la que esta mujer te haya podido acusar de acoso?) No, de hecho ella nunca me acusó, ella nunca dijo nada, de hecho a la fecha yo tengo comunicación con ella y nunca dijo nada así. A mi sí me despide literalmente por ser lesbiana y me dicen ‘¿quieres firmar tu renuncia? O hacemos una carta por lo cual te despedimos’, pues yo creo que fui la peor pendeja del mundo cuando dije: ‘sí, renuncio’. Ella (supuesta mujer acosada) habló a mi favor, ella decía que en ningún momento yo la había querido acosar, que en ningún momento yo había tenido que ver con ella, que llevábamos una amistad muy linda que ella y yo nos ayudábamos mutuamente y que ella también se estaba enterando de la situación, el caso es que ella decía que no tenía ningún problema conmigo. Aún así, me despidieron.” Areli B.

“Yo fui a un programa de televisión y me presenté como lesbiana y me vio mi jefe, yo tenía como 19 años...Isaac se llamaba, yo trabajaba en un almacén de telas y me despidieron. Estuve casi dos años sin trabajar, te lo juro, lo del programa me duró como dos años...una vez fui a llenar una solicitud de trabajo y entonces el chavo me reconoció y me dijo ‘devuélveme mi

solicitud porque tú eres la del programa'... la fama me duro dos o tres años, la gente me seguía reconociendo en la calle." Brisa

Otro de los mecanismos para lograr que las mujeres lesbianas y bisexuales deserten de sus empleos, es el acoso moral, el cual se traduce en un acoso sistemático y cotidiano, muchas veces velado; es decir, son situaciones que parecieran aisladas pero que se viven con confusión, enojo porque además no se expresa abiertamente que sea por motivo de la orientación sexual y que, sin embargo, a la larga van provocando desgaste emocional en las personas. Éste es uno de los mecanismos más difíciles de demostrar a nivel legal.

En todos los casos analizados donde hubo despido laboral injustificado por motivo de la orientación sexual, no se llevó a cabo ninguna denuncia ni proceso legal. Las entrevistadas reportan que no lo hicieron porque no sabían cómo o les parecía inútil recurrir a las leyes o, como en otro caso, por no hacer daño a la gente con la que se trabajó y se generaron afectos.

"Debí dejar que hicieran la carta y ahora sí podría haber metido una buena demanda pero pues también el afecto que les tenía me hizo detenerme mucho a la situación." Areli B.

Es frecuente observar la minimización de los daños causados. En general, el mecanismo de discriminación que opera en los espacios laborales es la señalización con su consecuente visibilización en los lugares de trabajo y de ahí, llevar a cabo acciones de presión como el acoso moral y sexual y la constante vigilancia que afectan tanto en la esfera psicológica como emocional de las mujeres lesbianas y bisexuales.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principios de Yogyakarta. 2. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género...La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo de la igualdad ante la ley o de la igual protección por parte de la ley, o del reconocimiento, o goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Principios de Yogyakarta. 6. El derecho a la privacidad. Todas las personas, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tienen derecho a gozar de su privacidad, sin injerencias arbitrarias o ilegales, inclusive en cuanto a su familia, su domicilio o su correspondencia, así como derecho a la protección contra ataques ilegales a su honra o a su reputación. El derecho a la privacidad normalmente incluye la opción en cuanto a revelar o no información relacionada con la propia orientación sexual o identidad de género, como también las decisiones y elecciones relativas al propio cuerpo y a las relaciones sexuales o de otra índole consensuadas con otras personas.

Principios de Yogyakarta. 12. El derecho al trabajo. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y productivo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Los Estados deberán, entre otras, adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de eliminar y prohibir la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en el empleo público y privado, incluso en lo concerniente a capacitación profesional, contratación, promoción, despido, condiciones de trabajo y renumeración.

Por otra parte, la **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belem Do Pará”**, plantea que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

Así mismo, la **Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del D.F.**, señala como práctica discriminatoria, prohibir la libertad de elección de empleo, o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo. Cabe mencionar que hay un gran vacío legal en el ámbito laboral por la falta de legislación que pueda atender los casos de despidos injustificados por motivo de la orientación sexual. En los casos registrados en las historias de vida, pudimos dar cuenta de la dificultad de comprobar la discriminación por los mecanismos en que ésta a cabo (generalmente no es explícita).

III.2.6 ESPACIOS PÚBLICOS

En este espacio, consideramos como espacios públicos tanto sitios como la calle como lugares donde ofrecen algún servicio.

Una de las situaciones que más se presentaron, fue la discriminación experimentada en restaurantes. Las actitudes más comunes son el proporcionar un mal servicio hasta llegar a pedirles a las mujeres en cuestión que se retiren del lugar. La mayoría lo vivió con mucho enojo y de manera inesperada; posteriormente no se hizo ninguna denuncia o queja:

“En Sanborns, en abril del 2005, como entre 2 y 3 de abril, en el Sanborns de Coyoacán, pedimos de desayunar y a mí se me ocurrió sentarme junto a ella, comer yo voy a desayunar y hasta se estaba enojando porque le estaba invadiendo su espacio estaba muy reducido. Nos tardaron la orden la gente se nos quedaban viendo, los meseros se estaban riendo, para mí fue demasiado y dije ya me voy y no espérate, no, ya me voy y si no, no se que hacemos, porque a mí si me están molestando mucho, no espérate, espérate, y lo mismo para entregarnos la cuenta, y pasaban y pasaban no y sin razón otra vez y otra vez, estaban esperando que nos besáramos o hiciéramos algo para corrernos, pero no nos besamos porque aún no cuajaba bien, si no si me besuqueo y allí si tenía mucho más dinero que ahora, si me paso eso.” Ana

“Me han corrido de restaurantes así “n” veces por agarrarle la mano a una chava en un restaurante que además tiene dueños gays, que era absolutamente estúpido y ni siquiera me di cuenta en que momento me dio la mano esta chica que llegó el mesero a decirnos que era un restaurante familiar, el “María Bonita” o María no se qué, estaba en Cuernavaca, yo no he vuelto a ir y le cambiaron el nombre y me dijeron que no éramos las primeras personas que nos habían hecho eso.” Paulina

“En una ocasión a una amiga, fuimos a un VIP’S, que no recuerdo a cual, está sobre Cuauhtémoc, mi pareja me dio algo de comer en la boca y la chava ya nunca más volvió a servirle café a nuestra amiga, en una actitud de ‘yo no me acerco’, la verdad yo no reparé en eso, hasta que ella nos comentó.” Guadalupe

Igualmente, el excluir o condicionar el acceso a otros servicios por expresar su orientación sexual:

“También con otra persona en la Zona Rosa, en la plaza del Ángel, me abrazó, pero allí si no era con fines amorosos ni nada, como dos amigas abrazándose, pero la gente de seguridad nos pidió retirarnos, que era propiedad privada y no se que, pero allí esta un Cabaretito, allí está un antro luego, luego, eso si ya tiene más eso debió de haber sido como en el 2003 y fue sólo así un abrazo de te quiero amiga y no se qué, nos pidieron que nos retiráramos.” Ana

“Una vez, en la terminal de autobuses (Terminal Tapo) esperando el autobús a mi casa, eso sí me da mucho coraje, se nos acerca un tipo supuestamente de seguridad, me dice ‘me enseña su boleto por favor’, ‘es que todavía no lo compro porque estoy esperando a que anuncien el camión.’, ‘Pues entonces no pueden estar aquí’, ‘¿Cómo que no podemos estar aquí?’, ‘No, hagan favor de salirse’, ‘¿Y por qué nos vamos a salir, qué estamos haciendo o qué?’, ‘Por favor, hagan favor de salirse porque la gente se está quejando’, ‘¿Cómo que se están quejando de nosotras, pues qué estamos haciendo o qué?’, ‘Pues sí, es que se están manoseando y se están besando y eso no puede hacer aquí’. Nos indignamos y le dijimos al tipo ‘es que tú nos estás discriminando’. El respondió, ‘Pues no, si van a permanecer aquí por favor compren su boleto’. Compré mi boleto y me fui, al día siguiente fuimos a ver al gerente para quejarnos de esta persona, para reportar a esta persona. El gerente respondió ‘Pues no, yo no lo voy a reprender porque él hizo su trabajo’, ‘O sea que su trabajo es correr gente de aquí’, ‘Pues no pero lo que pasa es que lo que él hizo estaba muy justificado’. ‘¿Y por qué está justificado?’, ‘Por favor, no me obliguen a decirlo porque no lo voy a decir...una señora las vio que se estaban besando y eso no se puede hacer aquí, esta es mi terminal de autobuses y aquí eso no está permitido...en mi terminal los gays no se van a venir a besar y háganle como quieran’. Le comenté que usaba muy seguido, cada tercer día el servicio y que cómo me lo iba a negar, respondió ‘Pues si las vuelvo yo mismo las voy a sacar’. Hablamos con un abogado para ver qué podíamos hacer, él nos preguntó si nos habían negado el servicio y nos dijo que si no nos negaban el servicio no había delito que perseguir. Nos dio coraje, qué íbamos a hacer, la inconformidad ahí estaba. Lo que te genera problemas es que tú veas a una persona con amor, con ganas de besarla, ya ni siquiera podía hacer eso. Yo no vi a la señora que nos reportó, pero supuestamente porque venía con niños.” Sandra

“Un día estábamos buscando un hotel, andábamos por el Estadio Azteca, recorrimos desde ahí hasta Pino Suárez y en ninguno nos quisieron dar habitación por ser una pareja de mujeres. Se nos quedaban viendo y nos decían ‘No, no hay habitación’. Empezamos a las 4 y terminamos a las 8 hasta que encontramos uno en Pino Suárez.” Sandra

Las mujeres lesbianas y bisexuales, al expresar su orientación sexual en los espacios públicos como es el andar de la mano con su pareja, abrazarse, besarse, se ven expuestas continuamente a actos de violencia sexual tanto por su condición de género como por su orientación sexual por parte de diferentes figuras, principalmente de hombres: los que van pasando por la calle, en los coches, taxistas, etc.:

“Ella vive en Texcoco (su expareja) y aún así ahí empecé a descubrir cuando a veces salíamos actitudes de la gente, en una ocasión fuimos a un mercado, íbamos tomadas de la mano caminando, estaba una persona que vende ahí cosas nos decía - pásenle, pásenle, nos decía, al momento que pasamos el tipo voltea rápidamente y ve que íbamos de la mano, entonces le comenta al otro, -no espérate, son manfloras- y así fue.” Lydia

“Otro, el típico que te ven horrible, como si fuéramos leprosos o no sé, y aún así no habría porque vernos así, bueno es eso, el típico de -pinches lesbianas, pinches marimachas-, pues así es, sí siempre hay insultos. Me han dicho por ir de la mano, es que también tuve una pareja que se vestía un poco como hombre, entonces aunque ni la besara, ni la tomara de la mano, todo mundo nos gritaba...” Ivette.

“Sí, por ejemplo en la calle muchísimo, la primera vez que tuve novia, yo tenía 23 años, yo me di un súper beso en Coyoacan, en la plaza como que no quería mucho darle un beso y cuando ya se lo estaba dando, escuché -machorras, lesbianas, sucias, puercas-, y yo así de ya no me des besos, en la calle nunca, y con esa chava duré un mes y no fue por eso, fue por otras cosas, ya después cuando tuve otra novia, más en forma, tenía ya 26 años, igual en la calle, puercas, sucias, machorras, esas son lesbianas, pues -sí idiota-. Era en la Colonia Narvarte, ella vive por ahí, o por mi casa, caminando nos dábamos 40 besos, entonces nos gritaban muchísimo, y bueno yo decía ya que chistoso. Eran sólo hombres, la verdad que nunca vi ninguna mujer que nos gritara, siempre hombres.” Fabiola

“Una vez estaba yo con mi pareja en paseo de la reforma, acabábamos de salir de un antro que no recuerdo y era tarde, estábamos caminando, te estoy hablando de 1 o 2 de la mañana, estábamos caminando tomadas de la mano y platicando y en un alto estábamos esperando pasar la avenida, cuando vimos que se paró un señor con un grupito, eran unas parejas de unas muchachas con unos tipos y eran dos o tres hombres más, y uno se para de una de las bancas y camina hacia nosotras, yo esperaba un asalto, y tomé a mi pareja de la mano y le dije ‘tú tranquila’ y ella ‘¿por qué?’. Y le digo ‘tú tranquila’ y se acerca el tipo y me dice ‘¿me puedes dar tu hora?’, ‘no traigo reloj’, ‘¿y ese que traes ahí?’ y yo bastante antipática le doy la hora y dice ‘¿las puedo acompañar?’ Y mi pareja le contesta ‘claro que no’ y él le responde: ‘yo las acompaño nos podemos divertir los tres’. Y él comenzó a decir vulgaridad y media por ejemplo ‘yo las puedo realizar como mujeres, es que no se van a divertir sin mí y mi chiquito’, yo me empecé a enojar pero hasta cierto punto tenía miedo porque estaban los otros tipos atrás, nosotras estábamos solas, era muy noche, no había un carro y los pocos que había estaban circulando y sí me dio un poco de miedo y mi pareja le dice de ‘ya no estás chingando, ya déjanos en paz, nosotras no nos metemos con ustedes’ y el tipo pues empezó a decir barbaridad y media y los tipos que estaban atrás que se levantan y llegó un momento en el que me puse muy tensa y uno de los amigos le grita al tipo: ‘ya déjalas’, ‘no, no, pinches viejas qué se creen , pinches lesbianas’, el tipo le grita: ‘ya déjalas y vente hay que seguir en nuestro desmadre’, ‘no, no, no, yo de aquí no me muevo’, afortunadamente en ese momento va pasando una patrulla y se paró sin que nosotras nos diéramos cuenta, se bajan los policías y nos preguntan ‘¿están bien?’. Entonces cuando yo veo al policía me sentí muy aliviada y mi pareja en ese momento comenzó a llorar y yo le dije ‘No, este estúpido nos está molestando’ entonces el policía le dijo ‘a ver te voy a hacer una revisión’, ‘¿pero a mí porqué si yo no estoy haciendo nada, las que están haciendo cosas malas’ dando a entender que éramos nosotras; entonces el policía le dijo: ‘la señorita ahorita me dijo que las estás molestando y te voy a tener que llevar a la delegación’ y mi pareja que estaba llorando le dijo que sí nos estaba molestando y que nos dijo esto y esto, y entonces sus amigos ni se acercaron al contrario empezaron a caminar y lo dejaron ahí y el tipo comenzó a decir ‘tú a mí no me tocas’, el otro policía dijo que si quería llamaba refuerzos y nos íbamos a la delegación y si esa persona de verdad te está molestando vemos como le hacemos y nos lo llevamos, y entonces ese tipo se enoja tanto y les dice un buen de cosas a los policías y uno de ellos le contesta ‘¿sabes qué? ya no te voy a llevar porque las molestaste a ellas si no simplemente porque me estás agrediendo a mí como autoridad, es más voy a ver si tienes aliento alcohólico porque me está llegando un olorcito’, entonces empiezan a forcejear...y dice el policía ‘ahora sí te voy a llevar a la delegación’ y me dicen ‘vamos a levantar un acta para que quede asentado que este fulanita te molestó’, pero mi pareja no quiso dijo ‘mejor que se queden así las cosas, vámonos a la casa’”. Nidia

“Hace como cinco años. En los parques, nos pasaba que algún tipo se centraba enfrente y se empezaba a masturbar. En el parque de Centro Médico, estábamos ella y yo sentadas en la orilla del parque y vimos a un tipo que tenía algo entre las manos y me di cuenta y le dije a mi pareja que nos fuéramos. Nos empezó a seguir y seguir, y buscamos a una policía. Cuando la encontramos el tipo ya no estaba, pero la policía -mujer- nos recomendó que ya no estuviéramos ahí. Es muy común el acoso por parte de hombres, nos preguntan si éramos parejas, invitarnos café, insistiendo.” Sandra

Incluso hasta llegar a situaciones de violaciones sexual por ser mujer y lesbiana:

“Tengo varias amigas que por su condición de lesbianas, que por el hecho de vivir con sus parejas, las habían violado. Una de plano que le pegaron saliendo de su casa, la subieron a un carro y la violaron y todavía encima le dijeron ‘Para que te sientas mujer’. Con toda la alevosía, porque era lesbiana. Dos amigas que vivían juntas les dijeron lo mismo. En ese entonces tenían 24 años y las tres vivían en Santa María la Ribera. Y les pasó como con uno o dos años de diferencia. Las que eran pareja denunciaron pero se quedó congelado el asunto, no encontraron a nadie.” Sandra

En la mayor parte de los casos, no se hizo nada al respecto más que retirarse del lugar de los hechos.

Otro hecho frecuente, es la violación de derechos humanos por orientación sexual por parte de servidores públicos como son los policías. Revisiones, detenciones frecuentes, hostigamiento con preguntas en torno a su orientación sexual, intimidaciones y amenazas son los actos más comunes. Para ejemplificar, les mostramos el caso de una pareja:

“En repetidas ocasiones hemos sido cuestionadas G... y yo por diferentes policías por estar dentro del auto, nos han hecho bajar y nos han pedido nuestras identificaciones. Personalmente he sentido un trato hostil. He sentido agresión hacia G... porque es a ella a quien primero se dirigen suponiendo que se trata de un chico por usar el cabello corto. Al darse cuenta de que se trata de dos mujeres le han preguntado insistentemente qué relación tenemos “para podernos ayudar” a lo cual ella nunca ha admitido nada y ha pedido que de considerar que estamos cometiendo alguna falta nos den la multa correspondiente.

En otra ocasión al ir de la mano en San Pedro de los Pinos por el Parque Pombo de la delegación Benito Juárez pasamos junto a una patrulla estacionada con las luces apagadas y desde el interior el conductor de la patrulla nos alumbró con una lámpara de mano, lo cual me pareció de muy mal gusto al igual que otra noche que estábamos en otra esquina platicando la patrulla que estaba haciendo su ronda pasó a nuestro lado muy lentamente y mirándonos un poco intimidantes. Lo que me molestó mucho fue que muy cerca de nosotras en la acera de enfrente se encontraba otra pareja (heterosexual) y con ellos no tuvieron la misma actitud. La noche del 21 de mayo entre las 10 y las 11 de la noche G... y yo nos encontrábamos en el interior de su auto cuando una patrulla de San Pedro de los Pinos Oriente que estaba haciendo su ronda se detuvo a un costado nuestro muy pegado al auto como atajándonos. El copiloto se bajó de la patrulla, se dirigió a G... y le pidió que se bajara. Al verla le argumentó que por su aspecto físico había pensado que se trataba de un hombre. Yo intenté bajar del auto y el policía que conducía la patrulla me ordenó que no bajara. Cuando éste se dio cuenta de que éramos dos mujeres me pidió bajar, a lo cual yo le pedí que moviera la patrulla porque estaba tan cerca del auto que me era imposible abrir la puerta.

Movió la patrulla, bajé del auto y me pidió que me identificara. Le di mi licencia y dijo que esa identificación no, que le diera mi IFE. Se la di, la miró y de inmediato aseguró que yo era casada lo cual me hizo ver que el policía estaba buscando algo para amedrentar, chantajear o sobornar. Le pregunté de dónde sacaba eso y él, me preguntó que a qué edad había sacado la credencial y le dije que a los 18 años, a lo cual dijo que no era posible que yo estuviera casada a esa edad, y que había un error en mi credencial porque tenía una clave que sólo ellos

pueden identificar en donde marca tu estado civil con el fin de identificar cuando una persona está cometiendo adulterio. Después de esto, me comentó que en San Pedro de los Pinos se habían dado casos de homosexualidad y lesbianismo y que existía un oficio que hablaba del tema.

Me mostré sorprendida y comenté que quería averiguar sobre ese oficio. Le expresé mi molestia por el trato que nos daban ya que no estábamos haciendo nada malo ni en estado de ebriedad y el policía respondió que sólo seguían el procedimiento. Por último me dijo que si yo consideraba que el lesbianismo no era malo, que estaba bien, pero que nos mantuviéramos en sitios donde hubiera luz y con la luz interior del auto encendida.

Al tiempo que esto sucedía el otro policía preguntaba insistentemente a G... qué relación mantenía conmigo y qué estábamos haciendo pretextando que ante la queja de unos vecinos que nos habían visto besándonos ellos tenían que averiguar. G... le dijo que si consideraba que estábamos haciendo algo indebido nos diera la multa correspondiente a lo que el policía contestaba con la misma pregunta. Al no obtener respuesta y G... insistir en que nos de la multa correspondiente, el policía se dio la media vuelta diciendo: 'Un día les van a meter un buen susto'.

Los policías nos separaron, nos dijeron cosas diferentes a cada una, pero la actitud de ambos fue agresiva y con clara intención de intimidar.

Ésta ha sido la ocasión en que más molestas y temerosas nos hemos sentido ya que nos quedó claro que para la 'autoridad' estamos incurriendo en una actitud negativa, que el ser pareja está mal visto, que podemos ser víctimas de agresión y que debemos cuidarnos tanto de ellos como de la gente que supuestamente se quejó.

Después de este suceso decidimos hacer algo al respecto, fuimos a levantar la queja a CONAPRED, lugar donde quedaron asentados los hechos pero no por no ser de su competencia, no pueden hacer nada al respecto y la información que proporcionamos solamente servirá como dato estadístico. En este lugar nos orientaron de lo que debíamos hacer en caso de que algo semejante volviera a pasar. En principio no debemos bajar del auto sin que antes el oficial nos proporcione su nombre y nos indique el motivo por el cual hace esa petición y nunca debemos dejar en sus manos nuestras identificaciones para evitar un soborno. Si nos percatamos de que pretenden abusar de su autoridad de inmediato señalarles que llevaremos la queja a Derechos Humanos. También nos señalaron a qué instancias nos debíamos dirigir para dar seguimiento a nuestra queja siendo la Contraloría de Seguridad Pública la siguiente opción y por último Derechos Humanos.

Siguiendo el consejo de CONAPRED nos dirigimos a la Contraloría de Seguridad Pública donde nos encontramos con la auténtica burocracia; no te dicen "no" pero tampoco hacen "nada". Nos dijeron que era necesario tener los números de la patrulla y de ser posible los nombres de los policías. Nos preguntaron si podíamos identificar a los policías, dijimos que sí y pidieron que esperáramos porque había gente identificando desde la mañana y que esto podía llevarnos horas porque no estaban divididos por zonas y que si preferíamos podíamos volver otro día. Decidimos esperar y al cabo de hora y media aproximadamente nos dimos cuenta de que no había nadie haciendo identificación alguna, y la persona que nos atendió pasó junto a nosotras y sorprendido preguntó si ya nos habían atendido cuando él sabía que no. La persona encargada de mostrarnos las fotos de los policías se percató de lo que estaba pasando y nos hizo pasar disculpándose por habernos hecho esperar. Iniciamos la identificación de los oficiales pero aunque vimos las fotos de los policías de la zona varias veces nos fue imposible identificar a alguno de ellos ya que la verdad todos se parecen muchísimo y aunque habían dos que nos parecían conocidos no podíamos asegurar que fueran ellos. Después de esto nos aconsejó la persona encargada de llevar los archivos de los policías que siempre nos fijemos en el número de la patrulla y los nombres de los oficiales.

Personalmente creo que hemos recibido un trato agresivo y discriminatorio y si bien es sabido que con una mujer se encajan, el que además seas lesbiana empeora las cosas." Verónica

Otro caso de violación de DDHH por parte de servidores públicos es el de las entrevistadas Fabiola y Carina, el cual está descrito con mayor detenimiento en el apartado de tipos de maltrato.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principios de Yogyakarta. 2. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género...La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo de la igualdad ante la ley o de la igual protección por parte de la ley, o del reconocimiento, o goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Principios de Yogyakarta. 6. El derecho a la seguridad personal. Toda persona, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tiene derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado frente a todo acto de violencia o daño corporal que sea cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo o grupo.

En este sentido, los Estados deberán, entre otras, adoptar todas las medidas que sean necesarias a fin de prevenir todas las formas de violencia y hostigamiento relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género y a brindar protección contra estas. Asegurarán que la perpetración de tal violencia sea investigada vigorosamente y, en aquellos en que se encuentren pruebas apropiadas, se presenten cargos legales contra las personas responsables, se las lleve a juicio y se las castigue debidamente, y que a las víctimas se les brinden recursos y resarcimientos apropiados, incluyendo compensación.

Principios de Yogyakarta. 7. El derecho de toda persona a no ser detenida arbitrariamente. Ninguna persona deberá ser arrestada o detenida en forma arbitraria. Es arbitrario el arresto o detención por motivos de orientación sexual o identidad de género, ya sea en cumplimiento de una orden judicial o cualquier otra razón. En base a la igualdad, todas las personas que estén bajo arresto, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tienen el derecho a ser informadas de las razones del arresto y notificadas del carácter de las acusaciones formuladas en su contra; asimismo, tienen el derecho a ser llevadas sin demora ante un funcionario o funcionaria a quien la ley habilite para ejercer funciones judiciales, como también a recurrir ante un tribunal a fin de que este decida sobre la legalidad de su detención, ya sea que se les haya acusado o no de ofensa alguna.

Los Estados, deberán, entre otras, adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de garantizar que la orientación sexual o la identidad de género no puedan, bajo ninguna

circunstancia, ser la base del arresto o la detención, incluyendo la eliminación de disposiciones del derecho penal redactadas de manera imprecisa que incitan a una aplicación discriminatoria o que de cualquier otra manera propician arrestos basados en prejuicios. Empezarán programas de capacitación y sensibilización a fin de educar a agentes de la policía y otro personal encargado de hacer cumplir la ley acerca de la arbitrariedad del arresto y la detención en base a la orientación sexual o identidad de género de una persona.

Principios de Yogyakarta. 19. El derecho a la libertad de opinión y de expresión. Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, con independencia de su orientación sexual o identidad de género. Esto incluye la expresión de la identidad o la personalidad mediante el lenguaje, la apariencia, el comportamiento, la vestimenta, las características corporales, la elección de nombre o por cualquier otro medio, como también la libertad de buscar, recibir e impartir información e ideas de todos los tipos, incluso la concerniente a los derechos humanos, la orientación sexual y la identidad de género, a través de cualquier medio y sin tener en cuenta a las fronteras.

Principios de Yogyakarta. 20. El derecho a la libertad de opinión y de expresión. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas, incluso con el fin de manifestarse de manera pacífica, con independencia de su orientación sexual o identidad de género. Las personas pueden crear, reconocer, sin discriminación, asociaciones basadas en la orientación sexual o la identidad de género, así como asociaciones que distribuyan información a, o sobre personas de las diversas orientaciones sexuales e identidades de género, faciliten la comunicación entre estas personas y aboguen por sus derechos y hacer que dichas asociaciones les sean reconocidas.

Por otra parte, la **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belem Do Pará”**, plantea que debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado así como el derecho de la mujer de tener una vida libre de violencia tanto en el ámbito privado como en el público.

Así mismo, la **Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del D.F.**, señala como práctica discriminatoria, Limitar la libre expresión de las ideas, impedir la libertad de pensamiento, conciencia o religión, o de prácticas o costumbres religiosas, siempre que éstas no atenten contra el orden público; Realizar o promover el maltrato físico o psicológico por la apariencia física, forma de vestir, hablar o gesticular; Limitar o restringir el acceso a cualquier espacio público, empleo o centro educativo, por asumir públicamente su identidad de género u orientación sexual; Impedir el acceso a establecimientos mercantiles en términos de lo dispuesto en el artículo 5 del presente ordenamiento.

III.2.7 Espacios lésbicos o de ambiente LGBTTT

En este informe, decidimos incluir uno de los espacios donde aún no se ha mencionado o no se piensa que pudiera ocurrir en éstos algún tipo de discriminación por la orientación sexual. En las historias analizadas, nos encontramos que la discriminación por orientación sexual o identidad de género no es una situación exclusiva de espacios no LGBTTT (Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero y Transexual).

Principalmente, encontramos que las mujeres bisexuales han vivido en espacios lésbicos o de hombres gay algunas formas de discriminación por motivo de su orientación sexual:

“También es otro sector de la población (bisexuales) que es discriminada dentro de la comunidad llamada LGBT, sobre todo por lesbianas, parece ser que es hasta más aceptable entre el común de la gente heterosexual cuando llegas y se los confiesas, es que -yo soy bi-, te dicen -huy, qué padre-, en cambio cuando le dices a alguien gay u homosexual, -es que yo soy BI-, se asustan, te dicen -¿decídete, no?-. Sí, es bien curioso, porque la otra vez le comentaba a un amigo gay muy buena onda, yo lo creí más abierto y estábamos hablando de orientaciones, y yo le dije -bueno es que yo soy bisexual-, y puso una cara de fuchi, yo le dije - bueno a ti en qué te afecta, tú eres gay absolutamente-, y dijo -pero ¿cómo? no, eso esta mal-. Sí y su cara de fuchi, me dijo -esta mal-, dijo -eres lesbiana o eres heterosexual- le dije -¿por qué?-, políticamente soy bi, aunque afectivamente si soy lesbiana, pero bueno eso fluye y no necesariamente me voy a quedar con 50 y 50, así me pasa en este momento.” Denysse

“Sí, el primer atributo que nos ponen, es que somos infieles, y eso para el común de las mujeres lesbianas, es así como ¡oh!, yo necesito a mi princesa azul que me sea fiel toda la vida aunque me pegue, no importa, todo este asunto que trasladamos los esquemas más heterosexistas a nuestra vida lésbica, es decir ahora tú eres el hombre, tú me sostienes, tú me mantienes, tú me proteges y todo eso, porque tú eres la hombre. (Dónde conociste mujeres lesbianas?) En las marchas, en el ambiente de antros, por ejemplo yo salía con mi chica, con la primera relación que tuve después de mi transición, me relaciono como sexual-lésbica, me gusta más decirle lésbica porque me hace sentir más del lado, más identificada a mujer gay, pero no sé, y algunas veces me preguntaban y ¿quién de las dos es la mujer y quién es el hombre?, y las dos contestábamos, -pues las dos somos mujeres-, ¿cuál es ese rollo?, -sí, pero quién toma la iniciativa, las dos en algún momentos, a veces puede ser ella, a veces puedo ser yo.” Denysse

En el caso de las mujeres bisexuales transexuales, además de la discriminación que pueden vivir por su orientación sexual bajo la idea de que las personas transexuales “deben” ser heterosexuales, también hallamos que viven discriminación si no cumplen con el estereotipo femenino de género:

“...yo sé que hay mil y un formas de ser mujer, en la comunidad trans no, dicen que los videojuegos son para hombres, ven mal el rock porque es para hombre, ven mal que seas bisexual porque si quieres ser mujer te tienen que gustar los hombres porque aparte te vistes de mujer, tienen un montón de ondas en la cabeza con las no estoy de acuerdo, si tanto quieren ser mujeres yo tengo un monto de amigas que no son así, las mujeres de verdad no son así, me quedé sorprendida de que haya tantos estereotipos y a la mayoría les gustan, hasta hablan como niñas chiquitas -mi mami esto y yo muy feliz, me lavé mi ropita- y así no son, muchas ven todo muy rosa, yo sí he sufrido discriminación por mi transición y todo eso, pero no nada más yo la mayoría de las personas transexuales somos discriminadas, yo me metí mucho en el activismo yo les decía -podríamos hacer esto, pelear por nuestros derechos, la ley de identidad de género-, pero no quieren, no lo ven como su realidad, -eso no es posible no me pasa a mi, no le puede pasar a nadie más-, a mi me ha ido muy bien, entonces ha todo mundo le debe ir muy bien, las señoras trans están muy segregadas, no hay unión con la

comunidad lésbica o gay, que también hay segregación pero no se nota tanto como en la comunidad trans“ Jessica

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principios de Yogyakarta. 2. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género...La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo de la igualdad ante la ley o de la igual protección por parte de la ley, o del reconocimiento, o goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

III.2.8 Otros espacios

Uno de los espacios que quisimos hacer mención son los grupos sociales o religiosos como es el caso de los Boy Scouts. Nos encontramos con una situación en particular de discriminación:

“Mis dirigentes sí, que eran hombres, porque cuando eran mujeres yo me la pasaba súper bien, no me maltrataban, no me hacían nada sólo me decían oye tenemos que apurarnos en esto o en lo otro no me hacían nada, pero cuando eran hombres se ensañaban y especialmente conmigo, no me daba yo cuenta, yo me seguía esforzando, me gustaba mucho eso, completaba todo lo que no hacía en la primaria, bueno en la escuela lo hacía los fines de semana y mi mamá me dijo ‘ah tienes que hacer ejercicio porque bla, bla, bla’ y entonces yo hacía mucho ejercicio. Y me acuerdo cuando me dieron mi pañoleta unos chavos me dijeron ‘ay nada más te la dieron porque eres niña’ me pero ese día yo sentí muy feo porque en realidad me costó mucho trabajo no sé si más que a otras niñas... Considero que sí fue mucho trabajo físico pero fue pasando pero un día ya decidí irme por eso, ya eran muchas las burlas y los maltratos y ya no se los aguantaba, dije ‘no ya no quiero que me maltraten, no más burlas, no más nada, si me quieren me van a querer bien y si no yo me voy’ y ya nunca regresé.” Ana

Un dato de llamar fue la atención fue el asunto de que en el reglamento de este grupo se tuviera especificado un tratamiento especial para las personas homosexuales:

“...si te das cuenta de que uno de los niños es gay lo tienes que apartar de las casas de campaña y lo tienes que cuidar, lo tienes que sacar cómo si estuviera enfermo y meter en cuarentena, eso te viene especificado en el reglamento, que yo también me dediqué más y viene especificado ‘si tú encuentras a un muchacho, porque no dice muchacha, si tú encuentras a un muchacho con preferencias sexuales distintas lo vas a sacar de la casa de campaña y lo vas a vigilar y no vas a permitir que tenga tanto contacto físico con el otro’ y yo así: ah, pero sí dejamos que chavos y chavas duerman en una misma casa de campaña. Está por escrito en uno de los manuales en uno que te dice cómo dirigirlos, debe estar por ahí y si no la misma gente. Tu le preguntas a más dirigentes ¿y qué haces?: ‘no pues yo sí, la verdad, evito que estén abrazando y eso porque se ve mal ¿no? ¿o sea cómo?’ cuando en uno de los artículos viene que un scout es hermano de todos sin distinción de nada bueno no viene sexual, viene sin distinción de raza, credo, nacionalidad, faltaría eso pero se supone que eres hermano de todo mundo y no te deberían separar de tus hermanas.” Ana

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTTT que consideramos se han atropellado:

Principios de Yogyakarta. 2. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación. Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género...La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo de la igualdad ante la ley o de la igual protección por parte de la ley, o del reconocimiento, o goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

III.3 TIPOS DE VIOLENCIA

III.3.1 Violencia Física

Cuando se habla de violencia física siempre se da más importancia a la que causa lesiones visibles en el cuerpo, sin embargo se entiende por violencia física también la que es propiciada por omisiones, que son acciones en las que no se toca necesariamente a la persona pero se le impide utilizar su cuerpo, ya sea mediante indicaciones o colocándola en lugares de los cuales no puede salir. Las lesiones que se causan pueden ir desde el cansancio, hasta molestias físicas mayores que son consecuencia de pedir que se hagan labores o actividades extremas o no aptas para ellas. Los relatos de las mujeres en ocasiones mencionan actividades que en apariencia puede realizar cualquier persona o que están en el contexto adecuado, sin embargo la percepción de ellas es que fueron obligadas a realizar acciones o movimientos que no se aplicaban a otras personas o que eran desproporcionadas.

III.3.2 Violencia por privación de la libertad

Carina y Fabiola trabajan en una organización llamada Meras Efímeras, que realiza actividades para la comunidad lésbica. Generalmente hacían la difusión de sus actividades colocando propaganda en lugares LGBT de la Zona Rosa, que es en donde se encuentran situados muchos de los locales con servicios para la comunidad.

En la zona rosa además existe una variedad de restaurantes, discotecas, bares, para todo tipo de personas, por lo que es muy común que se vean personas repartiendo tarjetas para promover la entrada a lugares dirigidos a hombres heterosexuales.

Carina y Fabiola comentan que saben que repartir volantes de mano en mano la propaganda es una falta administrativa por lo que sólo colocan los volantes adentro de los locales.

Actualmente la Calle de Amberes entre Av. Paseo de la Reforma y Hamburgo es el sitio que congrega a muchos establecimientos dirigidos a la comunidad LGBT por lo que es una zona muy reconocida.

Los lugares como los restaurantes 42 street, B-gay. 12:30 permiten que sea colocada la propaganda para que sea tomada por los clientes.

El jueves 28 de julio del 2007 un policía detuvo a Fabiola Jiménez por observar que salía de uno de los locales con propaganda en la mano.

“el jueves 28 de julio de 2007... estaban todos los policías afuera de los antros con armas largas en exhibición cosa verdaderamente denigrante, discriminatoria, todo eso yo siempre lo denunciare como 100% homofobia, yo sé que ese operativo también estaba en la Condesa, la Roma en todos los antros pero no había gendarmes en la entrada con metralletas bien puestas, no estábamos repartiendo propaganda de mano en mano, traíamos publicidad en tarjetas postales, entonces entrábamos y salíamos de los distintos locales, porque la estábamos colocando nada más en los cafés, porque todos tienen una mesita específica”

Después se acercó su compañera Carina y también fue detenida con el pretexto de estar repartiendo publicidad además de agregar que eran lesbianas y que su propaganda incitaba al lesbianismo.

“el policía creo que de apellido Rodríguez, dijo –chicas es que no sólo están obstruyendo la vía pública, con esta publicidad están incitando al lesbianismo”

El policía llamó a más elementos que reconocieron que no había justificación para detenerlas, pero que él ya estaba enojado, además de agregar comentarios sobre los mandatos de los superiores aunque no mencionó nombres de funcionarios.

“porque de un momento a otro han llegado más policías y patrullas, exacto como si acabaras de asaltar un banco, refuerzos y más refuerzos”

Comenta Carina que el policía le dijo: -lo siento mucho, pero ahorita está la orden muy estricta de agarrar a cualquier persona, aunque los traigas en la mano y no los estés repartiendo, así viene la orden de arriba.

Ellas alegaron que no había razones para llevarlas ante un juez sin embargo el policía recibió comentarios de un compañero que había llamado por radio.

“uno de los refuerzos estaba leyendo por radio a los que escuchaban del otro lado todo lo que decía nuestro volante, entonces regresó con el volante y le dijo al policía con el que yo me estaba peleando tanto, -dice la jefa que te las lleves ya, porque nada más con esto que dice aquí que son lesbianas, ya es para que te las lleves”

Fueron llevadas en una patrulla a la Agencia Séptima de la delegación Cuauhtémoc, que se encuentra en la colonia Guerrero, en Aldama y Mina. Comentan que el policía al presentarlas ante el juez dijo:

“–estaban volanteando en la calle y yo quiero dejar una cosa en claro, sus volantes dicen que son lesbianas pero en ningún momento las estoy acusando de que se dediquen al lesbianismo ni nada así, yo les pregunté que si eran lesbianas-

En diferentes momentos consultaron a un abogado que pertenece al partido Alternativa vía teléfono celular.

Ellas comentan que en la agencia no estaban a la vista los nombres de los funcionarios, pasaron con el médico legista para mostrar que no tenían lesiones en el cuerpo estuvieron detenidas sin razón aparente aproximadamente 4 horas y permanecieron en los separos hasta que entregaron dinero para que las dejaran retirarse. No se les entregó un comprobante del pago que se hizo.

“entonces se acerca como un guardia... no dijo nada más –que si se nos ofrecía algo-, le dijimos que estábamos esperando a pagar nuestra multa, lo que no había quedado claro es que nosotras sabíamos que era cuestión de multa, no necesariamente es que es cárcel o multa. ¿Pero no podía ser...? Eran como 14 pesos de multa, tanta movilización por esa cantidad, pero nos dijo el juez que eran \$500.- por cada una nunca nos pasaron a pagar la multa a la caja, nunca nos dieron un recibo, si no había sistema para que quedara asentado que fuimos detenidas” Carina.

“Como que no escuchaba lo que quería era llevarnos al juzgado, de parte del Juez prepotente, como con un jueguito, deme para que ya no pase un mal rato y había como un tipo guardia, horrible, burlón y diciéndonos que merecíamos estar en la cárcel, vengan. Ya que nos fuimos, recuerdo con mucho disgusto ya que estábamos afuera, ya hay que vaciar las galeras, las prostitutas y los homosexuales. El agente tenía sus datos, nunca nos dijeron su nombre ni su cargo, nos lo dijeron una vez, no se quería identificar claramente, su primer nombre y su primer apellido.” Fabiola

Análisis de la situación:

El caso de las compañeras del grupo Meras Efímeras muestra como a dos mujeres se les detuvo por ser lesbianas y llevar propaganda alusiva al tema.

En las causas que tuvieron los policías para detenerlas quedó dicho que era por su orientación sexual, específicamente promocionar el “lesbianismo” aunque en México ser homosexual no es un delito. Y que no se aclaró la razón real de la detención y se pidió dinero para liberarlas.

Se ejerció violencia física por omisión al ser detenidas sin motivo y estar impedidas para moverse de la agencia del ministerio durante varias horas. Se creó un ambiente de incertidumbre, corría riesgo su integridad.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 7 Yogyakarta El derecho de toda persona a no ser detenida arbitrariamente:

“Ninguna persona deberá ser arrestada o detenida en forma arbitraria. Es arbitrario el arresto o la detención por motivos de orientación sexual o identidad de género, ya sea en cumplimiento de una orden judicial o por cualquier otra razón. En base a la igualdad, todas las personas que están bajo arresto, con independencia a su orientación sexual o identidad de género, tienen el derecho a ser informadas de las razones de su arresto y notificadas del carácter de las acusaciones formuladas en su contra; asimismo, tienen derecho a ser llevadas sin demora ante un funcionario a quien la ley habilite para ejercer funciones judiciales, como también a recurrir ante un tribunal a fin

de que este decida sobre la legalidad de su detención, ya sea se les haya acusado o no de ofensa alguna”

Artículo 7 Belem Do Pará

Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente:

- a. abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación;
- b. actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer;
- c. incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso;
- d. adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad;
- e. tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer;
- f. establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos;
- g. establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces, y
- h. adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención.

III.3.3 Maltrato físico basado en el estereotipo de género

Ana es una mujer que en durante la niñez asistió a la Asociación de Scouts de México. Existe una división por género en dicha asociación, ella comenta que tenía la percepción de haber sido exigida a realizar actividades más intensas que el resto de las niñas. A ella le agrada mucho el ejercicio y las pruebas físicas por lo que en esa época se esforzó para lograr reconocimientos llamados insignias. La percepción de Ana es que recibió un trato diferente por ser masculina, por su peso y por ser mujer.

“Mis dirigentes , que eran hombres, porque cuando eran mujeres yo me la pasaba súper bien, no me maltrataban, no me hacían nada sólo me decían oye tenemos que apurarnos en esto o en lo otro no me hacían nada, pero cuando eran hombres se ensañaban y especialmente conmigo, no me daba yo cuenta, yo me seguía esforzando, me gustaba mucho eso,

completaba todo lo que no hacía en la primaria, bueno en la escuela lo hacía los fines de semana y máximo mi mamá me dijo ah tienes que hacer ejercicio porque bla, bla, bla y entonces yo hacía mucho ejercicio. Y me acuerdo cuando me dieron mi pañoleta unos chavos me dijeron "ay nada más te la dieron porque eres niña" me pero ese día yo sentía muy feo porque en realidad me costó mucho trabajo no sé si más que a otras niñas." Ana

Jessica una mujer transexual, en la adolescencia su padre no quiso que tuviera comportamientos considerados femeninos por lo que la obligó a realizar trabajos físicos forzados para ubicarla en el rol masculino.

"Mi papá agarró y me sacó, me metió a trabajar a una tortillería, a la central de abastos de cargador, en Jamaica haciendo arreglos florales, me buscó trabajos pesados con la orden de que me cargaran la mano. Como 15 o 16 años, esa fue la consigna y mi sueldo que era de \$200 por jornada de 8 o 12 horas, la mitad me lo daba a mí y la otra se la quedaba él para los gastos de la casa según él". Jessica

Análisis de las situaciones

Por la educación con estereotipos de género se promueve que sólo los hombres deben hacer esfuerzos físicos y deben ser recompensados por ello. Las mujeres que hacen ejercicios considerados rudos no están bien vistas y los logros que obtengan serán descalificados ya que se espera que sean sobresalientes en áreas pensadas como femeninas.

III.3.4 Violencia física indirecta

En México ser homosexual nunca ha sido un delito; sin embargo se sabe que muchas personas fueron víctimas de persecuciones, de redadas en lugares de reunión públicos y privados. Las lesbianas hasta la fecha contamos con una cantidad muy reducida de espacios en los que se pueda expresar abiertamente nuestra orientación sexual. El vivir una doble identidad vulnera a las mujeres que pueden sufrir de detenciones arbitrarias, malos tratos, chantajes, etc.

"Muy al principio Meras Efímeras, pues nos valimos de toda esta lista digamos de lesbianas feministas, pues ellas estaban acostumbradas, en sus años de juventud a ir a fiestas como en casas, como cosas así, con el peligro de que venga la policía, si he escuchado como varias historias, pues eso contaban, que usaban una casa y que llegaba la policía de pronto y que tenían que salir corriendo, eso me contó una chava, esa chava ha de tener unos cuarenta y tantos, yo creo que hace por lo menos unos 15 años, no es tanto, por lo menos 15 o 20, quién sabe, a ti te cuentan que sí ocurrió y que sí ocurrió aquí en la ciudad, y llegaban y tenían que salir corriendo (los policías)." Fabiola

Muchas mujeres son observadoras o escuchan relatos en los que se dice como se maltrata a los homosexuales y lo viven como una advertencia para ellas mismas.

"Actitudes violentas en cuando a la forma de tratar a las personas, miradas, burlas, hasta dentro de la misma familia, a un amigo finalmente ya le dije, pero con él hace años platicaba en alguna ocasión y decía, (como evaluando a las lesbianas y gays), mira sí son lesbianas el asunto es estético (además las formas en cómo lo catalogan), sí son homosexuales, sí son gays los hombres definitivamente son de dar asco, pero sí son bisexuales, definitivamente no tienen perdón de Dios, las actitudes, las formas, en ese momento yo todavía no me definía como tal y de hecho con mi hermano por ejemplo también decía en alguna ocasión (todavía no

me definía o no entraba), -los homosexuales eran un cáncer para la sociedad y que echaban a perder a la familia, cosas de ese estilo, aún cuando en ese entonces él lo decía sin saber, me molestaba la actitud que se tenía, me molestaba, aún cuando yo no me definía o todavía no me descubriría, veía esas cosas y me molestaba, en el trabajo que llegué a ir con amigas a alguna fiesta o a algo, en una mesa contigua había una pareja gay y estaban muy tranquilos, pero estas chicas con las que iba en lugar de estar en lo suyo y divertirse, era estarlos viendo, criticando arremedando, actitudes que son de muy mal gusto, porque están en su derecho los chicos de hacer lo que quieran” Lydia.

Análisis de las situaciones

Se recibe una amenaza indirecta de ser detenida hasta dentro de la propia casa al saber los relatos de otras mujeres lesbianas que no tenían donde reunirse y que en su propia casa podían ser detenidas sin razón. Algunas mujeres presencian actitudes homofóbicas hacia otras personas, lo cual provoca miedo e inseguridad. Se sabe de estos relatos que muchas personas son capaces de llevar a cabo muchas acciones violentas en diferentes grados por no soportar a lesbianas u hombres homosexuales, bisexuales y transgénero.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 6 Yogyakarta. El derecho a la privacidad

“Todas las personas, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tienen derecho a gozar de su privacidad, sin injerencias arbitrarias o ilegales, inclusive en cuanto a su familia, su domicilio o su correspondencia, así como derecho a la protección contra ataques ilegales a su honra o reputación...”.

III.3.5 Violencia física por acciones

Jessica comenta que en la infancia fue maltratada en la escuela por sus compañeros y su papá que no respetaban los comportamientos que tenía por considerarlos femeninos. Fue además criticada porque su papá es peluquero y en México en muchos lugares se piensa que los hombres que se dedican a cortar el pelo son homosexuales.

“Sí desde la primaria, fui en la misma escuela de los 6 a los 12 años y con los mismos alumnos, me fue muy mal porque yo llegaba a la escuela, hablaba y se me oía la vocecita, caminaba raro y cosas por el estilo, me empezaban a decir el maricón, la niña, vete con las niñas tú no eres de acá, mis papás cortaban el cabello y no sé que les hayan dicho a los niños pero también me molestaban diciendo –tú papá corta el cabello y es maricón, le agarra la cabecita a los señores-, hasta tiempo después entendí que eso me lo decían porque mi papá era peluquero, entonces según ellos los peluqueros eran maricones, me decían cosas así por mi forma de ser y por mi papá que se dedicaba a eso, por los deportes también porque yo nunca quise entrar a jugar fútbol, o llevarme pesado, hasta años después que me encantó llevarme pesado con los chavos, en ese tiempo no me gustaba, le pegaba al balón y me dolía el pie o jugábamos básquetbol y me pegaba en mis dedos y yo gritaba –¡hay mi manita!-, me fue muy mal en toda la primaria. En la primaria le decían a mi mamá, -dígame a su niño que se defienda, que tenga más carácter o que cuando le hagan por lo menos nos diga-, muchas veces no dije nada, llegaba yo a la casa y mi mamá me preguntaba si me había comprado mi comida y yo le

respondía que no porque me habían robado el dinero y le dijiste a la maestra, entonces me quedaba callado, o era preguntar por el refrigerio y la misma respuesta, no porque me lo quitaron, le decían que por lo menos yo tuviera el valor para acusarlos, mi papá según me enseñaba a pelear para defenderme y me decía si te golpean y llegas madreando te voy yo a dar otra por menso, agregaba el día que venga el papá de un niño a cobrarme las curaciones porque le pegaste, ese día voy a estar orgulloso, yo prefiero mil veces pagar curaciones que ir a cobrar las tuyas, y yo órale” Jessica

Análisis de la situación:

En el caso de Jessica hay que comentar que es una mujer transexual que tuvo que pasar por la discriminación basada en la idea de que los niños varones no deben tener comportamientos femeninos o mostrar debilidad, hay una idea de que los hombres tienen que golpear a otros y por eso hay maltrato de parte de su padre porque pensó que no se estaba comportando como el rol masculino que fomenta la violencia entre los hombres. En la infancia es cuando se va enseñando cómo debe ser el comportamiento de mujeres y hombres y la sanción social si no los cumplen.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTTT que consideramos se han atropellado:

Artículo 10 CEDAW

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;

III.3.6 La Restricción de uso de espacios públicos o servicios como una forma de violencia Física

Desde estos ejemplos comenzamos a ilustrar como se restringe que las mujeres lesbianas o bisexuales expresen afectos hacia otras mujeres. En esta parte exponemos como las formas en que se les niegan servicios en restaurantes, hoteles, parques. Se menciona distintos lugares tanto conocidos y frecuentados por mujeres y hombres de la comunidad LGBT como sitios para todo público.

“Sanborn’s, en abril del 2005, como entre 2 y 3 de abril, en el Sanborn’s de Coyoacán, pedimos de desayunar y a mí se me ocurrió sentarme junto a ella, dije yo voy a desayunar y hasta se estaba enojando porque le estaba invadiendo su espacio estaba muy reducido. Nos tardaron la orden la gente se nos quedaban viendo, los meseros se estaban riendo, para mí fue demasiado y dije ya me voy y no espérate, no, ya me voy y si no, no se que hacemos, porque a mí si me están molestando mucho, no espérate, espérate, y lo mismo para entregarnos la cuenta, y pasaban y pasaban con y sin razón, una y otra vez y otra vez, estaban esperando que nos besáramos o hiciéramos algo para corrernos, pero no nos besamos porque aún no

cuajaba bien, si no si me besuqueo y allí si tenía mucho más dinero que ahora, si me paso eso". Ana

"Ya casi nos iban a llevar al juzgado cívico, con mi primera pareja, un día estábamos en el Desierto de los Leones, fuimos de paseo pero discutimos y yo estaba llorando, no me acuerdo la razón para discutir, antes de llegar a los leones por el castillo hay una jardinera ahí estábamos, me estaba tratando de calmar, de alguna manera se acercó a mi, no precisamente a besarme pero sí a secarme las lagrimas de una manera muy típica a lengüetazas como si fuera perrito, porque me gustan los perritos, entonces si quería contentarme de alguna forma lo tenía que hacer, cuando de repente se acerca un fulano que traía su radio de seguridad y nos dijo –acompañenme por favor-, ni mi llanto me dejó acabar, -déjeme acabar mi llanto, estoy aquí desahogándome, pero dígame por qué-, -es que aquí hay niños, familias, las cuales mencionan que no pueden estar haciendo eso, y yo le respondí –haciendo ¿qué?-, -esas muestras de afecto, es muy respetable lo que ustedes sean, pero entiendan que aquí hay niños y eso es un mal ejemplo, eso no esta bien-, se dio una discusión. Era un vigilante del bosque, me volvió a repetir que lo acompañáramos, discutimos un momento más, le saqué el rollo de que lo que estaba haciendo era discriminación, -mire yo de entrada yo estoy llorando no estamos haciendo nada más, no nos estamos besando, ella me está limpiando las lágrimas y eso no es un delito y no tiene nada de malo, pero seguía insistiendo en que lo acompañara y yo ya me puse flamenca, -no me toqué porque en una de esas se la volteo y digo que usted abusó de mi sexualmente-, ya estaba yo muy enojada, -no, tampoco se ponga así-, él muy intimidante llamando para pedir apoyo, al final fue una situación bastante incomoda, estuvimos discutiendo cerca de media hora, al final casi nos dijo –váyanse, antes de que me arrepienta pero no se toquen ni se besen-, fue una situación bastante incomoda, estábamos peleando, ya no me dejo desahogarme, creo que fue la situación más incomoda y única, curioso porque de mis primeras experiencias con chicas, es decir con mi primera pareja siempre fuimos a sitios públicos." Donají

Análisis de las situaciones:

En estos casos hay un trato diferenciado que hace que las mujeres no puedan manifestar afectos y hacer uso de servicios como el restaurante Samborn's, el Desierto de los Leones, ni de circular libremente por una plaza, como la del Ángel, se impide a las mujeres que sean naturales y se exige que no demuestren su gusto por las otras mujeres, que no expresen por medio de besos o abrazos el cariño o el amor, porque la consecuencia es el maltrato de no prestar servicios de manera eficiente o amenazar con detenerlas. Incluso se menciona en el caso de Donají que es dañino que se expresen eso afectos frente a niños.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 2 Yogyakarta: Los derechos a la igualdad y a la no discriminación

Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección por parte de la ley sin ninguna de las discriminaciones mencionadas, ya sea que el disfrute de otro derecho humano también esté afectado o no. La ley prohibirá toda la discriminación de esta clase y garantizará a todas las personas protección igual y afectiva contra cualquier forma de discriminación de esta clase.

La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo de la igualdad ante la ley o de igual protección por parte de la ley, o del conocimiento, o goce o ejercicio en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género puede verse y por lo común se ve agravada por la discriminación basada en otras causales, incluyendo género, raza, edad, religión, discapacidad, estado de salud y condición económica.

III.3.7 Violencia física y sexual

Cuando se presenta la violencia puede que se ejerza de varias formas en donde se pueden registrar violencia física y sexual al mismo tiempo además de que en todas las formas existe siempre violencia psicoemocional.

“Pero si eso fue luego en un hotel nos abrieron la puerta, luego nos cambiaron de cuarto, fue en el Pisa, que esta en la tabacalera, eso fue hace como 3 ó 4 meses, a bueno, nos abrieron la puerta, nos llamaba por teléfono. Pero lo de la puerta si fue así como súper “friqueante”, yo si sentía que entraba. Paulina siempre es muy fijada de poner cadenita, pero a veces llegas súper cansado, y a lo que vas. Hubo días en los que si no había puesto cadenita o en el mismo hotel no había cadenita, tu seguridad pudo haber sido violentada no, pero al menos la cadenita era un tope imagina si no hubiese habido cadenita esa noche si agarra la bota y se mete o por lo menos azota la puerta; yo si me asusté un buen, claro Paulina es más experta en el tema, fue a reclamarle a la gente del hotel y te devolvieron el dinero en uno si” Ana

Análisis de la situación:

Muchas de las personas que brindan el servicio en los hoteles se niegan a brindar habitaciones a parejas de mujeres o atienden con deficiencia. Muchas mujeres no pueden abrir su orientación sexual y no cuentan con espacios propios para mantener relaciones sexuales. Los espacios propios en ocasiones no se tienen debido a que no son económicamente independientes. En los hoteles se juzga a las personas que solicitan el servicio. En este caso hay violencia sexual al entrar en la intimidad de la pareja, se produce un estado de indefensión porque no hay facilidades para exigir que se les atienda con calidad, se tiene riesgo de sufrir un ataque físico y sexual.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGTTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 6 Yogyakarta El derecho a la privacidad

Todas las personas, con independencia a su orientación sexual o identidad de género, tienen derecho a gozar de su privacidad, sin injerencias arbitrarias o ilegales, inclusive en cuanto a su familia, su domicilio o su correspondencia, así como derecho a la protección contra los ataques ilegales a su honra o a su reputación.

El derecho a la privacidad normalmente incluye la opción en cuanto a revelar o no información relacionada con la propia orientación sexual o identidad de género, como también las decisiones y elecciones relativas al propio cuerpo y a las relaciones sexuales o de otra índole consensuadas con otras personas.

Artículo 1 CEDAW

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

III.3.8 VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL

Es aquella que lesiona la esencia de la persona ya que utiliza para dañar las partes que conforman su personalidad. Esta forma de violencia está presente en todas las otras formas y es la que más tiempo tarda en ser percibida, por ello es la que más tiempo requiere para sanar.

III.3.9 Homofobia como parte del discurso cotidiano

Es común que se piense que los insultos o comentarios negativos no son violencia porque no dejan marcas físicas como evidencia del maltrato, sin embargo se sabe que las palabras y acciones pueden dañar causan dolor, angustia, miedo, enojo, frustración que son sentimientos que generalmente no son identificados con claridad, sólo existe una sensación de malestar que no se comunica a otros y que se deja de lado para intentar olvidarlo, sin embargo, el sentimiento persiste.

"Y mi hermano tampoco creo que no sepa, pero creo que sí tiene más un problema, yo pienso que si tiene un problema, de no aceptar personas que no cumplen, digamos que no cumplen con los requerimientos de su género, porque si lo he escuchado bastantes veces, hacer comentarios, con cosas de homofobia, sobre todo a hombres gays, a mujeres lesbianas o a mujeres gays, no lo he escuchado, pero si tiene un problema con un hombre se vista como femenino digamos. Siempre esta diciendo,- es que ¿por qué?-, estamos viendo los videos por ejemplo,- yo no entiendo, a este grupo-, por ejemplo The Cure, -¿ por qué se tienen que pintar los ojos, si son hombres?-, o con Prince, es así olvídase, todo el video voy a estar escuchando -¿es que por qué?- que maneras tienen, eso no debe ser si él es hombre, y yo siempre trato de discutir, y de decirle, no tiene porque vestirse de hombre, no es una regla, el puede vestirse como quiera, siempre tratarle de decir, es un poco cuadrado, yo considero a mi hermano así, como que no tiene amigos gays, no tiene amigas lesbianas, bisexuales, no tiene una variedad en su vida." Fabiola

"En los Scouts si se da cuenta de que uno de los niños es gay lo tienes que apartar de las casas de campaña y lo tienes que cuidar, lo tienes que sacar cómo si estuviera enfermo y meter en cuarentena, eso te viene especificado en el reglamento, que yo también me dediqué más y viene especificado" si tu encuentras a un muchacho, porque no dice muchacha, si tu encuentras a un muchacho con preferencias sexuales distintas lo vas a sacar de la casa de campaña y lo vas a vigilar y no vas a permitir que tenga tanto contacto físico con el otro" y yo así: ah, pero si dejamos que chavos y chavas duerman en una misma casa de campaña. Está por escrito en uno de los manuales en uno que te dice cómo dirigirlos, debe estar por ahí y si no la misma gente. Tu le preguntas a más dirigentes ¿y qué haces?:-"no pues yo sí, la verdad, evito que estén abrazando y eso porque se ve mal ¿no? ¿O sea cómo?- cuando en uno de los artículos viene que un scout es hermano de todos sin distinción de nada bueno no viene sexual, viene sin distinción de raza, credo, nacionalidad, faltaría eso pero se supone que eres hermano de todo mundo y no te deberían separar de tus hermanas" Ana.

"En la escuela te comento que al chavo que veían un poco amanerado, regularmente eran muchas ofensas, o que cuando salíamos a jugar deportes, pues era el que, ése no puede, al

maricón como lo van a ver jugar fut, si el fut es para hombres, incluso a veces, la mayoría ya todo el mundo le apodaba el putito, gay, incluso hasta a veces hasta los maestros machos, no lo tomaban tanto en cuenta. No golpes no, ya con la violencia moral le daban.” Ivette

“Todo del lado materno, mi mamá tendía mucho a usar, es decir como muy setentera, la palabra “fag”, que en inglés es decir como puto muy despectivamente y yo creo que la generación de ella era la única forma con la que se referían a un hombre gay, no tenías la fineza de decir gay, porque creo que no valía la pena tu tiempo y tu esfuerzo, para que usaran un término relativamente respetuoso, no que ella fuera profundamente homofóbica, pero tan homofóbica como una persona que dice que no lo es, más no se esfuerza en serlo, es que hay mucha gente que dice –yo no soy racista-, es decir no te concibes a ti como una persona racista pero qué estas haciendo realmente para saber cuán racista eres y para combatir tu propio racismo, lo mismo tanta gente por el mundo dice –yo no soy homofóbico-, tú tienes la imagen de tique no lo eres, porque dices que no lo eres y quieres pensar que no lo eres, pero realmente te miras al espejo y analizas tu homofobia, todo para ella es así, siempre dyke, dyke, para todo, los dyke (despectivo para lesbiana en inglés) no sé qué, y luego una vez, una actitud entre burla o como que demasiada desfachatez para referirse a los hombres gay, pero mi papá cero, ni se refería a los hombres gays jamás, pero así era su personalidad, mi mamá es así como que no puede hablar y dar su opinión de todo, todo el tiempo” Carina

“En mi casa, me acuerdo mucho de un comentario que hubo, tenía mi Mamá una amistad y esta muchacha estaba mucho más grandecita que nosotras, que según iba en el metro y se le acercó una muchacha que la empezó a mirar y a coquetear y dijo, -que fea lesbiana- y qué es una lesbiana todavía sin entender mucho.” Donají

Análisis de las situaciones:

Cuando se habla de homosexualidad en México generalmente es de manera despectiva sobre los varones y se utiliza todo tipo de descalificativos y palabras ofensivas que demuestran el desprecio por esas personas. Poco se menciona la homosexualidad femenina en comparación con la masculina pero el efecto de rechazo recae también en las mujeres que se identifican con la homosexualidad en general. Se habla de violencia psicoemocional porque parte de la identidad de las mujeres se limita ya que no existe información para describir a las lesbianas o bisexuales, se amenaza con separar, golpear o matar a los homosexuales, se habla de la desgracia de los padres por contar con una persona rara en la familia, no se habla de personas sino de jotos, maricones, putos existen burlas hacia los que se detecta o se presume que son homosexuales y señalamiento constante.

Mucha información que se da sobre el rechazo a la homosexualidad masculina provoca que las mujeres no revelen sus sentimientos y guarden mucho tiempo su orientación sexual con miedo al rechazo familiar y a la violencia física. Los mensajes se escuchan mucho en la familia y en la escuela, es decir, en lugares cotidianos con las personas más cercanas.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 1 Yogyakarta El derecho al disfrute universal de los derechos humanos.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos.

Principio 2 Yogyakarta Los derechos a la igualdad y a la no discriminación

Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen derecho a la igual protección por parte de la ley, sin ninguna de las discriminaciones antes mencionadas, ya sea que el disfrute de otro derecho humano también esté afectado o no. La ley prohibirá toda discriminación de esta clase y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier forma de discriminación de esta clase.

La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género puede verse y por lo común se ve agravada por la discriminación basada en otras causales, incluyendo el género, raza, edad, religión, discapacidad, estado de salud y posición económica.

Principio 19 Yogyakarta El derecho a la libertad de opinión y de expresión

Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión con independencia de su orientación sexual o identidad de género. Esto incluye la expresión de la identidad o la personalidad mediante el lenguaje, la apariencia y el comportamiento, la vestimenta, las características corporales, la elección de nombre o por cualquier otro medio como también la libertad de buscar, recibir e impartir información e ideas de todos los tipos, incluso la concerniente a los derechos humanos., la orientación sexual y la identidad de género, a través de cualquier medio y sin tener en cuenta las fronteras.

Artículo 3 Belem Do Pará

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 5 CEDAW

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

- a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;

III.3.10 El estigma de las mujeres con actitudes consideradas masculinas y la palabra machorra para ofender y lastimar.

En México el comportamiento de las mujeres está diseñado para que desde niñas se nos enseñe a realizar labores domésticas, mantenernos quietas, no jugar con niños ni hacer deportes. En este contexto la imagen cobra mucha importancia a través de la ropa y el corte de cabello que siempre debe ser con

modelos muy femeninos. Si una mujer se maquilla, utiliza vestidos, es silenciosa y quieta será más aceptada socialmente.

“Cuando yo entré a la carrera andaba más con un grupo de hombres, aún cuando mi aspecto era así, me decían que era machorra por andar con ellos, fue una de esas veces que lo escuche, pero porque eran hombres mis amigos, pero ni siquiera porque me llevaba pesado con ellos, no me clave con eso, me vale son mis cuates y si ellos están a gusto conmigo y yo con ellos, lo demás no me importa, en ese entonces tenía más amigos que amigas cuando entre a la carrera” Lydia

“Está él típico que te ven horrible, como si fuéramos leprosos o no sé, y aún así no habría porque vernos así, -pinches lesbianas, pinches marimachas-, pues así es, sí siempre hay insultos. Me han dicho por ir de la mano, es que también tuve una pareja que se vestía un poco como hombre, entonces aunque ni la besara, ni la tomara de la mano, todo mundo nos gritaba” Ivette.

“la discriminación también la sufrí con la familia de mi papá especialmente, mi abuela, mis tías, se cuestionaban mucho este rollo de por qué era así (¿qué te decían?) A mí no, a mi papá (¿tú lo escuchabas?) Sí porque era delante de mí (¿Qué le decían a él?) Que por qué no me vestía como una mujer que parecía machorra.” Claudia

“En las escuelas, tenía un amigo gay, por cierto, ahora que me acuerdo, que se acerco a mi en segundo de secundaria, se acercó porque yo supongo que me percibió diferente y me dijo así como en buena onda –te gustan las mujeres-, es que te puede gustar algo diferente, no tienes por qué tener novio, yo me sentía no agredida, pero así de -¿qué está diciendo, eso no puede ser?- y ya, además de eso en la escuela, mis compañeros siempre tenían un comentario sobre algún puto, yo tenía un compañero gay, que lo conocí, yo creo que nos identificamos, siempre lo criticaban, siempre lo alejaban, lo mal miraban, insultos como puto, maricón, sí los podía escuchar, y sobre mí, es que creo que era mi amiga gay y yo la lesbiana, y sobre mí –machorra-, algunas veces, sí lo llegue a escuchar. Tenía amigos que me preguntaban en buena onda –ere lesbiana- y otros así que –ah de ser bien machita-, -ha de ser machorra-.” Fabiola

“A mi me gustaba mucho jugar yoyo mi mamá, me enseñó a jugar Valero, trompo y todas esas cosas y un día al entrar a la casa yo iba con mi Valero y mi abuela me dijo machorra ¡dijo! Tú eres una machorra y yo:- ¡¡ay!! Esta bien no me importa- seguí jugando, no mi mamá no dijo nada...además me dijo eso para insultarme...Pues en la secundaria había unas chavas que eran muy pues igual que yo pero potencializadas, eran así se llevaban a golpes con los chavos tenían juegos muy pesados y no yo no eso a mi no me gustaba. Una vez abrieron a una de piernas y la iban a estrellar contra un poste y ella iba feliz porque estaba jugando con los chavos y eso a mi se me hizo muy dije ¿cómo puede permitir eso?, pero la forma de ellas era acercarse a los chavos ser muy iguales a ellos entonces en la orientadora decía que eso era una machorra cuando decían:- ¿miss que significa ser machorra?- así como sus compañeras tal y tal- y yo no era igual a ellas y cuando mi abuela me dijo que era machorra ¡ah! pues por mí que me siga diciendo yo no era como las niñas de la escuela, no”. Ana

Análisis de las situaciones:

Dentro de la violencia psicoemocional las palabras sirven para lastimar, éstas pueden ser degradantes y descalificadotas; machorra en México se dice para resaltar que una mujer, de cualquier edad, se está comportando como hombre y que no es aceptada en el entorno. Se utiliza la palabra como aviso de ser inadecuada y para remarcar que no se comporta como el resto de las mujeres. Una machorra debe ser alejada, señalada, de otras niñas porque se teme que sea dañina. Una mujer es calificada de machorra por usar ropa masculina, por no maquillarse, no tener comportamientos o ademanes femeninos, jugar pesado y con hombres, usar objetos que son considerados de varones. La intención es que al decir algo que lastima se dejen de comportar de esa

manera y sean como todas las mujeres. Los adjetivos de nuevo son de personas que están cercanas, que son familiares o amigos.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 19 Yogyakarta

Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión con independencia de su orientación sexual o identidad de género. Esto incluye la expresión de la identidad o la personalidad mediante el lenguaje, la apariencia y el comportamiento, la vestimenta, las características corporales, la elección de nombre o por cualquier otro medio como también la libertad de buscar, recibir e impartir información e ideas de todos los tipos, incluso la concerniente a los derechos humanos., la orientación sexual y la identidad de género, a través de cualquier medio y sin tener en cuenta las fronteras.

Artículo 6 Belem Do Pará

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Artículo 8 Belem Do Pará

Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

- a. fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos;
- b. modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer;

III.3.11 Silencio total e indiferencia hacia cualquier tema relacionadas con la orientación sexual

Abrir la orientación sexual en la familia no es un evento que logre hacer que la familia acepte que uno de sus miembros es lesbiana o bisexual, muchas personas tienen tantos sentimientos negativos al respecto que prefieren no hablar del asunto, a pesar de haber sido ya revelado, existe un ambiente de negación y se nulifican todos los contenidos con experiencias que tengan que ver con la pareja, amistades o situaciones relacionadas con la orientación sexual.

“Se lo dije a otra amiga (que le gustaban las mujeres) y me dijo que estaba loca, -no, no tú estas loca, cómo puedes ,pensar eso de ti, no es cierto y no lo puedo creer-, le di más explicaciones –no, es que mira, mi maestra me atrae y etc.-, -tranquila vamos a orar por ti, tú te vas a salvar, no te va a pasar nada-, yo respondí es que –sí-, y ella insistía en que no, -es más tú te estás inventando eso, tomate tú medicamento bien y olvídate-, eso fue lo que me respondió” Carmen

Análisis de las situaciones:

Se niega la existencia de la sexualidad de las mujeres y su orientación sexual, lo que no se menciona no existe, de tal manera que se nulifica una parte del ser de la persona, se le retira el derecho a comunicar una parte de su vida sean alegrías o tristezas o se dice que no existe. Los sentimientos o vivencias por ser lesbiana o bisexual se guardan de manera que a pesar de salir del clóset se obliga a mantenerse oculta.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Artículo 6 Belem Do Pará

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

III.3.12 Amenazas directas por ser o parecer homosexual y por manifestar otra identidad de género

En algunas familias al percibirse conductas que se consideran masculinas, o un gusto por otras mujeres se lanzan amenazas directas para que no se manifieste la orientación sexual o la identidad de género.

“Porque nosotras desde chiquitos o chiquitas vemos cómo son nuestros padres, mi papá siempre me mostró un odio hacia lo que él decía los maricones, él más bien veía que yo tenía ciertas tendencias, porque cuando yo era chiquita era amanerada, me decía –nada más me sales con que eres maricón y vas a ver, yo aquí no quiero maricones- y cosas así por el estilo, era muy agresivo por cualquier cosa nos golpeaba, veíamos las expresiones que tenía hacia la gente, no nada más con hombres gay o transexuales sino también con las lesbianas o las llamadas machorras, siempre era muy hiriente con sus comentarios” Jessica

“Creo que mi mamá se empezó a dar cuenta y me decía la amenaza –cuidado y vayas a salir con una situación así-, de que fuera lesbiana o algo así, no recuerdo literalmente sus palabras –y cuidadito con que me salgas lesbiana porque casi, casi te golpeo, eso está mal, qué porquería, o hacía comentarios –tú papá y yo íbamos caminando, vimos a dos viejas-, de forma muy despectiva, -qué feas mujeres, estaban besándose sin vergüenza, no tiene moral, ya no hay moral ni principios, qué fea gente-, a lo mejor también con chavos pero más enfocado a mujeres –salieron hoy en la tele unas fulanas sin vergüenzas hablando, o decía en el periódico que se celebró la fiesta, qué feo, qué es eso” Donají

“ella (ex novia) no hablaba mal de las lesbianas, pero hablaba muy mal de los gays, de las vestidas, de l@s transexuales, yo pensé haber qué pasa, una de dos o me acepta o nos dejamos de hablar mutuamente, le dije -a mi me gusta vestirme de mujer-, yo me conformaba entonces con decirle sólo eso para que no me dejará y no, se puso bien mal, me dijo de cosas

hasta de lo que me iba a morir, ese día estábamos en mi casa y se puso histérica, estaba llorando y yo así de en la madre ya va a ser la hora en la que llegue mi mamá y si la ve así le va a preguntar por qué y le va a decir la razón, ya como pude la tranquilice, estuvo tensa unos días, después medio se compuso y seguimos como si nada hubiera pasado, y a partir de ese día la relación se volvió como un infierno, era ya destructiva, no sé por qué duró tanto, yo ya no la celaba pero procuraba que no se me notara la desconfianza, ella ya no me dejaba hacer nada, si me iba con un amigo, ya estaba pensando que hacíamos cochinas él y yo, sí le decía que iba a llegar tarde por el trabajo no me creía absolutamente nada, estaba muy celosa hasta de mis amigos, de que andábamos teniendo relaciones o andaba yo por ahí con él vestido o cosas por el estilo. Sí se puso así con los hombres y de las pocas amigas que tenía desconfiaba, pensaba que eran hombres, -es que también son como tú-, yo le decía que no, se puso muy mala onda a los cinco años nos separamos, lo que marcó la separación fue que cinco o seis meses antes de separarnos, ella iba al psicólogo, creo que según ella fue a consulta por lo que le dije, porque le impacto mucho, yo no le creo, pero ella dice eso, el especialista le hace ver que no estoy tan loca y se calma, yo mism@ la dejaba en consulta y la esperaba afuera, un día le digo -¿cómo te fue?, -bien, hablamos de ti y qué te dijeron, me dijo la doctora que tú eres un enfermo que tienes una homosexualidad reprimida, me puedes hacer mucho daño y es mejor que nos separemos, le dije -en serio-, -sí es en serio-, al poco tiempo nos separamos paulatinamente, nuestras citas se fueron espaciando poco a poco hasta separarnos". Jessica

"Me fui a la prepa y si me pasó que yo no encontraba una forma de vestirme porque todo el tiempo llevé uniforme como quiera todo el tiempo estaba salvada pero llegué a la prepa y ya era sin uniforme y a mi me costó mucho trabajo encontrar un estilo. Pasé de vestirme casi como mis hermanos a vestirme totalmente diferente, a no saber si estaba bien combinado y si era así mis amigos...mm Ana ya bájale a la mezclilla ponte otra cosa, y eso fue por vestirme y es que aparte yo siempre he sido feliz con pantalones o con ropa holgada o con las sudaderas o los tenis, me hice medio famosa en la prepa por usar chalecos por usar gorras o como un personaje de televisión y también me hicieron burla y ya me decían como ese personaje de TV y me costó mucho trabajo y a veces me vestía como niño, las niñas así "Ana, te ves como niño" y mi mamá "Ay, te ves como niño ¿así vas a ir a la escuela?" Ana

"Se dio cuenta (su mamá) que tenía una relación con una chica que vivía en Puebla, yo creo que no aguanto mucho la presión, porque se aloco mucho, como que le entro el amor adolescente, entonces quería estar conmigo, no recuerdo muy bien pero la cuestión fue que tuvo una discusión con su mamá y ahí le comentó, entonces la señora es muy religiosa, es muy conservadora y vino hasta acá a visitar a mi mamá y le comentó, no sé exactamente qué hablaron, ella habló conmigo, en ese entonces me acuerdo que estaba pasando una enfermedad, amigdalitis o algo así, no me acuerdo, yo estaba en cama, fue a visitarme, primero fue conmigo, ya me habló de Dios, que me iba yo a condenar, que me iba ir el infierno, entonces ya también le prometí que no iba a volver a ver su hija, según ella me prometió que no le iba a decir nada a mi mamá, pero yo no sé si fue antes o después cuando ella ya había hablado con mi mamá, mi mamá se espero dos o tres días, me comentaba -que sí había pasado algo-, yo decía -no-, pensando en que la señora no había dicho nada y a los tres, cuatro días mi mamá no aguanto, me confrontó preguntando -qué había pasado-, en ese entonces iba al colegio de bachilleres, me dijo que me iba a sacar de ahí, que la mamá de esta chica ya le había comentado que había varias alumnas que andaban en ese rollo de andar con personas de su mismo sexo, etc.," Claudia

"En anteriores trabajo no he tenido problemas, pero donde tuve problemas fue en la universidad porque tuve una pareja que trabaja ahí mientras yo estudiaba ahí, entonces se enteraron, no sé nos vieron afuera, de hecho nos vieron en una plaza que nos besamos, de hecho nos vio el jefe de mi pareja, y la despidieron, ahí de entrada ya fue discriminación, porque a ella la despidieron y a mi me mandaron llamar los directores, de que no me iba a titular, quién sabe, por haber andado dentro de la institución, como a ella la despidieron no la quisieron liquidar. Ella estaba en Sistemas en Computación. Seguramente debe de haber un reglamento dentro de la institución, donde diga, no mantener relaciones sentimentales con alumnos o empleados pero es muy independiente a lo que hagas afuera, yo dentro de la institución jamás hice un acto que pudiera ser ofensivo para la institución, ni que fuera en contra de las reglas, pero afuera cada quien es libre de hacer lo que quiera, en este caso

*desgraciadamente, nos encontraron en la plaza besándonos, el jefe de ella, entonces se hizo un chisme y la tuvieron que despedir y como comento a ella no le dieron su liquidación, nada más le querían dar cualquier cosa, y yo al ser abogada tuve que demandar a mi propia institución, como apoderada de ella, entonces cuando ellos se dieron cuenta que demande, entonces me mandaron llamar, me amenazaron por teléfono, ahí ya fue un hostigamiento horrible, porque a ella la amenazaban también en su casa, entonces fue un proceso muy difícil, porque de entrada yo no me había titulado, entonces estaba como sujeta mi titulación, si yo no arregle ese juicio, pues no lo arregle, me titule y ya después arregle el juicio de mi ex pareja.”
Ivette*

“...entonces dije le voy o no a decir (a un amigo) y andaba un poco triste por la situación con mi ex pareja y dije bueno –ya le voy a contar-, fui sondeando el asunto, se supone que no se espanto, que no se apanicó, dijo -pero la verdad es que nunca me lo hubiera esperado de ti, no que te gustan mucho los hombres-, pues sí me gustan mucho los hombres y, ósea no veo por qué no me pueda enamorar de otra persona, en esta caso una mujer, él no daba crédito y ya después en otra ocasión platicando con él, eso sí me llamo mucho la atención, ahorita nuestra relación es abierta, nos vemos de vez en cuando, no hay ningún tipo de compromiso, existe ese acuerdo, pero hizo un comentario que me llamo la atención, que si yo fuera realmente su pareja y yo le hubiera dicho eso que él me hubiera terminado, le dije que por qué, -es que no sí, imagínate si yo quisiera tener un hijo-, yo le dije y eso qué tiene que ver, no entiendo, -es que simplemente entiende, cómo vas a estar con una mujer, como eres mi amante ya no hay problema pero sí fueras mi pareja sí-“ Lydia

“en la Perla, me han pedido que por favor sea más discreta. La Perla es un antro que esta en donde esta el Viena, el Oasis, todavía te sigues más al fondo, la Perla es un lugar, bueno lo espectacular es que el DJ está en una concha, es música ochentera, Timbiriche, ya sabes así, entonces entramos. No, es un lugar oficialmente de no ambiente, aún cuando creo que tienen espectáculo de trans o como se diga políticamente correcto, aún que sí creo que tiene ese show, la mayoría de las personas que van son heterosexuales, fui con todas mis amigas, ninguna tenía novia, más que una creo que tenía una novia, y yo, también con algunos amigos también gays, que no tenían novio, yo acababa de empezar con mi novia, entonces me empecé súper besar muchísimo, dos que tres meseros, se acercaron a decirme,-por favor señorita sea más discreta, por favor-, hasta que nos insistieron demasiado y yo dije –ya, vámonos de aquí- y devuélvame mi entrada, porque la entrada es como de \$150... lo importante –y devuélvame mi entrada- porque cómo y con el letrero, igual así -de aquí no se discrimina-. Fue hace como un año más o menos, casi un año y medio más o menos.” Fabiola

Análisis de las situaciones:

La información en el ambiente sirve para amenazar a cualquier persona de lo que le espera si es lesbiana, bisexual, homosexual o transgénero. Pero la amenaza también es para los familiares y sobre todo los padres que no quieren ser también señalados o discriminados por tener hijos “diferentes”. Por ello ante la apreciación de que pueden tener una hija lesbiana dicen directamente que no desean a alguien así.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 2 Yogyakarta. Los derechos a la igualdad y a la no discriminación

Los Estados:

- C. Adoptarán todas las medidas legislativas y de otra índole que resulten apropiadas para prohibir y eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en las esferas pública y privada;

- D. Adoptarán todas las medidas apropiadas a fin de garantizar el desarrollo adecuado de las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, según sean necesarias para garantizarles a estos grupos o personas el goce o ejercicio de los derechos humanos en igualdad de condiciones. Dichas medidas no serán consideradas discriminatorias;

III.3.13 Persecución y presión para que se admita la orientación sexual

Las suposiciones que se hacen sobre la orientación sexual por parte de personas que rodean a las mujeres lesbianas o bisexuales hacen que algunas personas intenten descubrir a quien no se ha abierto. Se organizan para propiciar situaciones que obliguen a que se diga la orientación sexual.

“en la oficina seguía el rumor de que yo sí era lesbiana y en mi afán de negarlo una y otra vez, empecé a andar con fulano, sutano y mengano para decir –ya ven que no soy lesbiana-, me gustan muchos los hombres y ahí esta la prueba cosa que no me satisfacía, me molestaba pero era mi forma de decir –están equivocados no soy lesbiana-, una vez me invitaron a salir, salía mucho porque es una época en la que vives solo y es un ambiente además muy difícil, el alcohol permanece diario, las salidas y las comidas, -vamos en la noche a un municipio llamado Coatepec y dije --- ah pues sí y ¿quién va a ir?, mencionaban a las personas con las que yo me llevaba, mi amiga era Regidora en el Estado y ella viajaba cada quince entonces ese día no le tocaba estar en el D.F, tenía que ir al cabildo, si sí vamos pero a la mera hora no había llegado nadie más que una chava, dije –pues no vamos, no vino nadie, mejor vámonos-, estuvo de acuerdo con eso y pues cuando salí del edificio del PRI, el policía nos miraba rarísimo al igual que las secretarías se reían y cuchicheaban, se me hizo rara la chava, porque para mi gusto traía una chamarra de hombre, cabello corto, zapatos como que para mi muy masculinos sus gustos y se viste así para salir, yo todavía le dije –si quieres vamos, déjame ir al hotel a cambiarme, me puse una gabardina y le dije vamonos, salgo y me lleva a un lugar el que era gay, yo así de y ahora, bueno aquí me quedo además era un lugar lejos, yo no sabía en dónde estaba, me quede ahí, se dieron un montón de cosas, pero yo me preguntaba pero por qué me trae aquí, hicimos una serie de cosas raras, le dije –sabes qué, yo ya me voy-, me fui muy tarde a mi hotel, ella me acompaño, subió conmigo a mi cuarto y me dijo –a ti te gustan las mujeres- yo le dije no, -sí, si te gustan, no me gustan, entre el alcohol y todo se dio el que me dijera -te voy a demostrar más bien que sí te gustan-, pues has lo que quieras porque a mí no me gustan, me quito toda la ropa, me acosté en mi cama y le dije –no me va a hacer sentir nada porque no soy lesbiana-, no sé, será mi posición o no se te qué ocurrió, pero hizo todo lo que quiso con mi cuerpo sin que yo sintiera absolutamente nada, sin embargo en la oficina todo mundo lo sabía desde el policía hasta las secretarías o el chismoso de la salida del hotel, fue muy desastroso porque sabían que ella se había quedado en mi cuarto, en mi cama, ella dio la versión que quiso, eso fue la única experiencia que tuve con esta mujer a ese nivel” Carmen

“Luego ya entré a otros ambientes y armaban obras de teatro soy buena para contar chistes en particular, pero no para subirme a un escenario a mi siempre me ha gustado estar atrás en la logística, y a la hora de que cargaba cosas o de que movía cosas, “no Ana no lo hagas porque ¿qué tal si te lastimas? Mejor que lo haga un hombre” de aquí a que venga un tipo y lo cambia ya es más tiempo, se nos rechaza lo de la obra o sea ya, no pasa nada y cargaba las cosas y si todo mundo “mmm..” hasta que claro llegó una de las chavas y dijo: “yo creo que Ana batea para otro lado” porque hago cosas super raras pero de los dos extremos y como no pertenezco a ninguno me quedo en medio y dijo esa chava y todo mundo se aterró: “¿Ana si bateas para el otro lado? Y yo: Ah no sé, no, no, no sé, no creo, no me gustan ni niños ni niñas, estamos bien. “Ana, es que, los chismes son muchos”, en general no me pasó nada, no me dicen machorra, tengo amigas igual de raras que yo, pero no pasa nada, siempre era mi gloria hasta que a la babosa del campus se le ocurre decir: “es que Ana tira para el otro lado”, yo ya estaba como entre cuarto y quinto semestre, fue en el tec. (Qué significa que tiras para el otro lado?) Pues significaba que a Ana le gustaban las niñas, para ellas significaba que todo ahora tenía justificación y una razón de ser, mi búsqueda de identidad ahora tenía razón de ser, no dejarme abrazar tenía razón de ser, el ser inteligente sensible, también. En el ser muy sería el que yo no iba a fiestas, el que no tome, que no fume, tendría que ver, porque si no fuera homosexual, sería una niña que lloraría por los rincones por ser una niña obesa, no haría

ejercicio, perseguiría al más guapo, me deprimiría todos los días, sería bulímica o anoréxica, sería tontita, si no fuera así” Ana

“Yo anduve con alguien dentro de ese mundo (la Cruz Roja) y si nos tenemos que estar cuidando todo el tiempo porque si sabíamos que si se daban cuenta que andábamos nos iban a correr, nos iban a comenzar a perseguir, los mismos de la generación cuando veían que nos acercábamos mucho era: ¿y ahora ustedes dos porqué se juntan tanto? ¿Por qué se abrazan? Y yo lo oía: ¿dónde está Ana? Ya se debe haber ido con P, uy de aquí a que regresa, mejor ya vámonos” y era como tratar de perseguirnos muy mala onda, los chavos era, pensar a dónde se van y estaba ahí como el gusanillos y sí dijimos: “si se dan cuenta nos corren” no se dan cuenta, yo termino con esta persona y ellos festejan que ya no me vean tan junto a ella como qué bueno que las cosas regresaron a su normalidad qué bueno que no te llevas con P porque es bla, bla, bla”. Ana

Análisis de las situaciones:

Existe miedo de que se conozca la orientación sexual y el miedo se acrecienta en los momentos en donde se interroga y se presiona para que las mujeres hablen, pero a la vez se amenaza con lastimar, correr de trabajos, escuelas o la familia. Se vive en hipervigilancia.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 6 Yogyakarta El derecho a la privacidad

Todas las personas, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tienen el derecho al goce de la privacidad, sin injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, y el derecho a la protección contra ataques ilegales a su honra o a su reputación. El derecho a la privacidad normalmente incluye el derecho a optar por revelar o no información relacionada con la propia orientación sexual o identidad de género, como también las decisiones y elecciones relativas al propio cuerpo y a las relaciones sexuales o de otra índole consensuadas con otras personas.

Los Estados:

- F. Garantizarán el derecho de toda persona a decidir, en condiciones corrientes, cuándo, a quién y cómo revelar información concerniente a su orientación sexual o identidad de género, y protegerán a todas las personas contra la divulgación arbitraria o no deseada de dicha información o contra la amenaza, por parte de otros, de divulgarla.

III.3.14 Rechazo por parte de l@s amigas

“Mal, me dijo –estás loca, cómo crees-, ella se divorció, yo algunos años he vivido sola y le dije –vente a la casa, no hay bronca, con tus hijas, no hay problema-, vivó en mi casa, yo la quería mucho, no tengo muchas amigas y si tengo una o dos son de muchos años, yo me dedico a fomentar la relación de amistad la cual es muy importante, entonces como que si fabrico lazos muy fuertes, era mi amiga de toda la vida y yo la quería mucho, yo sentía que si a alguien le podía decir era a ella, cuando decide decir lo que me pasaba su respuesta fue –yo viví contigo, nunca te vi nada-, pero eso no significa que a mi no me gusten, ya lo descubrí y no lo voy a volver a negar, me dijo que no me podía creer, que yo estaba loca y mal, que no lo volviera a mencionar, que cómo yo lo podía decir públicamente, me dijo no lo menciones porque eso no es cierto, tú eres normal me dijo, a ti no te pasa nada de eso y también me aventó el choro de – y la Biblia dice:, la vi dos o tres más, luego se cambió de casa y no me dio su teléfono, han pasado tres o cuatro años, me dolió mucho que se fuera y no me avisara, porque ella se

cambió de casa y se fue a vivir hasta Texcoco, y yo toda la vida he tenido el mismo número telefónico, yo siempre creí que a la que le correspondía llamar es a ella, porque yo no sé a dónde hablarle, ella me habla tres meses –soy yo Martha-, tuve muchas emociones y dijo que me volvería a llamar para vernos, pero no ha vuelto a hacerlo, se recuerda que estoy ahí después de tres años, -por qué no me has hablado, yo te necesité muchísimo y no estuviste, ¿dónde estás?-, su respuesta fue –es que como yo te vi muy ocupada-, es decir ella decidió por mí y todo el rollo, -¿qué onda cuándo nos vemos?, le dije sí dame tú número, estoy muy ocupada pero en ocho días más nos vemos, espero tú llamada y ahí tengo su número, pero yo no le hablo porque yo no tengo nada que darle, podría hablarle o comer con ella, pero realmente no tengo nada que darle, sufre asma y se encuentra muchas veces en el hospital, mi esposo me ha dicho -¿por qué no le llamas?, ella puede morir en cualquier momento, -le puedo hablar y saludarla, sí quieres tú, pero yo no tengo nada que darle-, supongo que ya no le voy a hablar, ¿qué le digo?, yo la quería mucho y se fue, no tengo nada, ella no me pudo dar nada pues yo tampoco, no es así porque yo así lo decida, yo en esos años la soñaba, deseaba que estuviera bien y cuando la escuché era eso yo estaba esperando a que regresara, cuando la oí otra vez, ya no sentí nada, desde entonces lo vivo sola, no le puedo decir a nadie, no le puedo decir a mis hijos, yo no puedo hacer nada”. Carmen

Tenía amigos que me decían –tú eres mi hermano y cuando quieras algo tú dime-, incluso por lo mismo yo andaba cabizbaja y me decían –algo te pasa, dime qué lo que sea-, no les decía nada y cuando lo hice se pusieron muy mal –ya córtalas, no quiero saber nada de ti. Jessica

“Por ejemplo otro amigo de los tres a los que les he dicho, que fue alumno mío y ahora es compañero de trabajo que le comente, me hace comentarios diciendo que soy una avorazada, porque como son hombres, mujeres y porque le he dicho que las personas trans algunos me gustan, me dice –es que eres una encajosa, avorazada que te quieres comer todo-, no es que me gusten todos, pero igual ya suponen que pasa alguien y te gusta ése o esa, tampoco es que toda la gente me interese, me queda claro que mi objeto de amor o deseo puede ser hombre, mujer o trans”. Lydia

Análisis de las situaciones:

Abrir la orientación sexual o la identidad de género es un proceso difícil ya que se siente miedo a ser discriminada y al decidirse por alguien para hablar es porque es necesario un desahogo además de que se espera algo de aceptación, la idea de abrirlo con los amigos es porque son personas a las que se les tiene mucha confianza, hay una relación establecida de mutuo acuerdo, además de que hay afecto. Cuando la reacción es de desprecio o desaprobación en ocasiones hasta puede ser motivo de rompimiento de la amistad.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Artículo 4 Belem Do Pará

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a. el derecho a que se respete su vida;
- b. el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;

III.3.15 Críticas por el trabajo con prejuicios de género

Los roles de género indican qué las mujeres debemos dedicarnos a sólo a ciertas profesiones y que no está permitido trabajar carreras como ingenierías:

“porque ahora si se ponen de no puedo ser paramédico porque soy mujer porque me voy a ...bueno ya sé que puedo morirme eso ya lo sabemos eso a ellas no les gusta porque soy mujer, si fuera hombre estaría bien, cuando dije que quería ser ingeniero en sistemas computacionales de hecho eso me lo dijo mi padre cuando yo era muy pequeña, yo todavía lo veo después más grande lo veo y yo le dije que quería ser ingeniera o químico, nunca pensé que iba a ser esto que soy y dijo que no que esas carreras son para hombres y dije mmm pues no lo creo, y mi mamá me dijo no le hagas caso eso no es cierto y mis tías años después cuando la trunco y demás: “ ¡es que ves te dije es una carrera para hombres!”. Ana

*“Si acaso donde he sentido más la discriminación es en mi trabajo, como yo tengo mi taller, si llegan y muchos clientes acostumbran ver al técnico de cabello corto y con lentes, gordo, muchos han llegado de y señorita se encuentra fulanito, sí soy yo, muchos se espantaban, no sé si se corría la voz de que ya no fueran conmigo, dejaron de ir muchos, nada más porque no querían que yo agarrara sus computadoras e incluso yo para mi mala suerte me tengo que vestir de hombre para el trabajo, -se encuentra el técnico- sí soy yo, -ah, luego regreso-, dije si tanto me confundían con chava, mejor voy a ser la chava, nada más tengo que cambiar la voz y me paro de volada y pasaba, -srita, me puede checar la computadora-, la checo, tiene esto sale en tanto, -y el técnico-, no esta, al rato llega o soy yo quien las arregla, -bueno entonces luego paso-, quién los entiende, discriminación por ser joto, mujer, qué es lo que quieren. Si cambia el trato desde que te dicen –señorita esto-, y les dices (con voz varonil) no, yo soy fulanito, dicen en la madre es joto, pasas de ser la señorita al maricón de mierda o si nada más te ven la cabeza y te ven con ropa de hombre pasas de ser la señorita a la machorra, los cambios son inmediato, a otros les vale madre, mientras les dejes bien la computadora no les interesa lo qué seas, pero a la mayor parte si es como te ven te tratan.”*Jessica

*“Y eso es permanente de alguna manera, incluso el hecho de llevar a cabo proyectos de teatro, ver que están firmados por una mujer, una mujer directora de teatro, es que no es correcto, te rechazan los proyectos, no sí hacemos teatro y hacemos. En ese ámbito sí me ha pasado mucho, que incluso actores no se dejan dirigir por mi, en mis proyectos de teatro, es ¿cómo tú vas a dirigir? sí, yo voy a dirigir, ¿por qué?, algún problema, en eso sí, a nivel profesional, simplemente cuando hago casting, llegan los actores -¿quién es el director?- Yo, pasa algo, es que pensé que estaba dirigido por, pues no yo dirijo éste proyecto, por ser mujer sí, una vez casi choco con un tipo, -deberías regresarte a la cocina caray no sirven las mujeres-, y todavía de que él había tenido la culpa, se metió en sentido contrario, todavía alegas después de que tú te metiste en sentido contrario, todavía estas de, yo soy hombre, no deberían de manejar ustedes, deberían de estar en la cocina, sí nos siguen discriminando, muy frecuente, varias veces y de todos los días y muy persistentes.”*Dennyse

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 12 Yogyakarta. El derecho al trabajo

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y productivo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Los Estados:

- A. Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de eliminar y prohibir la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en el empleo público y privado, incluso en lo concerniente a capacitación profesional, contratación, promoción, despido, condiciones de trabajo y remuneración;
- B. Eliminarán toda discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género a fin de garantizar iguales oportunidades de empleo y superación en

todas las áreas del servicio público, incluidos todos los niveles del servicio gubernamental y el empleo en funciones públicas, incluyendo el servicio en la policía y las fuerzas armadas, y proveerán programas apropiados de capacitación y sensibilización a fin de contrarrestar las actitudes discriminatorias.

III.3.16 Presión para cubrir las expectativas de género de las mujeres y acciones para lograr entrar en el rol de mujer heterosexual

Se pide que se cubran los roles impuestos a las mujeres casarse y tener hijos como primordiales a una edad determinada, si la mujer no presenta pareja se le dice que por lo menos tenga un hijo, a pesar de que en México no están bien vistas las madres solteras.

“Cuando era niña me decían “¿te piensas casar? ¿Piensas tener hijos? Y yo decía “no” y esa idea no ha cambiado. A veces si porque hoy en día mi vida es distinta pero hasta hace un año yo decía no, no me voy a casar, ni voy a tener hijos. “Pero la regla...” “No, no porque no es para mí, no me gusta, no nada” pero mis tías: “Mínimo ten un hijo porque las mujeres necesitan una misión y un hijo te da todo” “No ya lo he dicho desde que tengo uso de razón que no voy a ser mamá, no me voy a casar, no me molesten”. Pero ellas lo hacen con ganas de decir que sólo así voy a obtener respeto y admiración si no, no, siendo que ellas son unas personas solteras de esa forma me dicen: “ah, vete en este espejo” claro porque ellas son personas que no se casaron tienen una relación extraña la cual yo no debo de juzgar porque son felices, así que si me juzgan por lo que soy yo diré lo mismo que ellas. Son unas personas que toda la vida dijeron quiero tener un hijo y hoy ya no pueden ser mamá entonces si hay por ahí una carga extraña conmigo: “es que si fuera tu hijo yo lo podría cuidar y comprarle la ropa que yo quiera porque a los hijos de tus hermanos no podemos.” Ana

“Traía el cabello corto, no usaba aretes, era muy masculina y entonces sí daba la apariencia de ser niño, entonces la primera vez la pasas, cinco minutos, me presentan y le vuelven a decir a mi mamá, la tercera vez, diez minutos después le vuelven a decir a mi mamá, si fue muy traumático, en ese entonces yo ya tenía contacto con un amigo (Eduardo), empezamos juntos nuestra pubertad, ambos nos confesamos, que él era homosexual, yo en ése entonces me identificaba como lesbiana, como que no los chavos no me atraían o me asumía como lesbiana...yo creo que fue tan traumático ver la cara de mi mamá también de –es que no puedo ocultarlo-, que regresé con mi cuate, platicamos bastante y yo le dije –no quiero ser rechazada, yo no quiero pasar por cosas de discriminación, de rechazo ni mucho menos-, yo creo que mejor vamos a tratar de cambiar, fue un ejercicio bastante interesante, porque lo que hicimos fue sentarnos, él me pidió que yo le expresara lo que veía de él, los comportamientos afeminados que él tenía, para que él los pudiera cambiar, y viceversa, entonces él me iba diciendo de mis comportamientos masculinos y lo que tenía que hacer para que fueran rasgos más femeninos. Sí yo creo que ahí ya teníamos 14, 15 años una cosa así, y entonces fue algo muy interesante, porque a partir de ahí intentamos por ejemplo él vestirse más masculino, yo le decía –es que siempre tú estás con las piernas cerradas como lady-, él me decía y tu estás con las piernas abiertas como machorra-, en fin ese es uno de los tantos ejemplos. Que debía caminar más erguida, no ocultado el busto por ejemplo, caminas como trailerero, en cuanto a la vestimenta que tenía que ser un poquito más femenina, que tenía que usar aretes, que tenía que cruzar las piernas, en fin toda una serie de cosas que él me fue indicando y yo también.” Claudia

“Tuve una relación con esa chica de cuatro años, pero fue una relación un poco ambigua, entonces ya no sé si llamarle relación o no, porque yo la conocí a ella con novio, durante todo el tiempo que estuvimos fue con él novio y termino quedándose con el novio. (¿Por qué se casó?) Por la presión social, termino casándose. Ella me decía que a mí era a la persona que amaba, incluso me llego a comentar que la cuestión era que él tenía cosas que yo no tenía y viceversa, incluso me lo llego a decir así, que hubiese sido maravilloso habernos tenido a los dos, sí pero no todo se puede tener en esta vida, en ese entonces el trabajaba y ganaba bastante bien, yo era una estudiante de universidad y nada más traía cinco pesos en la bolsa, eso también afectó por así decirlo, ella era una persona que trabajaba y estudiaba, tenía una

estabilidad económica por así decirlo, en algún momento eso me pegó mucho, yo creo que fue algo comenzaría a sentar las bases para mi vida, de las cosas que ella me comentó fue que yo no era una columna, una persona fuerte en su vida como para poderse sostener de mí, en cambio él si lo era, lo entiendo en la parte económica, yo le decía que eso me parecía absurdo, yo estaba estudiando, le estaba echando ganas, esas cosas se dan a futuro, ella en cambio estaba trabajando, estudiando, buscándole por donde quiera, entonces para mí no era lo correcto, era mil usos para mí, yo prefiero seguir un camino, yo quiero estudiar historia, hacer una maestría, un doctorado y si no me deja dinero pues ya veré, me parecía una estupidez ese tipo de cosas, sin embargo a ella le parecía atinarle al dinero, el estatus, el modos viven di siempre pesa no, otra de las cosas era la bronca de que ella me comentaba – es que yo donde trabajo, imagínate estoy en una escuela que esas cosas las ve mal, qué voy a decir-, yo le decía pero -bueno entiende, no en todos los lugares son así, o que tú ves que en la universidad cuando vemos al profesor de Filosofía, decimos –ahí va el puto de Filosofía o el gay de Filosofía, por favor, la gente vale por otras cosas, no por su orientación sexual-, la cuestión es que ahí se dieron muchas cosas, yo siempre la considere una persona muy cobarde, muy esquiva, nunca enfrentaba sus problemas entonces siempre estaba mintiendo, maquinando qué iba a decir y bueno terminó casándose, cosa que sí me pego muchísimo” Claudia

“Lo que me gustaría decir es que me siento vulnerable, es un tema delicado, nunca he sentido como que bienvenida la diversidad, en ninguna de las empresas de las que he ido, a veces chiquitas, consultoras, cosas así como de ese tipo, siempre que voy a una entrevista de trabajo, cuido mucho mi arreglo personal, me pinto y me peino un poquito. Siempre cuando viene la pregunta de cómo te ves en 5 o 10 años, nunca me siento totalmente sincera, me case y tenga hijos aparte de ser profesionista. Demasiado arraigada, hasta en las empresas que debería ser totalmente desligado, de la parte personal de quienes podrían ser sus empleados. Me hace sentir mentirosa, vulnerable. En los espacios en los que he sentido que debo cuidarme, o en los otros espacios en los que he sentido agresiones.” Fabiola

Análisis de las situaciones:

Se presiona a las mujeres a que lleven los roles tradicionales de la feminidad y la heterosexualidad y se presiona constantemente para que se cubran las expectativas de ser mujer. Muchas son exigidas para tener hijos, para que se casen porque existe la idea de que las mujeres sólo son valiosas si tienen esposo o son madres. Lesbianas y bisexuales tienen que vivir con miedo a que se sepa su orientación sexual por lo que tratan de ser como el común, lo que sigue negando parte de la esencia de la persona.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Artículo 5 CEDAW

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;

III.3.17 Amenazas veladas o actitudes de rechazo en donde no se aclara que es por la orientación sexual o la identidad de género

Se da maltrato y no se especifica que es por ser lesbiana o bisexual sin embargo existe una sensación de ser tratada diferente

“Lo que ahorita me pasó con él (hermano) es que después de eso han pasado los años y él se convirtió en papá de una niña y una noche me dijo que ya no quería que yo bañara a su hija

dijo: “no, ya no vas a bañar a mi hija” y ya no me acuerdo que más me dijo porque suelo borrar esas cosas de mi memoria pero si me iban a prohibir bañar a la niña. Yo creo que más bien fue una prohibición porque yo no he vuelto a bañar a esa niña, ni nada o lo hace mi mamá o llega él corriendo y dice: “no, no, tú no, yo la baño” aparte de que yo consiento mucho a esa niña espero que sea por eso porque la consiento, él como que ya educa es su parte, es papá, educa pero si me prohibieron bañar a la niña. Si yo bañaba a la niña y ahora no. (Y por qué crees que te lo dijo?) No lo sé, no sé qué le haya movido, no sé qué vió, simplemente llegó un día muy molesto y me dijo: “no vuelvas a bañar a mi hija y bla...” y le dije “y tu no la vuelvas a traer a mi casa...entonces no me grites”. Ana

“No, en mi casa casi nunca se habló del tema (orientación sexual), en mi casa no se tocaba ese tema, aunque de repente tengo la impresión, no sé a lo mejor fue mi alucinación, tengo la impresión de que mi mamá cuando yo era niña y ella estaba en el cuarto, se cambiaba y se cubría los pechos, creo que era porque sabía en el fondo que a mi me llamaba la atención el cuerpo de una mujer o no sé, sentía feo, porque al final era el rechazo de tu propia mamá, entonces se tapaba.” Claudia

“Musas me mandó a un taller al Agustín Pro, eran de dos o tres días y te podías quedar, pero evidente había pocas camas, entonces se quedaban las mujeres en un cuarto para mujeres y los hombres en el cuarto para hombres, hicimos una presentación y ahí comentábamos de dónde veníamos y en representación de qué grupo, muchos venían en representación de comunidades indígenas en el interior de la república y yo comenté que iba por Musas de Metal que era un grupo de lesbianas, entonces fue como fuerte porque yo intuí, nadie me lo dijo, pero si fue que estaba implícito que cuando nos fuéramos a dormir, yo me iba a dormir sola” Claudia

“Por mi orientación sexual, pues sí, básicamente por mi familia, por la situación de no tener las mismas posibilidades de externar mi orientación precisamente en casa, son como esos temas que se conocen pero no se hablan en la casa, lógicamente no entran amigas, no entra pareja, restricción en cuanto a la situación de llamadas, entonces si esa es una forma de discriminación a diferencia de mi hermana, que ella si tiene a su novio, él puede entrar, le llama, es decir que tiene una situación abierta, ella no es de una situación de amigos que vayan o algo así y no lo veo desde ahí, pero en cuanto a mi si lo veo, es decir si estoy hablando con alguien inmediatamente mi mamá asume que es una persona de la comunidad o es una galana o algo, y alguna vez me llevo a tocar eso, afortunadamente era una amiga lesbiana pero si fue muy penoso, estábamos en el pleno chisme, esto ya tiene un rato, -ya te he dicho que dejes esas amistades, tu no entiendes, qué barbaridad- y si me enoje, porque le dije finalmente, bueno incluso le dije un choro de que estaba hablando con otra persona de qué va a pensar esa persona, que ando en drogas o qué otras cosas por el comentario de las amistades, me moleste bastante, de ahí fue para mi entender que no era un espacio para hablar de mis amigas o de la pareja en un momento dado y si lo he vivido desde ahí, yo diría que básicamente a nivel familiar, sobre todo con mi mamá, porque mi papá parece estar en su mundo y no se mete en eso, es muy callado se queda pensando y no dice nada, pero ella inmediatamente reacciona” Donají.

III.3.18 Advertencia sobre las lesbianas y que buscan dañar a otras para convertirlas.

Como parte del discurso contra los homosexuales se agrega que son personas que no respetan la sexualidad de los demás, que siempre están esperando tener relaciones sexuales y convertir a las personas como si fuese una ideología o un algo contagioso.

“Mi papá una vez me esperó con su esposa y me dijo que yo tuviera cuidado porque estaba saliendo con las lesbianas más famosas de Guatemala y que estaban buscando niñas para convertirlas, no pude mandarlo a la fregada, no me acuerdo que dije, que no tenía nada de malo ser lesbiana o gay, la esposa de mi papá dijo que los gay se acostaban con muchos tipos y dijeron muchas otras barbaridades, y yo respondí con miedo mi papá es una figura muy importante porque creí que no me iba a querer, yo tenía como 25 años.”Ixkic

“Tiempo después supe que quien nos estaba tocando el claxon era una de mis tías y fue a decir a mi casa: Oigan ¿saben que la niña está yendo a un antro homosexual? cuidenla” Uy hubo junta general con la que era el sacerdote y mis tres tías y dijeron: “oye te vieron en un antro gay pues no estábamos muy preocupados porque nos dijeron que estabas bailando con tu amigo y que ibas súper arreglada y que te veías bien, pero te advertimos que en ese tipo de antro siempre hay peleas o siempre creen que tu también lo eres y tu no” Ana

Análisis de las situaciones:

La fama de los homosexuales como entes dañinos es también una forma de intento de persuasión para no volverse o ser lesbiana, se tiene la idea de que la homosexualidad se transmite por mujeres con malas intenciones que corrompen, se dice que las lesbianas y homosexuales sólo piensan en el sexo, no tiene moral y viven en la fiesta eterna.

III.3.19 Violencia en la calle

“Hemos recibido sólo agresiones de hombres. Pinches lesbianas, pinches marimachas o tortilleras, esos son los que más nos dicen, pero en qué otro espacio, un día estaba en un cine, y no también nos cambiábamos de lugar y nos seguía, nos volvía a cambiar de lugar y nos volvía a seguir, nos cambiamos cinco veces para ver si efectivamente nos estaba siguiendo, cuando vimos que de plano después de cinco, sí nos seguía, pues ya salimos con el policía, le tuvimos que decir, -sabes qué, no esta siguiendo un tipo así-, y ya él le hablo y lo saco de la sala, pero eso fue también de miedo, porque de hecho había poca gente en la sala, obviamente eso te causa temor. Fue en el Palacio Chino. Yo creo que nos besamos, nos vio y ya nos siguió.” Ivette

“En una ocasión hace mucho tiempo cuando iba al colegio de bachilleres, habíamos tenido una discusión esta chica de Puebla y yo, entonces nos abrazamos en la calle, estábamos llorando y de repente pasó un camión de los refrescos y ya nos gritaron –lesbianas-,” Claudia

“en la calle muchísimo, la primera vez que tuve novia, yo tenía 23 años, yo me di un súper beso en Coyoacán, en la plaza como que no quería mucho darle un beso y cuando ya se lo estaba dando, escuche -machorras, lesbianas, sucias, puercas-, y yo así de ya no me des besos, en la calle nunca, y con esa chava duré un mes y no fue por eso, fue por otras cosas, y después cuando tuve otra novia, más en forma, tenía ya 26 años, igual en la calle, puercas, sucias, machorras, esas son lesbianas, pues –sí idiota-. Era en la Colonia Narvarte, ella vive por ahí, o por mi casa, caminando nos dábamos 40 besos, entonces nos gritaban muchísimo, y bueno yo decía ya que chistoso. Eran sólo hombres, la verdad que nunca vi ninguna mujer que nos gritara, siempre hombres.” Fabiola

“cuando tenía novia y que íbamos por la calle abrazadas y nos besábamos, no había una sola vez que no escucháramos que nos gritarán algo, siempre despectivo, no me acuerdo qué, bueno una vez un tipo dijo –alguien necesita un hombre-, en otra ocasión estábamos cruzando la calle bien lentas y sin fijarnos, una chava desde su carro nos grito –apúrense lesbianas-, nos ha causado muchísima gracia porque dijimos –que grosera pero gracias por lo de lesbianas-, era evidente que usar la palabra lesbiana, era lo mismo que decir –apúrate imbécil al cruzar la calle-” Carina

“Cuando voy con mi pareja por otra parte que no sea zona permitida como lo es aquí la zona rosa, en el metro que vamos agarradas de la mano, empiezan los cuchicheos, nunca tienen el valor de decírtelo en la cara, o las miradas de cuando entramos –y ustedes qué son-, porque la gente no sabe a simple vista qué soy, si hombre o mujer, lo mismo sucede cuando voy con mi pareja, -y qué son o qué-, lo mismo sucede en zonas libres como aquí, ando con mi chava de la mano y las mismas parejas de gays o lesbianas se nos quedan viendo, cómo preguntándose qué somos y es curioso porque aquí hay muchas parejas de gays o lesbianas y ni las fumas, pero así es voltean a vernos pero no pasa de las miraditas” Jessica

“ella vive en Texcoco (su expareja) y aún así ahí empecé a descubrir cuando a veces salíamos actitudes de la gente, en una ocasión fuimos a un mercado, íbamos tomadas de la mano caminando, estaba una persona que vende ahí cosas nos decía - pásenle, pásenle, nos decía, al momento que pasamos el tipo voltea rápidamente y ve que íbamos de la mano, entonces le comenta al otro, -no espérate, son manfloras- y así fue” Lydia

Análisis de las situaciones:

La violencia en la calles de la Ciudad de México está en todo momento presente, la lesbofobia se manifiesta abiertamente si las mujeres expresan afecto a la pareja, ir de la mano, abrazarse o darse un beso son inmediatamente el pretexto para la sanción social y el señalamiento. Se trata de volver a las mujeres al anonimato.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 5 Yogyakarta El derecho a la seguridad

Toda persona, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tiene derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado frente a todo acto de violencia o atentado contra la integridad personal que sea cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo, grupo o institución.

Los Estados:

- A. Adoptarán todas las medidas policíacas y de otra índole que sean necesarias a fin de prevenir todas las formas de violencia y hostigamiento relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género y a brindar protección contra estas;
- B. Adoptarán todas las medidas legislativas necesarias para imponer castigos penales apropiados por violencia, amenazas de violencia, incitación a la violencia y hostigamientos relacionados con la orientación sexual o la identidad de género de cualquier persona o grupo de personas, en todas las esferas de la vida, incluyendo la familia;
- C. Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de asegurar que la orientación sexual o la identidad de género de la víctima no sea utilizada para justificar, disculpar o mitigar dicha violencia;
- D. Asegurarán que la perpetración de tal violencia sea investigada vigorosamente y, en aquellos casos en que se encuentren pruebas apropiadas, las personas responsables sean perseguidas, enjuiciadas y debidamente castigadas, y que a las víctimas se les brinden recursos y resarcimientos apropiados, incluyendo compensación;
- E. Empezarán campañas de sensibilización, dirigidas al público en general como también a perpetradores reales o potenciales de violencia, a fin de combatir los prejuicios subyacentes a la violencia relacionada con la orientación sexual y la identidad de género.

Principio 22 Yogyakarta El Derecho a la libertad de Movimiento

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, con independencia de su orientación sexual o identidad de género. La orientación sexual y la identidad de género nunca podrán ser invocadas para limitar o impedir el ingreso de una persona a un Estado, su salida de este o su retorno al mismo, incluyendo el Estado del cual la persona es ciudadana.

Los Estados:

- A. Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de asegurar que se garantice el derecho a la libertad de movimiento y de residencia, con independencia de la orientación sexual o la identidad de género;

III.3.20 Bifobia

Es el rechazo a las personas bisexuales; se da tanto en la comunidad homosexual como en la heterosexual, muchas lesbianas tienen la idea de que una bisexual es infiel y que no estará satisfecha totalmente hasta tener una relación con un hombre. Se cree que es un estado de indefinición y confusión y que por ello no son dignas de confianza.

“Sí y muchos de ellos insisten en que soy una indecisa, que por qué no me decido, es que es una decisión, me gustan mujeres y hombres, no veo porque una tiene que excluir al otro, la otra es esa que ahora quiero a todos o quiero con todos o algunos quieren pasarse de listos. Como esa amiga que me comienza a pellizcar, espérate, por qué si hay un interés, mejor lo platicamos, no llegues así, haciéndolo así como así, porque se supone que yo ya sé, pero no, una de estas chicas vivió conmigo, estábamos compartiendo departamento y en muchas ocasiones era de que salía se quitaba la ropa, se quitaba el brasier, pero una siente claramente cuando es provocación, porque podía hacer eso mismo sin bronca, pero sí sentía por momentos esa parte de provocación, entonces me metía a mi cuarto, tampoco me quiero acostar con todas, no es así, eso no me latió tampoco, o al menos que me diga si hay un gusto que me lo diga, veremos, pero con esos cambios no, yo creo que todo se puede hablar.” Lydia

“Descubro que me gustan tanto chicas y chicos, primero las chicas, después ellos. Fue como a los 10-11 años. No hablaba de ello ya que la heterosexualidad la difunden y a cada rato, la promueven, todo el tiempo, los cuentos de hada son el príncipe y la princesa, nunca ha sido la princesa y la princesa, de eso te das cuenta rapidísimo, que a la edad en la que yo me di cuenta de que siendo princesa podía ser con una princesa y siendo príncipe podría ser con un príncipe, no lo entendía pero así me pasaba. Muy constante y nadie va a promover la bisexualidad, ni va a promover la homosexualidad y quien se atreva a hacerlo, se arriesga a ser tachado de anormal.” Denysse

“También es otro sector de la población (bisexuales) que es discriminada dentro de la comunidad llamada LGBT, sobre todo por lesbianas, parece ser que es hasta más aceptable entre el común de la gente heterosexual cuando llegas y se los confiesas, es que -yo soy bi-, te dicen -huy, qué padre-, en cambio cuando le dices a alguien gay u homosexual, -es que yo soy BI, se asustan- te dicen -¿decídete, no? Sí, es bien curioso, porque la otra vez le comentaba a un amigo gay muy buena onda, yo lo creí más abierto y estábamos hablando de orientaciones, y yo le dije -bueno es que yo soy bisexual-, y puso una cara de fuchi, yo le dije - bueno a ti en qué te afecta, tú eres gay absolutamente-, y dijo pero ¿cómo? no, eso está mal. Sí y su cara de fuchi, me dijo -esta mal-, dijo -eres lesbiana o eres heterosexual- le dije -¿por qué?-, políticamente soy bi, aunque afectivamente si soy lesbiana, pero bueno eso fluye y no necesariamente me voy a quedar con 50 y 50, así me pasa en este momento. Dennyse

“En el ámbito laboral, Eso es típico de los hombres heterosexuales, tráete a tu amiga, ni siquiera pareja, ella es mi pareja, además nada más somos ella y yo, ahorita no sé después, no necesariamente el ser bisexual quiere decir que vaya a ser trío o que necesite en mi cama a un

hombre y una mujer de cada lado y entre mujeres es de -ah! Qué padre, pero entre hombres heterosexuales que una persona sea bi, si es mujer es promiscua, le entra a todo y si es hombre, que su pareja sea bi entonces huy!, que le pongan el cuerno con una mujer, fatal para los hombres, es lo que he visto, es como terrible.” Dennyse

“Fue más tormentoso (asumirse bisexual) que asumirme transexual. Pero sí me lo causaba cuando yo decía –ahí va ése g, por qué me está gustando- ero sí ha de ser malo ya tengo bastante con vestirme de vieja para que aparte ando ahí con pensamientos sucios con los hombres, sí me causaba culpa, ya después me liberé de muchas telarañas mentales y ya puedo ver que no tiene nada de malo, que es una expresión más de la sexualidad, ahorita ya no me causa conflicto. No tenía una noción de lo que era ser gay por así decirlo, de una relación hombre-hombre, porque yo aunque me sentía niña, yo me asumía como niña pero seguía siendo hombre, eso por nada lo iba a cambiar, veía a los hombres y me causaba culpa, porque estaba mal que a mí como hombre me gustaran otros hombres, no es una culpa religiosa, nunca lo he sido, hasta hice la primera comunión, nunca hice caso a ningún representante de la iglesia, realmente era una culpa que yo sentía, entonces estaba mal que me gustaran los hombres, ya después llegó el momento en el que tuve que probar, no sé si fue una experiencia más del tiempo emocional que del tipo carnal, fue entonces que descubrí que era malo” Jessica

Análisis de las situaciones:

En la parte heterosexual muchos hombres creen que una mujer bisexual es una oportunidad para realizar una fantasía sexual con dos mujeres. Se minimiza a las bisexuales en meros seres sexuales.

III.3.21 Transfobia

“Había un maestro que se llama, no hay bronca si digo su nombre, A. Gamboa, él es gordito nos daba una materia que se llama, son todos los animalitos del agua, lo veías a él y era un tipo sucio, traía sus batas que parecían de carnicero, era sucio, desaliñado, que me desagradaba a mí, tiempo después de que terminamos la carrera, una amiga de la carrera, me dijo –qué crees hay noticias-, cuáles noticias, -que Gamboa ya no es él, ahora es ella, -cómo que es ella-, el señor tenía sesenta y algo, después resulta que este señor, me dijo ella ya no es él, es ella, es bióloga, ahora bióloga, por qué, qué pasó, tuvieron broncas cuando él cambia, porque él era sesentón, tenía familia, esposa y dos hijos, eran testigos de Jehová, él era como sumo sacerdote, a nivel de la religión estaba pesado, cuando a mí me dijo ella eso, que se generó toda una crisis personal, dejó a la esposa, estaba en la religión y dejó todo eso, aquí en la escuela los alumnos cuando él se asume ya no quieren tomar clase con él, de hecho lo querían correr pero como tiene plaza no lo podían hacer, es investigadora, lo que sí es que lo fueran a mandar a un pinche laboratorio de biología, él tipo es, tienen una memoria fotográfica, a nivel de nuestra carrera que te sepas de los organismos hasta especie, es una enciclopedia con patas el señor, sabe mucho, el caso es que comenzó a tener problemas porque los alumnos no se querían inscribir con él, usaban la palabra fenómeno, usaban la palabra depravado, usaban muchas palabras para con él, eso es lo que me contó la amiga, yo no lo viví, pero fue tan fuerte el asunto, que una ocasión se subió a uno de los edificios y se iba a suicidar, por no aguantar obviamente a la planta de los profesores, porque además decía los alumnos podía decir se los paso porque están chavos y no saben, yo decía y qué pasa con los demás profesores, de ellos mismos nadie lo quería y lo querían correr, no lo podían hacer”.
Lydia

“(Sobre el proceso de transición) por ejemplo yo, me vivo como chico, y transito por la vida socialmente como un chico, y entonces a la gente le agrada que a mí me gusten las chicas porque ya tengo una novia por lo menos amiga, -ah ya por fin se curo, se le quito-, y como eso lo ves agradable para el resto de la gente, dices –bueno me sigo por aquí a lo mejor en algún momento y sí se me quita, y entonces aplazas mucho dejas de lado tu verdadera identidad, entonces creo que muchas se casan y llegan a ser mayores de 40 años porque quiere y aman a su mujer tiene que ver mucho con la orientación pero que en el fondo siguen guardando aquella necesidad de identificarse socialmente, previamente como mujeres por ejemplo.”
Dennyse

“sobre todo las chicas trans heterosexuales, reaccionan incluso yo diría que hasta violentas, agresivamente, bueno no violentas sino agresivas, yo he oído comentarios de chicas trans heterosexuales que nosotras las les trans somos unas indefinidas, somos hombres disfrazados y nada que ver o nos agreden por eso o somos desconfiables, a lo mejor es un chacal disfrazado, y nada que ver, -a mi me gustan las mujeres y eso no me hace menos mujer que tú, y si les digo -me gustan las mujeres, y eso no me hace menos mujer que tú, ni sé de alguien que haya nacido genéticamente mujer-, en al ámbito de las chicas les es un poquito más difícil, si no me leen, como chica trans-lesbiana, me ponen como una mujer lesbiana, una mujer disgénero le llaman (que no transiciono, que nació así, biológica)” Dennyse

“en parte por eso, por la situación en la casa, la violencia intrafamiliar que vivía, en cierta forma las tres estuvieron ligadas con la transexualidad, dije basta, mejor me muero o mejor transiciono y si lo hice, fue muy difícil, primero le expliqué a mi mamá qué onda -te acuerdas lo qué pasaba con la ropa-, sí pues esto y aquello, -enserio-, sí, pero nada más hasta ahí, verdad-, si mamá de ahí no pasa de que me vista y ya, con ella también estaba en la estética y ya había tenido contacto con trans, ella sabía más que yo con las hormonas, de lo que se metían y todo eso, entre juego y juego me levantaba la camisa para ver cómo tenía ahí para ver que no me estuviera metiendo hormonas, yo me preguntaba por qué me hace eso, ya hasta después me expliqué, agarro la maña de esculcarme la mochila, me encontró hormonas y como ya sabía para qué servían, se pudo medio difícil, -no hagas eso le vas a dar en la torre a tu vida, hazlo por mi me voy a morir de tristeza-, cosas por el estilo, no me deje chantajear y yo seguí con lo mío. Pero mi papá es muy necio y me dice no hables así, cuando vayas a la casa no te quiero así, como ya no soy un niño le respondo yo así voy a andar y si no quieres que me vean así los niños, entonces no voy a tu casa y haber cómo le hacemos, he defendido mucho mi transición, mi identidad, vivo feliz antes no lo era, ahorita tengo mi pareja, no le miento a nadie, todos mis amigos saben de mi.” Jessica

III.3.22 Ocultar la orientación sexual y la intromisión en la vida privada

Se realizan muchas acciones para ocultar la orientación sexual, desde los comportamientos, la vestimenta, lo que se dice, se vive en constante vigilancia de cada movimiento que pueda delatar ante otros que atraen las mujeres. Se pone mucha energía y hay mucho desgaste.

“Básicamente a ocultarlo o empecé a tratar de no contarlo y me ponía muy nerviosa cuando estaba con una chava que me gustaba y entonces yo decía -no, esto no puede ser-, y eso sí tuve básicamente unos problemillas de sentirme insegura, encerrarme en mi casa, no salir, y también esto era porque no me sentía capaz de salir con mis amigos, eso hice en realidad. Lo ocultaba porque sentía que era algo malo y pues no quería hacer algo malo. (De dónde pensaste que era algo malo?) Pues seguramente de los patrones que había visto, casi siempre las parejas eran conformadas o al menos las que yo había visto, por un hombre mujer, y pues yo al sentirme atraída por las mujeres, pensaba que era algo malo, supongo también porque sí escuchaba como insultos y a mi misma me decían a veces machorra o así, tú nunca vas a tener novio y esas cosas, yo pensaba que era malo, que no tenía por qué pasarme por la mente y que yo debía enamorarme de algún chico, tampoco lo hice, pero por eso pensaba que era malo y si me aislé del grupo. Una vez si me acuerdo que el hermano de una chava de la que yo estaba enamorada, que era súper agresivo, un día pues me agarro como esperando a la chava, me empezó a gritar, -lárgate de aquí machorra-, me fui toda espantada, no volví mucho en tiempo a visitar a esa chava, y pues sólo recuerdo esa ocasión, algunas veces que me preguntaban directamente, yo creo que sin mala intención, pero me preguntaban -Oye ¿tú eres lesbiana?, algunos amigos sobre todo hombres, y yo empezaba a llorar y yo decía no, ¿cómo crees?-. (Por qué crees que te preguntaban?) No sé, yo creo que porque o me veían así que no me gustaba ningún niño, también por mi apariencia, que sufrí mucho por mi apariencia, porque mi mamá me llevaba de compras y siempre me quería comprar blusitas, zapatitos y yo si era una machorra, odiaba ir de compras, yo así añoraba con la sección o ropa para hombre, algunas veces si pude lograrlo yendo sola de compras, mucho por mi apariencia, me juzgaban o me preguntaban y porque era evidente que en la secundaria, yo me enamore como 50 veces, y a la niña que me gustaba no dejaba de verla, yo creo que por eso.” Fabiola

“Claro nunca me verían con mi pareja, eso lo tengo muy claro porque ellos son así y no los voy a cambiar, no voy a cambiar a mujeres de 40, 50 y 60 años, así como no puedo evitar que se mueran y no es que me valgan, ni ellos no me pueden cambiar a mí, pero allí va, yo creo que a mi mamá pasará ahorita su crisis, no se en cuantos años se le quite, no se si sean meses. Pero ahorita está en una crisis, porque su hija se le esta yendo más de las manos, pero es eso, es eso más que sea lesbiana o que ande con una mujer. Me choca llevar doble vida, eh, ya me esta fastidiando, no debía de azotar la puerta cuando mi tía estaba viendo mi computadora finalmente es quitarme una mascara más, no y decir ándale, síguele, sigue buscando, es lo malo haber crecido con tantas mamás porque ya han abierto mi armario, ya han abierto mis libros, se han atrevido a revisar mi agenda eso me choca, que haya una cacería de brujas la misma que hay en Cruz Roja, o la misma que hay en la calle.” Ana

“En el trabajo donde ahorita estoy son completamente panistas y cualquier cosa que huela a gay o lesbiana, ya no digas eso, con que huela rebelión ya es muy fuerte y como yo estoy contratada por tres o cada seis meses, no quiero que sea un pretexto para despedirme. Esto es en la CONAM, es gobierno federal, pertenece a la SEMARNAP de la secretaría del medio ambiente, un órgano desconcentrado de la secretaría del medio ambiente”. Lydia.

Análisis de las situaciones:

El vivir ocultando una parte de la vida se convierte en una negación de sí misma, no se vive con libertad y esto puede propiciar más aislamiento y depresión.

III.3.23 Trato descalificativo hacia la pareja mujer, negarla o rechazarla.

“A veces cuando estoy con mi pareja y le tomo la mano, las miradas, son de que te prueban por el hecho de que estés llevándola de la mano, yo de inmediato a veces quito la mano, Leticia esta acostumbrada o risas, a veces se nos quedan viendo y o así de pues qué tengo, para mi esta siendo de inicio todavía es fuerte, para ella creo que ya se le resbala.” Lydia

“A mi sí hay momentos en los que suelto la mano o la quito, o cambio mi actitud, eso es cierto, cuando veo risas o miradas burlonas o veo que le gente esta comentando y se ríe o algunas señoras que se enojan, comentan entre ellos.” Claudia

“Hombres, de hecho veo más hombres gay, pero sí la gente de entrada los ve horrible, los discriminan mucho, pero yo sí intento no besarme en el metro o en el camión, aparte de que no me llama la atención tampoco, ni me gusta. No me ha tocado ver eso, o que lo digan en voz alta. Nada más hacen muecas o caras feas, pero nada más.”Ivette

Análisis de las situaciones:

El temor de ser maltratadas por la gente hace que se nieguen los afectos hacia la pareja y se le rechaza al momento de sentirse blanco de las miradas, se está siempre alerta de lo que pueden hacer los otros que son amenazantes.

III.3.24 Trato violento hacia las amistades o las parejas

Una expresión de la violencia indirecta psicoemocional es tratar mal a seres queridos. Rechazar a la pareja o lastimarla al final provocará dolor a ambas partes. Es una forma de seguir demostrando que no se respeta la orientación sexual y que se rechaza.

“¿Cómo trata tu mama a tus amigas? Mal es grosera con ellas, mis amigas son Dyke, ya cuando empezó a haber lesbianas en su vida por conducto mío, así es como las llama, no las quiere nadita. Es cortante, fría, seca y demás adjetivos, raya en la grosería sin llegar a decirlas, pero es de que te saludo porque estas entrando a la casa, pero lo hago de la manera más rápida y fría que puedo, medio feo lo hace.” Carina

III.3.25 Usar el argumento religioso para decir que la homosexualidad es inaceptable

Es muy utilizado el texto religioso de la Biblia o simplemente decir que Dios no acepta a los homosexuales y que se afirma que sólo debe haber relaciones entre mujeres y hombres.

“una de mis tías cuando se da cuenta de que me llevo mucho con mujeres o que puedo decir: “mira esa chava se ve bien” como que dice agh: “a mi háblame de hombres, de cómo se ven los hombres” “¿y yo qué tiene?, se ve bien la chava, se ve bien el chavo ¿qué tiene? Se enoja y cada vez que tocamos un tema homosexual ella dice que es antinatural, que la biblia que el infierno, yo así: “ mejor no te digo nada ”y ya no habla conmigo porque concluyó que hablarme de ese tipo de cosas es pelear conmigo y de pronto ya no tiene respuestas y yo sigo teniendo preguntas y respuestas entonces me dijo: “ya no hablemos, para mí ser homosexual está mal y para ti está bien , para mí no” el matrimonio sigue siendo lo máximo por eso yo me molesto pero ya en cuanto a homosexualidad mi tía me dijo: “ ya no quiero hablar contigo” no sé qué vaya a pasar cuando sepa porque llegará un punto en que lo tendrá que saber”. Ana

“la señora es muy religiosa, es muy conservadora y vino hasta acá a visitar a mi mamá y le comentó, no sé exactamente qué hablaron, ella habló conmigo, en ese entonces me acuerdo que estaba pasando una enfermedad, amigdalitis o algo así, no me acuerdo, yo estaba en cama, fue a visitarme, primero fue conmigo, ya me habló de Dios, que me iba yo a condenar, que me iba ir el infierno”. Claudia

Análisis de las situaciones:

La mayoría de las religiones de corte judeo-cristiano no aceptan la homosexualidad ni las identidades de género diferentes a las establecidas por su ideología. En México existe mucho peso por parte de la iglesia católica que sigue reforzando los mensajes de rechazo por parte de sus dirigentes, muchos de ellos hacen constantes pronunciamientos en los que ofenden a las personas de la diversidad, presionan a los estados para que no modifiquen sus leyes a favor de la comunidad LGBT. Muchas lesbianas son creyentes de la religión que las rechaza en su orientación sexual.

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGTTTT que consideramos se han atropellado:

Principio 21 Yogyakarta El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, con independencia de su orientación sexual o identidad de género. Estos derechos no pueden ser invocados por el Estado para justificar leyes, políticas o prácticas que nieguen el derecho a igual protección de la ley o que discriminen por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Los Estados:

- A. Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de asegurar el derecho de las personas, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, a profesar y practicar creencias religiosas y no religiosas, ya sea solas o en asociación con otras personas, a que no haya injerencias en sus creencias y a no sufrir coerción o imposición de creencias;

- B. Velarán por que la expresión, práctica y promoción de diferentes opiniones, convicciones y creencias concernientes a asuntos relacionados con la orientación sexual o la identidad de género no se lleven a cabo en una manera que sea incompatible con los derechos humanos.

III.3.26 Violencia Sexual

La violencia sexual es lesionar a la persona por medio de la sexualidad se puede abusar, amenazar con violar, tocar y cometer actos en contra de la persona. En el caso de las mujeres lesbianas o bisexuales pueden ser blanco constante de hombres que desean abusar de ellas para corregirlas, cambiarlas, curarlas y demostrarles que son así porque no han conocido un hombre adecuado.

“Y ella me molestaba mucho porque me decía que un día me iba a besar en plena cruz roja, si me besas me van a corre y yo no quiero que me corran y sale, si me besas tú yo también te beso y teníamos que estar cuidándonos muchísimo por lo mismo porque sabemos que si alguien se da cuenta es una cacería de brujas porque se escuchan los comentarios de:” ¿a ver quién es lesbiana? Yo se lo quito, nunca han conocido a uno como yo” y a mi me veían con P y cuando empecé las primeras guardias un tipo como de 40 años forzosamente me quería besar para demostrarme que yo si le podía gustar a alguien de 40 años que a él no le importaba mi físico y yo: “no me vas a besar, ¡carajo! ¡No! jamás tu tendrás que ver con alguien como yo! Si piensas que yo voy a dejar queme beses porque pobre de mí que a nadie le gusto y chahalá y no conozco hombres, estás mal, ¡fuera! Y me dijo un montón de cosas, no me importaba. También otro como que a la hora que nos saluda todas las niñas me decían: “Ana es que ese se pasa yo siento que me está desvistiendo con la mirada a la hora que me abraza cómo que se me embarra” y me hizo lo mismo a mí y no sé que más me dijo, pero le dije:”mide tu distancia conmigo no me vuelvas a saludar, ni de beso, ni de nada, así de lejitos, yo no soy como otras mujeres o no soy como nadie más y tu barrerita por favor“ fui como que muy sangrona porque a veces es necesario”. Ana

“Ahora acaba de ser un festejo y yo iba con mi novia y se me ocurrió besarla yo pensé que nadie se había dado cuenta que nadie me había visto pero si iba con el uniforme y tal vez no lo debía hacer porque ya sé que me van a empezar una cacería. En la sede nacional, cruz roja Polanco yo no sé si se dieron cuenta o no, no sabes todo lo que... bueno el que no me quería agarrar los senos quería acostarse conmigo y no sólo uno 3,4 me lo estaban diciendo en mí. ¿Qué te decían? Eso “Es que te vamos a coger entre todos o qué ¿eres lesbiana? Yo te lo quito, yo estaba roja ya no podía decir nada, las cosas que me dijeron, me insultaron sentía que me estaban insultando tres somos “suficientes, tres sí hasta 4” ¿en qué momento te lo dijeron? Estábamos en el festejo, ni siquiera estábamos comiendo y cuando estábamos comiendo peor, de esquina a esquina me estaban haciendo caras , llegando a hablar al oído fue muy difícil estar ahí, tanto ya me estaban insultando que ¿y ahora qué? Si me vió alguien o no que me conociera, no sé, estaban desatados, me insultaron, yo sentí que me estaban insultando mucho y en una de esas se la apliqué a uno que es médico y le dije: “tu formación no te sirve de nada, eres vulgar como cualquiera y sabes que yo en la vida podría tener algo contigo, jamás, no me importa, tu crees que como médico todas caen contigo pero yo no y déjame de estar molestando porque yo te tenía en un concepto muy diferente yo llegué a admirarte tu capacidad se me hace muy buena pero con todo esto, nada, eres de lo peor” y le mandé un mail y sigo insultándolo, y cada vez que lo veo es así de ¿otra vez tú? Vulgar, porque en ese momento era mucho, me sentía muy agredida, mucho, cuando me dijeron:”¿qué eres lesbiana o qué?” dije: “ay en la madre, si se dieron cuenta del beso ¿y ahora qué?” Me sentía muy mal, me sentía que de ser así una mujersota como soy pues me veía chiquitita, yo dije: “ya me aplastaron, ya me embarraron, ya, ya, ya” yo no quería decir, no quería hacer más. Yo me sentía horrible me sentía muy mal si lo estaban diciendo porque me besuqué, que además soy muy libre de besuquearme con quien yo quiera.” Ana

“Con los hombres a veces descubro ese morbo de cómo lo hacen y qué hacen, dos o tres amigos a los que les he dicho, se expresan así o el clásico, - a mi me hubiera gustado hacer un trío-, ya como en el rollo de sus fantasías”. Lydia

“En un parque si me persiguieron, cuando estaba con mi pareja a la que precisamente despidieron, entonces no era tan noche y si había mucha gente, por eso nos tuvimos que rápido ir del parque, porque sí nos estaba siguiendo un tipo. En un parque que esta ahí por Avenida 101, por la Villa, Calzada de los Misterios por ahí, otra vez fui al bosque de Chapultepec, y un señor, bueno no como uno de 40 años, nos vio y después él se estaba masturbando.” Ivette

Análisis de las situaciones:

La masculinidad basa mucho su identidad en que las mujeres somos objetos sexuales que todo el tiempo somos utilizables, el hecho de ser lesbiana parece como uno más de los pretextos para que los hombres embistan a muchas mujeres con el permiso social de componerlas, darles lecciones de lo que debe ser el comportamiento del resto de las mujeres,

A continuación, relacionamos el análisis de las situaciones identificadas con los derechos LGBTTTT que consideramos se han atropellado:

Artículo 2 Belem Do Pará

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Artículo 6 Belem Do Pará

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Artículo 7 Belem Do Pará

Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo lo siguiente:

- a. abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y

- agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación;
- b. actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer;
 - c. incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso;
 - d. adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad;
 - e. tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer;
 - f. establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos;
 - g. establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces, y
 - h. adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención.

Artículo 1 CEDAW

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

III.4 CONSECUENCIAS

Cualquier persona que viva violencia vive con sentimientos como enojo, frustración, tristeza, miedo. Socialmente se cree que cualquier asunto sobre la violencia que viven las mujeres debe mantenerse en silencio y resolverse sólo en la familia. Es difícil que las mujeres rompan ese silencio y busque ayuda. Pero en el caso de las mujeres lesbianas y bisexuales se da una doble angustia que no permite que se hable del tema.

No se dan elementos a las mujeres para que identifiquemos la violencia por lo que no se ponen límites a la misma. Se vive la violencia como algo normal, cotidiano y se aprende a sobrevivir con ella.

Aún así las entrevistadas pueden reconocerse más como que han vivido violencia por ser mujeres, pero no identifican haber sido violentadas por su orientación sexual o por manifestar el rol de género de manera diferente.

Las consecuencias comunes en mujeres que viven violencia son malestares físicos que no tienen una causa aparente, depresión, dolores de cabeza.

Por la mente de algunas también pasaron los deseos de suicidarse por ser lesbiana o bisexual.

A continuación presentamos algunos testimonios:

“Así se me hizo fuerte y cuando esta amiga me contó, me dio mucho coraje, qué tiene que ver, si el señor da su cátedra y la da bien o como la de, por qué le hacen eso, a mi me molestó mucho. Me enojaba, si yo hubiera estado, obviamente que me iba a inscribir con él, no iba a hacer las jaladas de aquellos, me acuerdo que yo le decía a mi amiga, muy molesta, no puede ser que no maduren, que estemos en pleno siglo XX y sigamos teniendo actitudes estúpidas, tan retrogradadas si el señor sabe, es maestro y puede dar la clase, no veo porque por la orientación lo tengan que correr o tenga que dejar de hacer cosas, creo que me genero mucho enojo, eso que no lo viví, me lo contó por teléfono y yo ya estaba furiosa, diciendo cosas, creo que no se vale orillar a un ser humano como en su caso a eso a quererse matar, él es así y creo que es muy fuerte como la sociedad a veces orilla a lo diferente, a no sentirte parte de algo, porque ahí era de que él era profesor y era académico hasta eso se lo querían quitar, por su orientación, eso me molesto mucho, ahora sí lo veo conmigo, saber que cada quien tiene un camino, pero a veces tendrías que enfrentar si no eso, lo que enfrentó Alejandro, sí algo de ese estilo y que es eso a lo que yo me refiero cuando no me siento lista como para poderlo enfrentar.” Lydia

“Tenía una sensación extraña, una mezcla de sentimientos, tristeza, no sé si en esos momentos entendía lo qué significaba el rechazo, pero supongo yo que era esta mezcla de sentimientos que tienes cuando eres rechazado de algún sector o un ámbito... yo me sentía la única, me sentía verdaderamente anormal, con mucha frustración, con una carga increíble de frustración que luego me llegaba a deprimir bastante, porque me sentí como única, yo creía que no me iba a poder casar o estar con alguien, entonces soñaba con estar con una chica, lo que era tocarle nada más los labios, en fin cosas así, yo sí recuerdo haber tenido una frustración muy grande, yo creo que mis años de pubertad entre los 11, 13, 14 años estuve en depresión, porque además a nadie se lo contaba, todo mundo identificaba que había algo raro había en mí.”

Claudia

“Yo le pedía a Dios que me cambiara, quería que me gustaran los hombres, pero no lo lograba, pero yo sí sufrí, le dije a Dios, -sí esto es malo, cámbiame, hazme heterosexual, si fue un proceso difícil, pero ya lo supere hasta la preparatoria... De entrada, como que a mí me causa cierto conflicto, porque yo estoy acostumbrada a que todo mundo lo sepa, y a que todo mundo me acepté, pero yo sé que no siempre va a ser así, me choca tener que estar encubriendo o hablar por teléfono y decirle en vez de ella, él, me choca igual ser tan falsa, también sé que eso debo guardármelo, porque no tiene que saberlo ni el de al lado, ni el vecino porque es algo

Íntimo, no tienen por qué saber si me acuesto con una chava o con un hombre, porque eso es mi intimidad,” Ivette

“Lo viví un poco angustiante, porque siempre piensas que podría ser una confusión o que no está bien, eso es lo que aprendes más rápido, ha darte cuenta que a la demás gente no le gusta que tu tengas una referencia o un gusto, especialmente cuando se trata de tu propio sexo, si se siente angustiada. (¿Qué hacías con tu angustia?) Guardármela, no les digas, no lo digas, no pasa nada.” Dennyse

“Yo sufrí muchísimo porque no se lo podía contar a nadie, a ninguna amiga, mucho menos a mi mamá, a nadie se lo podía contar y aparte de que me hacía sufrir, sufrí porque no se lo podía contar a nadie, entonces empecé a ir con una psicóloga, tome una terapia y es mi terapia dura 2 años aproximadamente, entonces con ella trate la parte de: me odio porque soy lesbiana, no me podía ver al espejo, no me atrevía, no sé, había como varios problemillas y pues con ella así, durante mi terapia, me ayudo bastante, saliendo me sentí más segura.” Fabiola

“A mi me estresa, no sé si lo sufro sentimentalmente, yo trato de bloquearlo, pero me estreso y lo que procuró hacer es no dejarla sola en mi casa. Porque cuando en las marchas veo los contingentes de madres y padres, si se me salen las lágrimas, en esos momentos sí me siento la más desdichada, la más rechazada, la más triste pero luego ya que pasa el contingente y todo normal.”

Carina

“ya que estábamos separados yo me sentía culpable, para mi mala suerte me la llegaba a encontrar o algo así, me decía de cosas –por estar conmigo perdió mucho tiempo de su vida o que por estar conmigo no pudo andar con personas con las que realmente hubiese sido feliz, que le cause mucho daño, le destruí la vida-, cada que la veía me hacía sentir mal y yo me deprimía mucho, ya no comía, baje mucho de peso pero ahí estaba yo, pensaba ya estoy sola, ahora qué hago, ya no tengo a quien rendirle cuentas, ni una pareja que me ate y fue así como empecé a buscar información desde las hormonas hasta la situación laboral y familiar, todo lo que vive una persona transexual, yo ya había tratado de suicidarme tres veces a lo largo de mi vida.” Jessica

“sentirme mal por decir –me tuve que acostar con éste cuate, ojalá y le cuente a todo mundo y así sepan que no soy lesbiana-, era una necesidad altísima por taparlo, yo al contrario de todo, yo deseaba que les contará que no soy lesbiana. (¿Te has enfermado esta situación -conflicto por su orientación-?) Yo creo que sí y mucho, porque esto me da vueltas permanentemente, trabajo yo mucho mentalmente.. De migraña yo creo, de mal humor, siempre enojada, molesta, me deprime, después en las noches, -qué onda con esto, qué voy a hacer, qué hago, con esto, pues no sé-, en estos últimos meses creo que mi vida sexual casi ha desaparecido, ya no funciona, lo hemos tomado con mucha calma, todo muy moderno, yo sé que no, esas cosas las hablamos mucho yo le digo –qué onda qué vamos a hacer con esto, no pasa nada-, y no es que no suceda sino que yo ya no siento nada, me siento casi como asexuada, porque esta ahí la mitad funcionando o no funciona nada y al parecer todo funciona muy bien, puedo estar aquí en este momento bien y él sabe en donde estoy, se encarga de los niños, al parecer todo esta bien, cargo con mucha frustración pero también ahora es la frustración de él y ahora ya lo cargo como una culpa, porque todo funcionaba bien hasta que a mi se me ocurrió decirlo, hasta que a mi se me ocurrió aceptarlo, porque todo seguiría funcionando igual, yo creo que así seguiría, pero ahora esta la duda de de ¿qué vas a hacer, qué va a pasar con esto?, ya lo descubriste y, -yo digo que no va a pasar nada, pero no sé y por otro lado es muy incomodo, puedo sentir mucha frustración en la calle, puedo sentir el que ya estoy vieja, que no puedo andar con nadie, que yo a nadie le gusta, porque ya no soy atractiva, es una pregunta muy constante en mi, yo le pregunto a mi esposo –oye, tú crees que yo pueda ser atractiva para una mujer? y nada más se ríe, le dije un día contéstame dime si yo puedo ser atractiva para alguien, él una vez me dijo: -pues si no está ciega, yo creo que si le puedes ser atractiva a una mujer, yo no puedo ver cómo te vería otra mujer, pero como hombre te digo que sí eres atractiva, entonces regreso a mi casa y esta ahí él como todo y yo regreso con toda mi frustración de la calle y encuentro a mi esposo con toda la disposición del mundo, a veces quisiera que estuviera enojado -¿ a dónde fuiste?, y no me dice nada, siempre esta esperándome yo quisiera que me dijera algo, -decídet, haz algo ¿dónde estabas?, ¿con

quiénes hablaste o por qué?, en las Musas a ¿quién conociste?-, pero no siempre es ¿cómo te fue, quieres un café, tienes hambre?, si es así para merendar, me abraza, es atento, entonces actuando así mucho menos tengo el valor de separarme, ni de alejar nada, igual es doloroso por sacar todo estoy y al final me lo vuelvo a tragar, regreso a casa y ya se acabo, no hay vida afuera, entonces eso es lo que creo que ocurre ahora,” Carmen

“Yo soy rara pero finalmente me voy a embarazar, entonces si eso me choca estar llevando una doble vida, ya me estoy cansando ya son muchos años, así me siento con doble vida. Eso yo nunca cuento nada si llego muy, muy contenta por diversas causas yo no puedo contarle a nadie nada, eso es lo que hace. Me choca no puedo contar nada, no puedo decir igual que mis hermanos que se quejaban de sus novias, yo no puedo, y mis hermanos se quejan conmigo, eh, no con mi familia, a mí familia siempre le dicen que todo esta súper bien, por eso yo se todos sus líos, porque no si, ah, todo súper bien soy muy feliz y a mí me cuentan pero yo no puedo llegarle y decirle a mi hermano, oye que crees me enojé, o, oye como le hago porque es más grande no, no, y esa es mi doble vida. A la hora que me preguntan, ya me voy o cambio el tema porque eso sería discutir, yo no puedo hacerlo y ellas siempre están platicando de los novios, bueno una, de lo que hicieron de lo que pasó, pero finalmente no se casó y siempre están fastidiando, cástate, ten un hijo. Pero mi doble vida es que realmente no les contesto lo que realmente pienso, igual es cuidarlas mucho pero no, si, te digo llego muy contenta no les cuanto, ellas ya tampoco, como he estado saliendo por la escuela o cuándo salgo de viaje ya no preguntan ni que onda, ya no me preguntan como te fue o que onda, ya lo están asumiendo que cada vez nos estamos separado más, esto de mi homosexualidad o de estar con una mujer y mi propio crecer y ser un adulto está abriendo una gran, gran brecha entre ellas y yo, hay brechas generacionales pero pues esta ya es muy fuerte, ya se esta haciendo más pesado, ya no me pueden manipular.” Ana

“Pensaba que ser lesbiana estaba mal por los comentarios que escuchaba .Eso fue como a los once años. Sí y por lo mismo al sentirme diferente y al sentir diferente, al sentir una atracción muy real por una chava, me espantaba. También tener un proceso de aceptación que era lo que más me daba miedo.” Donají

“La sensación siempre ha sido de mucha injusticia, el que me hayan corrido de mi casa fue muy doloroso, muy inesperado a pesar de que mi mamá hubiera anunciado como tentativamente que podía correrme.” Paulina M.

“Pensé en hacerle algo (el amigo que abusó sexualmente de ella) y después no sé qué pasó que ya no lo hice. No pensé en denunciarlo porque tenemos una lógica inversa, el hecho de que, ah sí, estuviste ahí metida con él y estuviste cuántos años saliendo con él y tomando y ahora resulta que abusó de ti. Es la mentalidad cuadrada de la sociedad que diría tú te lo buscaste, pensé que nadie iba a escuchar. Lo platicué con mis amigas heterosexuales pero me dijeron que era de esperarse. No me apoyaron, fui como una más que le hace al cuento. Después, ya no seguí abriendo mi orientación con otras personas porque en ese entonces convivía con muchos hombres. Andaba clavada en el rollo de drogarme y tomar y en ese ambiente las chavas que había eran clasificadas como prostis y se iban con todos o de marimachas, yo estaba como en medio además de que me juntaba con personas cierto respeto y por eso no me molestaban. Por ello sabía que en el momento en que yo dijera que era lesbiana iba a ser agredida.” Sandra

“Mi mundo cambió en forma emocional, el saberme enamorada de una mujer era algo muy escondido, era algo que tenía que esconder a capa y espada, era algo que me hacía sentir culpable, castigada yo creo por la educación o por la cultura.” Luz R.

“Yo tenía como 3 meses enclaustrada porque todo el tiempo tenía que estar con la falda, me deprimí. Me sentía aprisionada como niña bonita, además no me identificaba en el espejo, decía ‘quién es esa’, porque a mi mamá le dio por peinarme, que la coleta, que la trenza, me veía al espejo y era de ‘esa quién es’, no me ubicaba y me deprimí, me deprimí y me deprimí. Porque igual mis hermanas le empezaran a decir a mi mamá, ‘oye no friegues, mira la niña, date cuenta, a ti qué te importa que te digan los demás, la niña está sufriendo’.” Shantall

“Fue una experiencia amarga, de mucho miedo, pero no he vuelto a vivir algo así precisamente procuro no andar tan tarde sola y si ando en grupo pues como que ya me siento más relajada. No llevé a cabo la queja, no sé en ese momento me bloqueé estaba yo asustada el tipo era alguien que imponía te estoy hablando de un tipo alto, fornido, feo, de verdad , feo moreno, un aspecto... sus características muy toscas y aparte su manera de hablar fue así como que dices ‘con ése ni a la esquina’, mas que nada fue miedo y además si hubiéramos estado más tranquilas a lo mejor sí me hubiera animado, no sé, muchas cosas pasaron por mi cabeza pero sí me arrepiento, porque es como darles un escarmiento.” Nidia

“Si, empecé a tener novios...como que no sabía que onda...además yo estaba muy desilusionada del ambiente gay...de cómo te daban la espalda, como mi hermano que siendo gay no me apoyaba...veía que el ambiente era muy difícil, ser lesbiana era algo muy complicado...me atacaban, me descalificaban, yo decía a lo mejor eso no es lo mío, vamos a intentar otra cosa, pero no, me seguían gustando las niñas.” Brisa

“Me hace sentir impotente y doblemente discriminada porque en primer lugar aquí no creo que sea una casualidad el conocer esto de la discriminación, se refieren a hombres, de por sí si una es mujer vales menos, ganas menos, el tipo con el que tratas en el trabajo se cree con el derecho a insinuar, he sufrido acoso por ser mujer, como ideas muy machistas, para hacerte sentir mal, mi condición de mujer si la he sufrido en el trabajo. Ser mujer te aceptamos en la medida de que cumplas con esto, pero ahora además de ser mujer es lesbiana, me siento como que por ser mujer son menos, pero por el hecho de ser lesbiana todavía menos.” Guadalupe G.

“(Sobre el caso de la pareja acosada por policías) En el momento que lo sentí como una amenaza, a mí si me dio miedo llegó un momento en que yo no quería salir de la casa, que llegaba de trabajar y metía luego, luego el coche para que no me vean, si duré unos meses como muy paranoica que me iban siguiendo o que iban a intervenir el teléfono, pero aunque todo eso sea una cuestión como mía, yo si siento que si unos policías me tratan de esa manera a lo mejor no es para tomarlo a la ligera porque yo entiendo que de eso ha habido casos y sí ha habido gente que las molestan y puede ir a más.” Gabriela B.

“Es muy angustiante ver que no puedes ejercer tu derecho a querer a otra persona y a manifestárselo en público. Por ello evitábamos tener contacto físico para evitar tener esos conflictos. En el metro se acercaba algún desconocido para preguntarnos si éramos novias o no faltaba el que nos siguiera de estación a estación. Lo que nosotras empezamos a hacer con esas situaciones es empezar a repriminos, no tomarnos de la mano, caminar tu por carril y yo por el mío. Lo que hacíamos era irnos a un café o un antro de ambiente y ahí podíamos besarnos y abrazarnos.” Sandra

Las emociones más frecuentes expresadas por las mujeres al experimentar las diferentes situaciones de discriminación son el miedo, enojo, tristeza, impotencia, aislamiento, rechazo y que se traduce a su vez en la modificación de sus conductas, expresiones y hábitos.

IV. CONCLUSIONES

Muchas de las mujeres entrevistadas no consideraban haber sido sujetas de discriminación y reducían su experiencia a sucesos aislados, conforme fuimos avanzando en las preguntas fueron saliendo sucesos dolorosos en los que se les había rechazado por su forma de ser, su aspecto físico, además de la orientación sexual aunque en un primer momento, estos eventos no fueran significados como situaciones de discriminación.

Fue más clara para ellas la discriminación que se sufre por el hecho de ser mujeres, aunque se tomaba como algo cotidiano, una situación que provoca enojo, tristeza o impotencia pero que no se puede comentar con otras personas o con otras mujeres ya que la mayoría desea seguir su camino y no meterse en problemas, o bien, porque el discurso social que circula justifica los actos y omisiones de la discriminación de y por expresión de género.

Es difícil percibirse como víctimas de discriminación cuando quienes generan la violencia son las personas más cercanas a las cuales se les tiene afecto como son las madres, padres, hermanas, hermanos, y en general miembros de la familia. Sin embargo, los sentimientos y vivencias que ello les generó permanecen y participan en la construcción de su propio ser mujer y en la significación de su orientación sexual.

Si las personas que discriminan son amigos a los que se les conoce de años y se les brinda confianza el sentimiento de dolor puede ser también muy grande. Las mujeres piensan que reconocer que han sido discriminadas por personas cercanas es hacerles daño y no desean hablar mal de sus seres queridos por lo que muchas veces minimizan los hechos o los justifican.

La mayoría de las situaciones no se denuncian porque dejan que pase la situación, por el hecho de darse en espacios cotidianos. En la escuela por ejemplo se mencionó que varios maestros utilizaban las clases para hablar mal de los homosexuales, se valora el espacio en donde el maestro ejerce el poder tiene casi siempre la verdad absoluta y no es posible cuestionarlo ya que es probable que se demerite la situación académica, o que los compañeros se vuelvan agresivos contra una alumna que manifiesta su desacuerdo.

A pesar de ser un tema prohibido da la impresión que es un tema cotidiano el hablar de la homosexualidad aunque sea para expresar rechazo, es algo que sucede todos los días. Las expresiones cargadas de homofobia circulan en todos los diferentes espacios sociales: la familia, la escuela, el trabajo, los espacios públicos, los medios masivos de comunicación.

Muchas mujeres no deseaban recordar experiencias dolorosas por haber sido ya superadas, sin embargo al escuchar los relatos podíamos percibir que todavía sentían tristeza, enojo o frustración por lo que les había pasado, otras decían que ya no recordaban exactamente los sucesos. Fue una situación recurrente el hecho de que las entrevistadas no recordaran de manera

consciente datos, fechas, nombres lo cual es común cuando se viven experiencias violentas.

Al finalizar las entrevistas muchas de las mujeres percibieron que sí habían sido discriminadas y que no se habían dado cuenta. Como parte del proceso de la entrevista, el escucharse a sí mismas y recibir la retroalimentación por parte de nosotras, las mujeres resignificaron sus propias historias y sus propias vivencias de discriminación como tal. La mayoría coincidió en la importancia de hablar de estas experiencias y de contar con herramientas tanto como la información de cómo proceder ante una situación de violencia. En general, el sentimiento que albergaba en las mujeres al finalizar la entrevista era de alivio y también de haberse dado cuenta de detalles, sucesos, formas de mirar su propia historia. También varias experimentaron satisfacción al vivir el interés y escucha de otra por conocer su vida.

Las acciones legales no son utilizadas frecuentemente ya que se dificulta demostrar que se vive una discriminación ya que la mayoría de los comentarios son de persona a persona en espacios cerrados. Cuando se trata de despidos en los trabajos no es posible demostrar que ha sido por la discriminación por la orientación sexual.

Existe en el ambiente suficiente información explícita o tácita para asegurar que ser lesbiana, homosexual, bisexual o expresar la identidad de manera diferente a la socialmente permitida recibirá una sanción que va desde la descalificación, la burla, el rechazo, los golpes, violaciones hasta el asesinato. Muchas veces el descubrimiento de la orientación sexual se da de manera silenciosa y se lleva en aislamiento durante mucho tiempo. Se observa cómo son relegados otros que ya han sido detectados como homosexuales y se vive con un miedo constante. No poder cambiar la orientación sexual provoca miedo, angustia y depresión.

Las lesbianas no son mencionadas en la mayoría de los ataques homofóbicos aunque casi todas saben que es una machorra o que lo que se dice de los hombres se aplica también a las mujeres.

Se vive desinformación y no existen fuentes al alcance con las que se pudieran disipar dudas, las mujeres lesbianas y bisexuales llegan a la edad adulta de manera complicada con respecto a su orientación. Es difícil encontrar a similares para conversar, hacer amistad o pareja.

Cuando se logra tener pareja se mantiene oculta la representación de los afectos, se evita dar besos, abrazos, o decir palabras cariñosas ya que en la calle siempre habrá alguien que manifieste su descontento, con insultos, insinuaciones, acoso. La tristeza y el sentimiento de inadecuación son permanentes.

Por otra parte se viven con enojo y frustración los ataques cotidianos que se van minimizando, cabe mencionar que muchas de las entrevistadas consideraban antes de las sesiones que no habían sido discriminadas o muy pocas veces. Al momento de describir varios eventos de violencia se hacía

comentarios que minimizaban los hechos. Muchas de las mujeres dejan ver que han presenciado eventos de homofobia hacia los hombres.

Algunas veces se entrecruzan las discriminaciones que pueden presentarse por ser mujeres, por ser de un físico que no pertenece a los estándares de belleza actuales, por ser indígenas, por su profesión, por su edad y más.

La discriminación va variando en estilos y reacciones dependiendo de si se es lesbiana, bisexual, o transexual.

Existe una acentuada violencia hacia las mujeres que son transexuales y bisexuales pues rompen con todo lo que se dice que deben ser los roles de género además de romper con los estereotipos de la homosexualidad.

El desconocimiento de la bisexualidad se presenta con mucha fuerza entre mujeres lesbianas quienes toman papeles de rechazo ante una orientación que consideran no existe.

Toma un matiz diferente con heterosexuales dependiendo si son hombres o mujeres.

Por el lado del rechazo a la lesbiandad se conjunta con la violencia de género que se acentúa dependiendo del grado de masculinidad que se observe en las mujeres.

El ser mujer transexual presenta la expectativa de que se cambia la identidad de género para normalizar una homosexualidad, por lo que se espera que se cumpla con los roles heterosexuales y las relaciones de pareja sean con hombres, es totalmente inconcebible que existan mujeres transexuales lesbianas y menos bisexuales que son mal vistas en lugares de reunión de personas transgénero, travestis y transexuales.

Las consecuencias que se presentan son múltiples, al principio se niega la identidad se lucha contra la orientación sexual buscando relaciones con hombres, algunas se casan tratando de encontrar tranquilidad.

Se dan rompimientos con las familias, primero se teme la expulsión, se sabe que pueden recibirse golpes, se vive en constante vigilancia

Vergüenza y culpa

“La vergüenza y la culpa son dos de las principales formas de autoreacción negativa al proceso de aculturación. La vergüenza es el sentimiento que acompaña a la experiencia de “no estar bien” y/o “no ser suficientemente apta”. La culpa es el sentimiento que acompaña a la experiencia de hacer mal, herir a alguien, violar algún código legal...podemos sentirnos mal, inadecuados o indignos en la propia esencia”.

Las reacciones de vergüenza son respuestas emocionales y de valoración negativa de una misma, de lo que una es, cómo es y que hace. La mayoría de las veces, estos sentimientos son vivenciados de un modo incipiente, brumoso, turbio, misterioso y confuso.

La sensación de vergüenza se remonta a una edad previa a la memoria clara. Se basa en los primeros esfuerzos interpersonales de la niña. El proceso de vergüenza empieza antes del darse cuenta verbal, estos sentimientos son difusos.

Las mujeres no son conscientes de que sienten vergüenza, no se perciben a sí mismas como personas inadecuadas, indignas, infelices. Se empiezan a acumular una serie de insultos personales y descalificaciones contra sí mismas. Se expresan al decir que no se tiene derecho a

“La vergüenza se refiere a la naturaleza y existencia básica de una persona”²⁸, y está íntimamente relacionada con la agresividad y la sexualidad.

Las mujeres lesbianas no se dan cuenta de la discriminación o la toleran, debido a que experimentan vergüenza, por lo que son, por lo que sienten. La culpa tiene que ver, según este mismo autor con los actos. Sin embargo ambos sentimientos se conjugan y en una mujer que vive una relación homoerótica se genera culpa por el acto y al mismo tiempo se genera vergüenza por el disfrute o por la sensación, que la lleva a cuestionarse sobre su identidad sexual.

La vergüenza lleva al aislamiento, al ocultamiento de lo que se es, “siento vergüenza y me escondo, al esconderme se me genera más vergüenza por estar escondida y me escondo más” este círculo vicioso llega al infinito. Se puede “contrarrestar” siendo violenta, negando lo que siento, desconectándome, sin embargo el sentimiento sexual se va a generar me voy a sentir inadecuada y experimentaré nuevamente vergüenza.

La vergüenza complica la aceptación de la identidad sexual de las mujeres, pues es más fácil lidiar con la culpa, confesándolo, arrepintiéndose y alejándose de las ocasiones para coincidir con otras mujeres, de las acciones que están encaminada, queda reparado, o autoimponiéndose una sanción por ejemplo. Puedo dejar de hacer, pero no puedo dejar de sentir, de ser. El nombrarme lesbiana, bisexual, etc., me hace reconocer lo que soy, lo que siento y, como es inadecuado socialmente pues refuerza la vergüenza y lo niego.

La vergüenza tiene que ver con el menoscabo de la autoestima, es decir, si por vergüenza me escondo y al esconderme siento vergüenza por esto, caigo en la cuenta de que siento y actúo cosas inadecuadas socialmente, por lo tanto soy inadecuada, indigna, con esto la autoestima se va a la basura y en esta situación tan vulnerable permito todo, es más lo justifico. Se es indigna de consideraciones, de respeto, de amor.

La sociedad oculta a las lesbianas porque reconocerlas, les obliga a reconocer que las mujeres tienen sexualidad y la ejercen. La vergüenza es un introyecto que tiene como una de sus mayores funciones regular la sexualidad, por lo tanto es incluso socialmente bien visto que las mujeres se avergüencen, no así los hombres, pues ellos no tiene que ocultar su sexualidad.

²⁸ Yontef Gary, Proceso y diálogo en psicoterapia Gestáltica, Cuatro vientos.

Cuando una mujer se reconoce como lesbiana o bisexual, lo sobresaliente no tiene que ver con sus afectos, sino con el ejercicio de su sexualidad. Homosexualidad es igual a práctica sexual desenfrenada.

La misoginia coloca a las mujeres lesbianas como las que visibilizan la sexualidad de cualquier mujer y esto confronta a la sociedad que no permite eso por lo que impone que se oculten y las nulifica en el discurso cotidiano.

V. BIBLIOGRAFÍA

Castañeda, Marina, *El machismo invisible*, Ed. Paidós, México, 2006.

Crímenes de Odio Conspiración del Silencio. Tortura y malos tratos basados en la orientación sexual. Amnistía Internacional. EDAI, 2001.

Gómez, Adriana, *Sexualidades, Derechos. Un camino en construcción*. Ed. Cuadernos Mujer Salud No. 5, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

National Gay and Lesbian Task Force Policy Institute, NGLTF (Grupo Nacional de Trabajo de Gays y Lesbianas del Instituto de Política) Estados Unidos, 1993.

Yontef Gary, *Proceso y diálogo en psicoterapia Gestáltica*, Cuatro vientos, México 1995.

Documentos consultados

En México:

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal

Internacionales:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, (Convención de Belém Do Pará)

Los principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género
